

Comunidades autoras en defensa de la naturaleza



TOMO I

CRÉDITOS

Edición General: Elizabeth Bravo

Las investigaciones de José Enrique Valencia, Gloria Leyton, Amanda Yépez, Cinthia Andrade, Gabriela López, Jenny España fueron hechos con el apoyo de Pan para el Mundo

La investigación de Wilson Quieta fue hecha con el apoyo de la Unión Europea

La edición general de la publicación e investigación de Serapio Laje fue hecha con el apoyo de ASTM

Fotografía: Acción Ecológica, Iván Castaneira, Elizabeth Bravo, Valeria Recalde, Enrique Valencia, Íñigo Azkona.

Diagramación: Soledad Jácome

Abril, 2022



Comunidades autoras y actoras en defensa de la naturaleza

INVESTIGACIONES COMUNITARIAS EN
EL ECUADOR SOBRE DERECHOS
DE LA NATURALEZA

2022

*En memoria de don Homero de la Cruz
Comunero de Valdivia, quien murió
criminalizado víctima de COVID -19 en 2021
El 10 de marzo 2022 la Asamblea Nacional le
otorgó amnistía*

INDICE

Presentación. <i>Elizabeth Bravo</i>	07
--	----

Peritajes e investigación comunitaria en Derechos de la Naturaleza en Ecuador. <i>Esperanza Martínez</i>	12
--	----

LA NATURALEZA COMO SUJETO DE DERECHOS.

Impactos de la minería sobre los ríos y la naturaleza en el Norte de provincia de Esmeraldas. <i>José Enrique Valencia</i>	22
--	----

Vulneración de los derechos del bosque seco tropical en la preparación del terreno para la Refinería del Pacífico. <i>Aurora Donoso</i>	38
---	----

Sin abejas no habrá polinización y sin polinización no hay vida: muerte de abejas. <i>Tania Falconí Drouet</i>	55
--	----

Río Machángara. <i>Cinthia Andrade González</i>	63
---	----

Amenaza al humedal Las Garzas del Recinto Aguacatal. <i>Serapio Laje</i>	76
--	----

COMUNIDADES Y NATURALEZA

Destrucción del manglar en la Comuna Valdivia de la Provincia de Santa Elena por la construcción del Parque Marino Valdivia. <i>Carlos Homero de la Cruz</i>	86
--	----

Extractivismo minero y vulneraciones a los derechos de la naturaleza a la Comunidad Kichwa de Serena. <i>María José Andrade Cerda</i>	95
---	----

Vulneración a los derechos de las comunas y de la naturaleza, por el proyecto de energía fotovoltaica en la Comuna Río Manta. <i>Gabriela López Delgado</i>	109
---	------------

Erosión regresiva del Río Coca. Informe Pericial. <i>Wilson Gabriel Quieta Lucitante</i>	131
--	------------

TERRITORIOS DE SACRIFICIO

Se pierde la piel del cerro. Sobre la instalación de antenas en el cerro milenario de Montecristi. <i>Gloria Leyton y Shaskia Zambrano</i>	137
--	------------

Conviviendo con el petróleo: sistematizando la experiencia de los toxitours en Pacayacu. <i>Jenny España</i>	172
--	------------

Actividades extractivas en las cuencas hidrográficas del Napo. El caso de la cuenca del Río Jatunyacu. <i>Amanda Yépez</i>	201
--	------------

Deterioro del Páramo Wila por las plantaciones de pino. <i>Sisa Sañi Chacha Yazuma</i>	218
--	------------

Daños a la naturaleza causados por plantaciones de palma africana en la Comuna Siekopai San Pablo de Kaatëtsiaya. <i>Evelyn Aracely Payaguaje Payaguaje</i>	223
---	------------

PRESENTACIÓN

En el año 2020, Acción Ecológica, la Oficina de Derechos de la Naturaleza y la Universidad Andina Simón Bolívar inició un programa de formación de peritos e investigadores comunitarios en derechos de la naturaleza, al final del cual más de 30 personas provenientes de distintas realidades, zonas geográficas y luchas terminaron el curso.

En 2021 se convocó a un concurso de becas de investigación dirigida a las personas que participaron en este proceso, para profundicen en sus temas que les moviliza, o que trabajen en nuevos, pero siempre desde la perspectiva de los derechos de la naturaleza y la defensa territorial.

En esta publicación recogemos el resultado de las investigaciones comunitarias elaboradas por quienes participaron en la convocatoria, a las que sumamos algunos de los trabajos finales del curso antes mencionado, que por su relevancia creemos que vale la pena compartirlos más ampliamente.

El espíritu de estas investigaciones parte de una concepción de la naturaleza que no puede ser entendida sólo como un ámbito físico o como paisaje, sino que incluyen aspectos culturales, simbólicas e históricas, y está cruzada por relaciones de poder. En su dimensión social, el territorio / naturaleza es el escenario de relaciones sociales y de construcción del tejido social, donde distintos actores organizan el territorio de manera propia, de acuerdo a su organización social; por ejemplo será muy distinto si se trabaja de manera comunitaria, cooperativa o individual, o si se dedican a la producción de alimentos o a la producción de mercancías, o si se trata de empresas agroindustriales que producen para el consumo nacional o para la exportación. Es importante también el tipo técnicas y tecnologías que aplican en ese espacio, y de sus prácticas de adaptación y protección de la naturaleza.

Estas relaciones sociedad / naturaleza se ven afectadas cuando ocurren agresiones, provocados generalmente por agentes externos con mayor dotación de poder que el que tienen las comunidades, y en la mayoría de casos, con la aquiescencia del Estado. Este es el caso de la incursión de empresas mineras o petroleras en los territorios, o de la expansión agroindustrial. En varios de los textos incluidos en esta publicación tratan sobre estas agresiones. Uno de los artículos incluye además la incursión del Estado a un área protegida, con fines militares.

La mayoría de investigaciones recogidas en esta publicación no son textos académicos; se trata de un diálogo de saberes interculturales, donde el testimonio local está tan presente como la aplicación de nuevas metodologías, como sistemas de información geográfica (GIS) para la elaboración de mapas, o con revisiones históricas a partir de bibliografía especializada. Lo importante es que el objetivo de todas ellas, es la defensa de la naturaleza y la vida comunitaria.

Cuando invocamos el sentimiento de la Constitución del Ecuador en la que desde su Preámbulo celebra “a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia”; y que además se establece que “toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza”, comprendemos el valor de la palabra (en este caso, a través de la investigación) que sobre la naturaleza y sus múltiples problemática tienen que decir las comunidades.

El reconocimiento de los derechos de la naturaleza no significa territorios prístinos e intocados. De hecho, la Constitución del Ecuador dice que “las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir” (art. 74), y que “el buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la

interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza” (art. 275). Las personas que practican una vivencia comunitaria son las que están en la mejor posición para exigir el cumplimiento de estos derechos, porque comprenden las problemáticas que se vive en los territorios, debido a la expansión del capitalismo a costa de la naturaleza, convirtiéndose en sus legítimos defensores.

La publicación inicia con reflexiones de Esperanza Martínez sobre la importancia del peritaje y la investigación comunitaria en la aplicación de los Derechos de la Naturaleza, partiendo del hecho de que las comunidades, que también son sujetas de derechos, han logrado reconocimiento del derecho “a vivir en armonía con la naturaleza y a un ambiente sano, seguro y sustentable” y al reconocimiento de que esto depende “el pleno goce del derecho a la vida, la espiritualidad, cosmovisión y al bienestar colectivo” y en ese sentido destaca el rol de los peritos comunitarios como traductor/interprete/mediador de la naturaleza.

Aunque es difícil dividir a las investigaciones en temas, porque todas las problemáticas se entrecruzan, por fines prácticos la publicación está dividida en tres secciones:

La primera parte tiene como **protagonista a la naturaleza misma**. En esta sección presentamos la historia del Machángara, el río de los quiteños, al que le damos la espalda, a pesar de la gran importancia simbólica y real que tiene en nuestras vidas. Se registra el caso de la de colapso de las poblaciones de abejas y de otros polinizadores debido a una serie de factores como el uso de pesticidas, incluyendo en espacios urbanos, la telefonía 5G y otras, que ponen en riesgo la polinización y la continuidad de la vida en este planeta. Se documenta también el caso de la ruptura de la relación entre la naturaleza y la comunidad, a través del caso de la minería donde los ríos de la cuenca Santiago – Cayapa, en el norte de Esmeraldas son sujetos de derechos. El siguiente caso es

la historia de un humedal, fuente de vida para cientos de especies de fauna y flora, y de agua para los habitantes de los recintos aledaños, que está siendo desecado para usarlo en plantaciones de banano. El siguiente protagonista en el Bosque Seco, que fue sacrificado para la construcción de una fallida refinería en la zona costera de Manabí.

La segunda sección trata sobre la **comunidad y la naturaleza**; sobre cómo las comunidades locales se relacionan con la naturaleza, y cómo en muchos, casos agentes externos (que puede ser una empresa minera, la expansión inmobiliaria, la construcción de obras de infraestructura), rompen con esa relación; y sobre cómo las comunidades responden frente a estas agresiones. Empezamos la sección con la Comuna ancestral de Valdivia, el territorio ecuatoriano con la más antigua ocupación humana de manera continua, y cuna de la agricultura del país, hoy asediada por intereses inmobiliarios. Está también el caso de la Comuna Salango, pueblo de pescadores, y la Comuna Río Manta, donde se intenta colocar un complejo fotovoltaico para generación de energía, que los comuneros no necesitan. De la Amazonía se presenta en caso de la erosión regresiva del río Coca debido a la mega - construcción de la represa Coca Codo Sinclair, y sus repercusiones en las comunidades ríos abajo.

La tercera trata al **territorio**, donde el Estado ha permitido, por acción u omisión, convertirlas en **zonas de sacrificio**. Son territorios ocupados por comunidades y ecosistemas naturales que han sido sacrificados para dedicarlos a actividades totalmente ajenos a la comunidad, siempre con el beneplácito del Estado. Tenemos el caso de la Comunidad de Pacayacu, zona donde se ha extraídos desde hace décadas petróleo, y que ahora sirve de ejemplo lo que no debe ser un territorio, por lo que se han realizado de manera periódica los llamados *toxitours*, cuya experiencia es sistematizada aquí, como una más antigua zona de sacrificio del Amazonía ecuatoriana. Tenemos también el caso de monocultivos de palma sobre territorios Siekopai, y de plantaciones de pino en el

páramo de Wila, que crecieron sin que el Ministerio de Ambiente, en representación del Estado haya tomado ninguna medida de control y remediación de los impactos generados. Se presenta también el caso de la incursión minera en territorio indígena Kichwa en la zona Napo y un mapa de los actores involucrados. El último caso está relacionado con la decisión que tuvo el gobierno de instalar radares en el cerro de Montecristi, considerado por sus habitantes como milenario y ancestral.

El 75% de los casos son investigados y escritos por mujeres. Las investigaciones de la costa ecuatoriana provienen de las provincias de Santa Elena, Manabí, Esmeraldas y Los Ríos. De la Sierra se incluyen dos casos de Quito y uno de los páramos de la Provincia de Bolívar. Hay además cinco investigaciones de la Amazonía, de las provincias de Napo y Sucumbíos.

Los ecosistemas incluido en estas investigaciones incluyen ríos, bosques secos, bosques húmedos tropicales, humedales, páramos que puede ser un bosque húmedo o seco tropical, un río, un cerro, un páramo, un humedal o una ciudad, manglares y el mismo mar, y en un caso específico, varias especies de polinizadores.

Esperamos que quienes lo lean, tengan a través de esta publicación un acercamiento a otros relatos sobre la naturaleza y sobre la convivencia con ella; y puedan mirar la realidad desde otras perspectivas.

Dedicamos este libro al compañero Homero de la Cruz quién nos acompañó en la formación de peritos comunitarios, una persona criminalizada por la defensa de su territorio ancestral, y qué murió víctima del COVID-19, en parte por encontrarse en condiciones de clandestinidad. El 10 de marzo del año 2022 el compañero recibió la amnistía por parte de la Asamblea Nacional, junto con 268 otros defensores de la naturaleza y los territorios.

Elizabeth Bravo – marzo 2022

PERITAJES E INVESTIGACION COMUNITARIA EN DERECHOS DE LA NATURALEZA EN ECUADOR

Esperanza Martínez

Introducción

Son 12 años desde que la Constitución del Ecuador reconoció Derechos a la Naturaleza. Esto estableció un hito en la legislación universal. En la actualidad hay sentencias¹, marcos legales y normativos en varios países, incluso una declaración universal por estos derechos en procesos de construcción, que se encaminan a un reconocimiento de una naturaleza con derechos de manera cada vez más global. Después de un balance sobre cómo estaba el cumplimiento de estos derechos en Ecuador encontramos varios problemas: poco desarrollo normativo, escasas sentencias en favor de la naturaleza, confusión entre ambiente y naturaleza. Esto provoca muchas preguntas sobre los derechos de la naturaleza y cómo aplicarlos. No es solo saber ¿Quién sabe sobre la naturaleza?, ¿Quién puede hablar sobre ella? Sino también ¿cómo y quién hace la mediación con la naturaleza?

La voz de la naturaleza

La Constitución ecuatoriana reconoció a la Naturaleza como un sujeto con derechos propios². Este reconocimiento se debió, entre otras cosas, al fracaso del derecho ambiental como instrumento de protección de la

1 En la página web de la Secretaría de Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas se han recogido los casos de diferentes países del mundo. <http://www.harmonywithnatureun.org/rightsOfNature/>

2 Artículo 10 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) “La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución”. Estos derechos son desarrollados en el capítulo 7

naturaleza, pero además marcó una ruptura epistemológica a nuestra propia condición de existencia como seres humanos y sociales. Naturaleza y ambiente son dos temas distintos y dos ámbitos de aplicación de los derechos diferentes, que suelen confundirse. El ambiente es el entorno de los sujetos, a saber: personas, comunidades y naturaleza.

Como entidad jurídica, la naturaleza necesita su propia voz: sus interlocutores e intérpretes, y requiere además de una revolución cultural que permita escucharla. Para ello, en el horizonte tenemos la necesidad de una “alfabetización ecológica básica, para la comprensión de la naturaleza y la función de la ley en el mundo de hoy” (Ugo, 2016).

Las comunidades, también sujetas de derechos, tienen derechos colectivos e interactúan en el mundo de los derechos desde las concepciones del territorio, cultura, modos de vida. Han logrado reconocimiento del derecho “a vivir en armonía con la naturaleza y a un ambiente sano, seguro y sustentable” y al reconocimiento de que esto depende “el pleno goce del derecho a la vida, la espiritualidad, cosmovisión y al bienestar colectivo” (Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 2016).³

Las personas entre sus derechos humanos, tienen reconocidos los ambientales, que son centrales y condicionan el cumplimiento de otros derechos, de acuerdo John H. Knox, experto independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medioambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, “todos los derechos humanos son vulnerables a la degradación ambiental, en el sentido de que el pleno disfrute de todos

3 Art. XIX de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada en el marco del 46 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el 15 de junio de 2016, después de 17 años de negociaciones. <http://www.oas.org/es/sadye/documentos/DADPI.pdf>

los derechos humanos depende de un medio propicio” (Consejo de Derechos, 2012).⁴

No se puede concebir que el ser humano sea un ente independiente o desligado de la naturaleza. Al decir de Patella (2005) la realidad externa deja de ser naturaleza inerte (o paisaje), algo que la ciencia debe interpretar, y gana más bien apariencia de una gran asamblea de “no humanos” que presionan por entrar en el colectivo de la deliberación política, que reivindican su derecho a hacerse oír y a expresar su voto mediante nuevos intérpretes y nuevos portavoces, ya no son solo los científicos quienes deben hacerse cargo de los derechos de las entidades no humanas que piden ser políticamente representadas.

La naturaleza, desde el punto de vista de las ciencias occidentales, es un área de conocimiento que ha ido ganado (o perdiendo) a través de la especialización. Los científicos se convirtieron en los “expertos” en la naturaleza, sus componentes y relaciones. El problema es que, para las ciencias occidentales, la naturaleza es externa y es esa la visión que nos llegó al continente. Para los colonizadores nuestras tierras eran paisajes, muchas veces agrestes, lugares cargados de riquezas, apropiables y apetecibles, no *lugares habitados*, sino *espacios, vacíos de sentimientos* (Trujillo-Ortega, 2009). En el mundo occidental, la Naturaleza está fraccionada en partes: se divide entre sujeto y objeto, entre lo vivo y lo inerte, entre lo humano y lo no humano.

Heredamos de Europa visiones construidas para abordar relaciones sociales no europeas. Con ontologías en las que lo dado (la naturaleza)

4 De la misma manera, la Corte Internacional de Justicia ha resaltado que “el medio ambiente no es una abstracción sino que representa el espacio vital, la calidad de vida y la propia salud de los seres humanos, incluyendo a las futuras generaciones”. Cfr. CIJ, Legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares. Opinión consultiva del 8 de julio de 1996, párr. 29, y CIJ, Caso Gabčíkovo-Nagymaros (Hungría Vs. Eslovaquia). Sentencia del 25 de septiembre de 1997, párr. 112.

y lo construido (la cultura) nos remiten a realidades diferentes. En la tradición amerindia la naturaleza y la cultura no están rotas, los seres, los saberes son al mismo tiempo parte de la cultura y de la naturaleza. En este sentido, cuando hablamos de las naturalezas afectadas o de los territorios o los ríos como víctimas, los hechos (lo dado, lo natural, lo real) y los valores (lo construido, lo social, lo creído) se entretejen (Ruiz, 2017).

Los derechos de la naturaleza no solo responden a contextos híbridos, sino que en si mismo es un híbrido. Tomamos de la cultura amerindia, el concepto de Pachamama y/o Madre Tierra; de las ciencias occidentales, los indicadores de existencia y mantenimiento de los ciclos vitales, estructuras y procesos evolutivos, y del derecho -romano-, la condición de sujeto para tener derechos de protección.

Esa visión híbrida muy propia de América, ha sido calificada como *barroca*. Alejo Carpentier dice que el barroco comprende no sólo las artes plásticas y literarias, musicales y corporales sino toda la dimensión espiritual, imaginaria y simbólica de una sociedad, así como la realidad física, la naturaleza y así es nuestra vida, nuestros animales, nuestras semillas, nuestros dioses cambiaron o se fundieron en nuevas expresiones mestizas. “Aquí lo insólito es cotidiano”, dice Carpentier (1981).

Conocimiento experto en Naturaleza

La Naturaleza se comunica con distintas señales, que deben ser observadas, sentidas y percibidas, sus heridas pueden y deben ser descritas. Al decir de Galeano (2008), la Naturaleza “no es muda”, “tiene mucho que decir, y ya va siendo hora de que nosotros, sus hijos, no sigamos haciéndonos los sordos”. Dentro de las ciencias naturales, la rama que estudia los sistemas de comunicación de las diferentes especies es la

biosemiótica,⁵ también conocida como *biohermenéutica*,⁶ esta ciencia estudia la comunicación dentro de una especie o entre especies, pero se limita a los animales. Se ha trabajado sobre sistemas de comunicación por ejemplo de los árboles (Wohlleben, 2016). Pero con las montañas, los ríos, las selvas, han sido los pueblos tradicionales los que interpretan sus señales, dialogan y mantienen rituales de intercomunicación.

Los saberes comunitarios contienen visiones de naturaleza y son probablemente la mejor fuente de comprensión de lo que dice, siente, permite o restringe la naturaleza. Pero requiere traducción, requiere de intérpretes, pero sobre todo requiere de una elaboración colectiva de puentes interculturales. Los conocimientos, tradiciones, experiencias comunitarias “no se basan en ‘descubrimientos’ de sabios, de personajes providenciales, sino que son el resultado común de conocimientos obtenidos y compartidos por toda la comunidad” (Sandín, com. pers.). Los saberes comunitarios se recrean, se transmiten y se conservan en escenarios comunitarios. “La comunidad no se la estudia, se la práctica [...] forman parte del diccionario de la vida” (Berinstein, 1997).

Para el ejercicio de los derechos de la naturaleza en los escenarios judiciales es necesario contar con instrumentos: sistemas de prueba, de representación y de traducción de este nuevo “sujeto”.

5 La biosemiótica o biosemiosis, es una rama de la semiótica y la biología que interpreta el significado prelingüístico, la creación o apreciación de signos y normas en el entorno biológico.

6 Hermenéutica se refiere al arte de interpretar textos bien sean de carácter sagrado, filosófico o literario. La biohermenéutica es el estudio de una dimensión propiamente biológica.

Una experiencia de formación y calificación de expertos en naturaleza

El 2020, en medio de la pandemia, la Oficina de Derechos der la Naturaleza, conjuntamente con la Universidad Andina Simón Bolívar, dictamos un Curso Avanzado en Peritajes e Investigación Comunitaria en Derechos de la Naturaleza. Fueron 200 horas de aprendizaje y un resultado final de ejercicios concretos de peritaje e investigación comunitaria de estudiantes de la América Latina. Escogimos la figura de perito, que en los sistemas tradicionales es la de voces expertas que contribuyen en los procesos judiciales con información especializada y la de investigador comunitario, que procura validar el conocimiento que viene de la experiencia colectiva.

Cuando se habla de un área de conocimiento, un perito debe ser profesional y cumplir con requisitos de calificación, experiencia justificación de su condición experta. Los procedimientos en cada país son específicos, en el Ecuador, se incluye la formación profesional y además un curso básico organizado por la Escuela de la Función Judicial, en temas relacionados con las obligaciones de los peritos, normativa del Código Orgánico de la Función Judicial y otras Leyes aplicables. Sin embargo, en el curso se trabajó con la noción de una "naturaleza con derechos", es decir de un sujeto con necesidad de ser traducido o interpretado y de validar los conocimientos comunitarios como parte de ese proceso de diálogo.

La propuesta fue calificar como peritos o expertos en naturaleza a personas de las comunidades que son defensores y defensoras de la naturaleza. La premisa fue que los y las defensores son mediadores de un conocimiento que se expresa con palabras pero que comunica lenguajes, saberes, culturas y visiones complejas de personas humanas y no humanas, de relaciones y de mundos y naturalezas diversas.

Los peritajes en Naturaleza, tanto aquellos que traducen a la naturaleza como los que recurren a las ciencias para explicar procesos de cambio en los ecosistemas y en los territorios, pueden actuar como pruebas en distintos escenarios de defensa de derechos de la naturaleza. La prueba dentro de las relaciones jurídicas tiene una importancia capital, para establecer la propia existencia en los códigos instrumentales del mundo occidental.

El curso de peritajes, incluyó en su pensum, entre otros temas:

- Las características y contextos de los peritajes en los procesos judiciales;
- Elementos de interculturalidad;
- Interdependencia de derechos;
- Herramientas de investigación comunitaria;
- Validación de las pruebas;
- Elementos éticos de los peritajes.

Los estudiantes culminaron su curso realizando un peritaje o investigación comunitaria y presentándole en un evento de simulación de juicio, en las que se pusieron en juego dinámicas de interrogatorio y contra interrogatorio.

El perito de la Naturaleza, es un traductor/interprete/mediador. Como diría Echeverría (2011) es el mediador de un entendimiento entre dos hablas singulares, el constructor de un texto común para ambas. La mediación del intérprete parte necesariamente de un reconocimiento escéptico, el de la inevitabilidad del malentendido. Pero consiste sin embargo en una obstinación infatigable que se extiende a lo largo de un proceso siempre renovado de corrección de la propia traducción y de respuesta a los efectos provocados por ella. Cuando habla del rol de Malintzin – Malinche- Echeverría dice que en la práctica la interpre-

tación tiende a generar algo que podría llamarse “la utopía del intérprete”. Utopía que plantea la posibilidad de crear una lengua tercera, una lengua-puente, que, sin ser ninguna de las dos en juego, siendo en realidad mentirosa para ambas, sea capaz de dar cuenta y de conectar entre sí a las dos simbolizaciones elementales de sus respectivos códigos; una lengua tejida de coincidencias improvisadas a partir de la condena al malentendido.

El peritaje comunitario en naturaleza intenta ser una herramienta que sintetiza la sabiduría comunitaria y la experiencia propia en su relación con la naturaleza y crea puentes para superar las propias limitaciones de un interlocutor (jueces y operadores de justicia) que es distante a estos conocimientos. La medida de esa distancia demandará en el ejercicio de su trabajo de mucha técnica, convicción y experiencia, pues deberá enfrentar la tensión entre el estatuto jurídico de una naturaleza como sujeto de derechos y los derechos ambientales que la consideran objeto de control. Deberá además superar la visión que puede creer en el rigor de la ciencia, pero desprecia los saberes comunitarios y, finalmente deberá enfrentar la visión de naturaleza como espacios verdes, paisajes vacíos, y no como los lugares de vida de las comunidades. En la traducción de la naturaleza, se requiere no solo acercar al interlocutor a otro mundo simbólico, sino además construir equiparaciones y equivalencias lingüísticas de los saberes y sentires de los pueblos y de las naturalezas mismas.

En esta ruta debemos aprender de nuestra historia, viendo tanto la ley como la ciencia como artefactos culturales, trabajos colectivos, partes del fascinante y dramático viaje de la humanidad (Ugo, 2016).

Referencias

- **Berinstain, C.** (2007). “Viaje a la memoria. Por los caminos de la Milpa”. Bilbao, Virus.
- **Carpentier, A.** (1981). Lo barroco y lo real maravilloso. En: La novela latinoamericana en víspera de un nuevo siglo, (siglo XXI editores, México. <https://circulodepoesia.com/2010/12/lo-barroco-y-lo-real-maravilloso-conferencia-de-alejo-carpentier/>
- **Consejo de la Judicatura del Ecuador** (2014) REGLAMENTO DEL SISTEMA PERICIAL INTEGRAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL. Registro Oficial Edición Especial 125 de 28-abr.-2014
- **Culinam, C.** (2019). “El Derecho Salvaje”. Un manifiesto por la justicia de la Tierra. Quito, Ed. Waponi.
- **Echeverría, B.** (2011). “El Ethos Barroco”. Modernidad, mestizaje cultural, ethos barroco, compilador. México: UNAM Biblioteca Era.
<file:///Users/esperanzam/Downloads/291-Texto%20del%20art%C3%ADculo-431-2-10-20190809-1.pdf>
- **Echeverría, B.** (2011). Malintzin, la lengua. En: Ensayos escogidos de ediciones desde abajo. Bogotá. pp238 a 2411.
<http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2017-08/Echeverria-Discurso-critico-y-modernidad.pdf>
- **Galeano, E.** (2008). “La Naturaleza no es muda”, Semanario Brecha, Montevideo, 18 de abril del 2008.
- **Knox, JH.** (2012). Informe preliminar del Experto independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medioambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible. Doc. ONU A/HRC/22/43, párr. 19
- **Parlamento Latinoamericano Asamblea Ordinaria XXVII.** (2011). Declaración de los Derechos de la Madre Tierra. Panamá, 2 de diciembre de 2011
- **Patella, G.** (2005). Naturaleza, ciencia, democracia. Bruno Latour y las políticas de la naturaleza. *Argumentos de Razón Técnica* 8: 161- 168.
- **Ruiz, D.** (2017) El territorio como víctima. Ontologías políticas y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia. MacGill University, Canadá.
- **Trujillo-Ortega, LE** (2009). Ecología Política del Desarrollo Sostenible. En: SAUER, Sauer, S. y Balestro, M. (Org.). Agroecología e os desafios da transição agroecológica. 2. ed. São Paulo: Expressão Popular.
- **Ugo, M.** (2016). Las Leyes de la Naturaleza y la naturaleza del Derecho. Introducción del libro “The Ecology of Law: Toward a Legal System in Tune with Nature and Community”, por Fritjof Capra y Ugo Mattei. Revista Derecho & Sociedad, N° 48 / pp. 163-171
- **Wohlleben P.** (2016) The Hidden Life of Trees. Greystone Books. Canadá



*La relación flor – polinización es la más larga
historia de amor que tiene la naturaleza.*

1. LA NATURALEZA COMO SUJETO DE DERECHOS

IMPACTOS DE LA MINERÍA SOBRE LOS RÍOS Y LA NATURALEZA EN EL NORTE DE PROVINCIA DE ESMERALDAS

José Enrique Valencia

Pastoral Social de Esmeraldas



ANTECEDENTES

En la zona norte de Esmeraldas, desde hace varias décadas, los territorios ancestrales y comunitarios están sufriendo una fragmentación debido a los procesos de posesión ilegal de tierras, la mayoría de las tierras comunales fueron vendidas a empresas palmicultoras, madereras y mineras, las mismas que causan una serie de pasivos y daños ambientales, a la naturaleza y ecología, estas actividades no son reguladas ni controladas por el gobierno y sus instituciones competentes, no existe remediación ambiental a los daños ocasionados ni reparación integral a la población; por ejemplo, la contaminación de las principales cuencas hídricas y sus respectivas afluentes por la actividad minera que aumenta significativamente la contaminación por los altos niveles de metales pesados que se encuentran en las aguas, por sobre las normas internacionales; además, contribuyen a la destrucción de los ecosistemas.

La explotación minera aurífera, a mediana escala y artesanal legal e ilegal, está afectando la cuenca hídrica SANTIAGO - CAYAPAS y sus afluentes (Rio Bogotá, Rio Onzole, entre otros importantes ríos como el Tululbí, Cachaví, Wimbí, Estero María, Zabaleta, Zapallito, Durango), ya que en las parroquias y comunidades asentadas en las márgenes de estas poblaciones se desarrolla esta actividad. La extracción de oro también fragmenta social y físicamente los territorios y a diferencia de la deforestación, inutiliza los terrenos o tierras.

Consiste en la remoción de grandes volúmenes de tierra mediante maquinaria pesada, hasta 15mts de profundidad y entre 700 – 1000 m² de superficie por piscina, para luego iniciar los procesos de trituración, molienda y amalgamación, durante los cuales se vierten al ambiente importantes cantidades de mercurio utilizado para la recuperación de pequeños fragmentos de oro, perdiéndose la cubierta fértil del suelo, alterándose los horizontes del suelo y agregando químicos tóxicos al suelo. (Rebolledo & Jiménez, 2011). A esto se suma el abandono a las poblaciones que no tienen un medio de trabajo que puedan sustentar a sus familias.

Por tal razón este trabajo se convierte en un gran aporte a la lucha encarnizada e incansable de las comunidades del Norte de la Provincia de Esmeraldas por defender sus territorios ancestrales, su riqueza natural y sobre todo el legado cultural y convivencia social herencia de sus antepasados; así mismo pretende visibilizar la problemática socio – ambiental que se vive en esta zona del país, aportando con datos, fotos y sobre la experiencia vivida en el territorio a lo largo de los años, lo cual se complementa con una conocimiento técnico sólido adquirido en la Academia.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El cantón Eloy Alfaro, fue el segundo de la provincia, su ciudad capital es Valdez-Limones; fue creado por decreto del 4 de marzo de 1898, expedido durante el primer gobierno del Gral. Eloy Alfaro; está ubicado en la zona norte de la provincia, limita al noreste con el cantón San Lorenzo, al sureste con Quinindé e Imbabura, al Norte con el Océano Pacífico, y al oeste con Rioverde; tiene una población de 39.739 habitantes; cubre una superficie del territorio aproximado de 4219 km²; el 13.3% de la población corresponde a la zona urbana y un 86.7% a la población rural; el 47% corresponde a las mujeres, según Censo de población y vivienda INEC 2010; está conformado por las siguientes

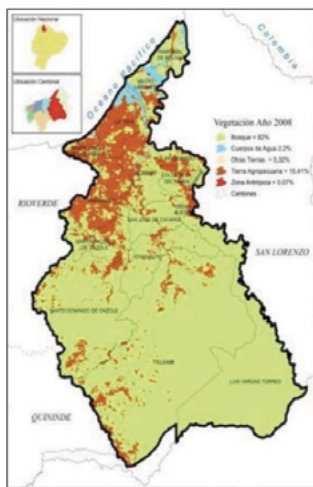
parroquias rurales: Anchayacu, Atahualpa, Borbón, La Tola, Luis Vargas Torres, Maldonado, Colón Eloy, Pampanal de Bolívar, San Francisco de Onzole, San José de Cayapas, Timbiré, Selva Alegre, Santo Domingo de Onzole, Telembí, y Las Peñas, siendo la última parroquia rural en crearse.

El 64% de la población del cantón son afrodescendientes, también cuenta con pequeñas poblaciones de otras etnias, como los indígenas Chachi y Épera, que viven en la zona rural, especialmente en las comunidades asentadas junto al Río Cayapas y Río Onzole.



Ubicación Geográfica

Vegetación – Cantón Eloy Alfaro



DESCRIPCIÓN DEL RÍO COMO PERSONA

Para las comunidades que habitan las zonas rurales del Norte de la Provincia de Esmeraldas la interacción con la Naturaleza en su conjunto representa relación intrínseca, es decir no se da por las circunstancias devenidas de una situación, sino que nace con cada persona y se desarrolla con el pasar del tiempo y a medida que se coexiste con los componentes naturales, por tanto, el río significa un amigo que refresca, limpia y da sosiego en momentos que calor y apremio espiritual, no hay palabras para describir lo que se siente al tener el disfrute de las aguas frescas y únicas de los ríos del Norte de la Provincia de Esmeraldas, hecho que se complementa con los manglares y bosques típicos de la zona que dan ese toque de paz que inicia con el río.

Es imprescindible para entender el río y su relación con los seres humanos, describir como es su estructura a lo largo de su trayectoria, lo cual permitirá conocer las similitudes y diferencias a pesar de tratarse del mismo cuerpo de agua, en la zona Norte de la Provincia de Esmeraldas los ríos nacen en los Andes ecuatorianos y llegan a región Costa, para desembocar en el Océano Pacífico varios de ellos, como por ejemplo el Santiago, en su curso alto son rectos, pero en su curso medio y bajo son sinuosos, tributarios de otros ríos mayores y en las zonas con gran abundancia de vegetación encontramos tramos nublados y lluviosos, lo cual favorece el caudal, composición y navegabilidad de los mismos.

Toda esta situación inicial aunada a las creencias rituales, culturales y espirituales de los habitantes del Norte de la Provincia de Esmeraldas, venida de sus antepasados desde el tiempo de la colonia y reforzada con las vivencias dadas con el pasar del tiempo, generan que el río sea más que una fuente natural un compañero de vida, aquel sitio donde la naturaleza y la humanidad coexisten de forma intrínseca, ya que las personas llevan sus cargas y el río los purifica mediante sus aguas,

permite representar la cultura de la zona mediante la abundancia vegetal y animal que lo compone, se convierte en un centro de sanación mediante el baño y ceremonias de recreación, esparcimiento que no tienen precio, pero que invitan a la preservación de este entorno natural como medio de prolongar la historia de estas comunidades a lo largo de sus generaciones.

Finalmente, y no menos importante es el hecho de que varias historias de tesoros perdidos se tejen en las aguas de los ríos del Norte de la Provincia de Esmeraldas, leyendas, mitos y realidades que no solo involucran al cuerpo de agua, sino sus riberas y todo lo que compone este componente natural; Por ejemplo, en el Río Onzole se cuenta que una vez un difunto quiso entregar a su esposa una botija con monedas de oro, la cual debía llevar una canoa hasta la zona baja de una montaña y esperar que descendiera el cofre con el oro, pero cuando venía bajando el tesoro la mujer sacó la canoa y la botija cayó al río provocando una gran inundación por varios días, desde allí por en ese lugar se escucha el ruido que hizo el cofre al bajar con las monedas de oro. Así mismo muchas personas mayores aseguran que en estos ríos existen varios peces que pueden atacar a las personas, pero que son repelidos por otras criaturas marinas y fluviales que están para proteger a los seres humanos cuando estos asechan.

PROBLEMÁTICA A ABORDAR

Degradación de la existencia de los cuerpos de agua producto de la actividad minera

Describir a los ríos es más que hablar de un componente natural que sustenta la vida de las personas alrededor del mundo, es saber que este recurso es un ser vivo que siente y se duele con las acciones de los seres humanos sobre el mismo, así como no podemos permitir que las personas deban sufrir por la ambición de un grupo de personas

amantes al dinero, no se puede concebir que los ríos y la naturaleza en su conjunto sea explotada y martirizada a gusto y placer de los seres humanos.

Los ríos del Norte de la provincia de Esmeraldas están siendo seriamente afectados por la minería que se desarrolla dentro y en las riberas de los mismos, esta situación está provocando la sedimentación de los ríos, contaminación de las aguas y sedimentos con metales pesados, rompimiento de la relación flora – fauna marina, desequilibrio del ciclo vital propio del río, sedimentación de los ríos y la inhibición de las reacciones químico – biológicas que necesitan los ríos para su subsistencia y la de quienes en él habitan, todo esto producto de actividades como el movimiento de tierra, la deforestación y la descarga de aguas contaminadas con químicos, procesos necesarios para la obtención del tan ansiado metal conocido como oro.

AFECTACIONES A LA CUENCA HÍDRICA SANTIAGO - CAYAPAS POR LA MINERA DESDE LA EXPERIENCIA DE LAS COMUNIDADES

En el presente cuadro se describe los daños a la naturaleza producto de las diferentes actividades que se realizan durante el proceso de extracción, procesamiento y obtención del oro en las comunidades ubicadas a orillas del Río Santiago, cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas, y los testimonios de los habitantes de este sector, los cuales junto a la Naturaleza deben sufrir las consecuencias de la ambición desmedida de varias personas.



Actividad	Daños producidos	Experiencias de las Comunidades afectadas en la zona Norte de la Provincia de Esmeraldas
Deforestación de grandes hectáreas de terreno	Pérdida parcial o total de un gran número de especies de flora y fauna nativas del sitio intervenido; así mismo provoca el estrés de algunos animales por el ruido de las máquinas usadas en esta actividad.	La tala de los bosques está afectando las lluvias en la zona, provoca la migración de especies animales de consumo y comercio, así como también la pérdida de especies de flora nativa de estas poblaciones.
Remoción de tierra en extensas áreas	Destrucción total del hábitat natural de un gran número de especies de flora y fauna; así mismo provoca el estrés de algunos animales por el ruido de las máquinas usadas en esta actividad.	La remoción de grandes extensiones de tierra provoca deslizamientos, los cuales tapan los cultivos, obstaculizan las vías y sedimentan los ríos.
Sedimentación de los ríos que forman la cuenca hídrica Santiago - Cayapas	Contaminación de los cuerpos de agua con la tierra removida para la extracción de oro.	Esta situación provoca la pérdida del caudal de agua de los ríos, contamina con grandes cantidades de tierra el cuerpo de agua y desvía el curso del mismo.

Fuente: El autor

METODOLOGÍA EMPLEADA

Se basa en la elaboración de una matriz doble, donde se describe la situación socio - ambiental actual de la zona estudiada y en base a la observación de campo en la zona de estudio se realiza una valoración comunitaria de estos aspectos y su implicación en la naturaleza y la vida de las personas del lugar, para lo cual el investigador junto con la comunidad trabajaron en la construcción de algunos criterios, los cuales peritan valorar el impacto negativo de la actividad minera sobre la naturaleza en las comunidades ubicadas a orillas del Río Santiago, cantón Eloy Alfaro.

CRITERIOS DE VALORACIÓN COMUNITARIOS

Bajo: Cuando la gente mantiene sus actividades a pesar del impacto, hay fauna y flora con pocas manifestaciones de “enfermedad” y con un proceso de hervido se puede consumir el agua.

Medio: Cuando las comunidades encuentran alternativas de seguir utilizando el rio, evitando las partes más afectadas...hay muchas manifestaciones de enfermedad en plantas y animales, algunas especies empiezan a disminuir y con un proceso de hervido y cloración el agua en las zonas menos afectadas puede ser consumida.

Alto: Cuando ya no se puede usar el rio, no hay fauna ni flora quienes hacen uso de ella suelen sufrir serias afectaciones en su salud.



Aspectos	Descripción	Valoración		
		Bajo	Medio	Alto
Naturaleza del impacto	Real: El componente natural se encuentra siendo afectado.			X
	Potencial: El componente natural puede ser afectado en un determinado momento.			
Afectación del impacto a los componentes de la naturaleza	Intensidad con que los contaminantes afectan un determinado componente natural.		X	
Extensión del impacto en la comunidad	Zonas por donde se extienden los contaminantes.			X
Persistencia del impacto en la comunidad	Permanencia de los contaminantes en el tiempo.		X	

Fuente: El autor

De acuerdo a los parámetros plasmados en la matriz comunitaria de impactos negativos sobre la naturaleza, los testimonios de los habitantes de la zona y la observación de campo del investigador, se puede describir varias situaciones muy importantes, las cuales además deben tener una seria consideración.

El impacto negativo sobre la naturaleza es real, ya que los frentes mineros se encuentran en pleno proceso de operación en las

comunidades y dentro de algunas zonas del río Santiago, sin ningún tipo de control, por lo tanto, su afectación sobre el componente natural es muy alta; así mismo la intensidad de los contaminantes sobre los cuerpos de agua es muy alta, ya que son descargados de manera directa y sin ningún tipo de tratamiento a los ríos las aguas producto de la actividad minera. La extensión de los contaminantes sobre las comunidades se ha extendido las poblaciones ubicadas en la ribera del río Santiago, finalmente la persistencia de la contaminación sobre las zonas afectadas no permanece manera constante durante las épocas de invierno, ya que la lluvia diluye gran parte de los contaminantes, pero el resto del año la contaminación sobre el medio natural es prolongada.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

La propuesta que se presentará en este trabajo en base a lo descrito anteriormente en la presente, consiste en dar a conocer la vulneración a los Derechos de la Naturaleza tomando como sujeto de Derecho un componente natural (Curso medio y bajo de la Cuenca Hídrica Santiago – Cayapas). Partiendo desde la base legal contemplada en estos casos y exponiendo finalmente una serie de medidas destinadas a remediar el daño causado y resarcir el sujeto afectado.

La Constitución Política de la República del Ecuador reconoce de manera explícita en su *Título II, Sección novena, Capítulo séptimo; artículos 71 – 74*, diferentes Derechos a la Naturaleza, por tanto, en este trabajo se abordará una serie de preguntas en función a una actividad producida realizada en un sector y como esta ha vulnerado los Derechos antes mencionados, los cuales están plasmados en nuestra Carta Magna.

Pregunta	Explicación del Derecho a la naturaleza vulnerado	Magnitud			Responsable del daño a la naturaleza	Medida de reparación propuesta por la comunidad
		Alto	Medio	Bajo		
¿Se ha vulnerado el derecho a la existencia de las especies o variedades?	Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.	X			Empresas madereras Frentes mineros	Detención de la tala indiscriminada y cierre de los frentes mineros. Plan Estatal de remediación ambiental y reparación social.
¿Se ha vulnerado el derecho al mantenimiento de estructura y funciones de ciclos biológicos y evolutivos de la cuenca hídrica?	Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.	X			Frentes mineros. Empresas palmicultoras	Detención de la expansión de los monocultivos. Plan Estatal de remediación ambiental y reparación social.
¿Se ha vulnerado el derecho restauración integral de este ecosistema?	Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.		X		Frentes mineros	Plan Estatal de remediación ambiental y reparación social. Que las empresas y particulares responsables del daño paguen por sus acciones contra la Naturaleza.

¿Se han aplicado medidas de prevención a actividades que puedan vulnerar derechos de la naturaleza?	Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.			X	Ministerio del Ambiente. ARCOM FUERZAS ARMADAS POLICIA	Plan Estatal de remediación ambiental y reparación social. Medidas periódicas de control ambiental.
¿Se ha actuado a favor de la naturaleza?	Art.72.-Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.			X	Ministerio del Ambiente. ARCOM Fuerzas Armadas Policía	Plan Estatal de remediación ambiental y reparación social. Medidas periódicas de control ambiental.

Fuente: El autor

En la tabla anterior se describe la vulneración a los Derechos de la Naturaleza consagrados en la Constitución Política del Ecuador, en base a la actividad minera en la zona Norte de la provincia de Esmeraldas; así mismo cuales son las propuestas comunitarias ante las Autoridades pertinentes para un Plan Integral de remediación ambiental y reparación social, lo cual implica que los habitantes de las comunidades afectadas y los entes gubernamentales deben sentarse en mesas técnicas de trabajo y elaborar una hoja de ruta, la cual permita varias acciones en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de preservar la naturaleza y la vida humana. Dicho proceso conjunto debe tener líneas de acción claras, reales y medibles, por ejemplo, control de las fuentes de contaminación, procesos técnicos de

remoción de contaminantes en el cuerpo de agua afectado, alternativas de desarrollo económico e iniciativas productivas para los moradores de esta zona, finalmente un proceso de monitoreo y evaluación de las medidas empleadas.

CONCLUSIONES

Las actividades extractivas que se llevan a cabo en el Norte de la provincia de Esmeraldas ponen en riesgo la existencia de los ecosistemas que se encuentran en los cuerpos de agua afectados por la minería.

Las comunidades y las personas afectadas tienen difícil acceso a la justicia en todos sus niveles, además carecen de servicios básicos y fuentes de empleo.

La minería y el despojo de tierras ancestrales está desarticulando los medios de vida de las familias de la zona Norte de la provincia de Esmeraldas.

La contaminación de agua de los ríos de la zona, está impactando negativamente, las especies de flora y fauna que habitan los cuerpos de agua afectados, así mismo a la sociedad en su conjunto.

La interseccionalidad en la dominación hacia las comunidades donde se asientan las empresas.

Las organizaciones sociales y comunitarias de los cantones Eloy Alfaro deben aunar esfuerzos en aras de promover la preservación de la naturaleza y la protección de la vida humana.

Es fundamental articular una hoja de ruta entre las organizaciones sociales y las Autoridades locales en el marco de la implementación de servicios básicos, medios de producción local y defensa de los Derechos Humanos de los habitantes de las comunidades del Norte de la provincia de Esmeraldas.

Referencias

- <https://es.mongabay.com/2017/03/rios-mercurio-la-mineria-ilegal-contamina-la-zona-norte-esmeraldas-ecuador/>
- <https://gk.city/2018/05/13/mineria-norte-esmeraldas/>
- <https://www.camaren.org/documents/archivo4.pdf>
- https://www.researchgate.net/publication/249314557_AFECCIONES_A_LA_CALIDAD_DEL_AGUA_EN_EL_NORTE_DE_LA_PROVINCIA_DE_ESMERALDAS_PRODUCTO_DE_LA_MINERIA_AURIFERA_ILEGAL_EN_EL_AÑO_2011

ANEXOS

Entrevista con líderes de las comunidades afectadas por la minería

Ing. Néstor Lemos, Líder Comunitario de la parroquia Maldonado expresó que la contaminación del río Santiago producto de la minería ha provocado un rompimiento de la relación entre el recurso hídrico y las personas de la comunidad, ya que las personas no pueden hacer uso de este bien natural que para quienes habitan esta zona representa cultura y tradición.

Ariel Preciado, Líder Comunitario de la parroquia Timbiré se siente muy preocupado porque el río Santiago principal fuente hídrica de los habitantes de los moradores de esta comunidad desde hace días se encuentra con una coloración turbia, lo cual no permite pescar, tomar agua para las necesidades básicas o incluso el disfrute de los timbiriseños y todos quienes visitan esta comunidad.

Silvio Chiripua, Líder Comunitario de la Nacionalidad Èpera Siapidaa-ra del Ecuador, manifiesta que para ellos el río es vida, tradición, por tanto, la contaminación del mismo representa un serio peligro para su existencia y desarrollo de sus actividades diarias.

José Ponce, Emmer Arroyo y Víctor Cabezas, Líderes Comunitarios de la San Agustín del María y Rocafuerte de Concepción, manifiestan que la contaminación de los ríos del Norte de Esmeraldas producto de la minería, en el mediano plazo ocasionará la pérdida de especies de nativas de peces, limitando el consumo por parte de las futuras generaciones y además provocando serios daños a la salud de quienes consumen estos productos.

FOTOS



Toma de muestras de agua y sedimentos en el Río Santiago



Recorrido por las zonas afectadas por la minería aurífera en el Norte de la Provincia de Esmeraldas



Isabela Ponce ·13 de mayo del 2018

La minería que se practica en Esmeraldas ya no es artesanal sino pequeña o de mediana escala. Esta requiere necesariamente de maquinaria como retroexcavadoras. El movimiento de la tierra produce la sedimentación de los ríos.

Fotos: Junta Parroquial Alto Tambo.

VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN LA PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA LA REFINERÍA DEL PACÍFICO

Aurora Donoso Game



ANTECEDENTES

El objetivo de esta investigación es demostrar que el proyecto de la Refinería del Pacífico vulneró los derechos del bosque seco tropical cuando realizó las obras de preparación del terreno para la construcción de la industria petrolera, y la necesidad de la reparación integral a las comunas afectadas y la restauración de la naturaleza.

Desde hace más de diez años, como parte del Colectivo de Acción Ecológica, venimos alertando, investigando y denunciando sobre los graves impactos sociales y ambientales que generaría la construcción del proyecto de la Refinería del Pacífico que se propuso construir en la Provincia de Manabí, éste fue el proyecto estrella del gobierno de Correa.

Escogí como sujeto de derechos el bosque seco tropical debido a que estos ecosistemas son uno de los más amenazados del mundo. En el Ecuador tenemos Bosque Seco Tropical que se encuentra dentro de la llamada Región Tumbesina que se extiende desde el sur de Esmeraldas hasta el noroeste de Perú. Los bosques secos originales de la Costa ecuatoriana representaban un 35% del territorio occidental, los cuales para el año 1990 habían disminuido al 1% (Dodson, y otros, 1991).

Los bosques secos tienen un alto endemismo. En la zona del proyecto se encontraron 95 especies de flora, 4 endémicas; 77 especies de aves. Un 16% del total de las especies de anfibios del Ecuador estarían habitando en los ecosistemas de Bosque Seco y de Garúa del Pacífico (Cisneros-Heredia, 2004).

En la zona en donde se implantaría el proyecto de la Refinería existían remanentes de bosque tropical seco deciduo, todo esto fue arrasado en las 600 has que fueron intervenidas para la implantación de la industria petrolera. Aportar a esta investigación desde la vulneración de los derechos de la naturaleza, en este caso del bosque seco tropical, dará una nueva perspectiva sobre los graves impactos causados por este proyecto fallido, y la necesidad de una reparación integral a las comunas afectadas y a la naturaleza.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

a) Entrevistas cualitativas a:

- Miembros de comunidades aledañas al proyecto
- Profesores ULEAM, arqueólogos de Ciudad Alfaro
- Técnicos en petroquímicas y sus impactos
- Poderes locales
- Organizaciones ecologistas y grupos sensibles con la problemática socio-ambiental.

b) Investigación de campo y recorridos en la zona del proyecto y en la refinería de Esmeraldas y comunidades aledañas.

c) Cursos, talleres y encuentros

- Talleres con la metodología de Mapas parlantes con la Comuna

Río Manta y la Unión de Comunas de los Cantones de Manta y Montecristi (en donde participa la Comuna de El Aromo).

- Cursos sobre el funcionamiento de las refinerías y petroquímicas y sus impactos, dirigidos a miembros de las comunas aledañas al proyecto.
- Encuentros con otras comunidades afectadas por la industria petrolera en Sucumbíos, Santa Elena, Esmeraldas.

d) Otras metodologías para profundizar lo encontrado (revisión de documentos, noticias etc.)

- Revisión bibliográfica fuentes de información oficial y pública
- Página web de la Empresa RDP
- Estudios preliminares de la Empresa (Socio-Ambiental, de Biodiversidad, otros) y otros documentos relacionados con el proyecto
- Medios de prensa
- Estudios técnicos de la ULEAM
- Información técnica de expertos en Refinerías.
- Explicación de la aplicación y respeto a los principios éticos en el proceso investigativo
- Alertar a las comunas aledañas, sobre los impactos sociales, ambientales y a la naturaleza, que generaría la construcción de la Refinería del Pacífico - RDP -, fue lo que me motivó a investigar este proyecto. Así me acerqué a varias comunas y a conocer la zona, entré en contacto con el bosque seco de este sector. Mi acercamiento fue siempre auténtico, planteando el objetivo de este trabajo; de buena fe, pues lo que se buscaba era detener su construcción por los graves problemas de contaminación que

afectarían a los pueblos y a la naturaleza. Fue un acercamiento de respeto e interés en que las comunas conozcan esta industria, y decidan si van a permitir que se instalen en su territorio o si van a defender la vida de sus comunas y de las futuras generaciones. Con este fin organizamos cursos, talleres y recorridos por la Refinería de Esmeraldas y diálogos con comunidades de varias Provincias para conocer los impactos de vivir cerca a industrias petroleras. Así también hemos realizado varios talleres para reflexionar sobre las alternativas a la RDP.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el 2008, el Gobierno del Ecuador decidió construir el Complejo Refinador y Petroquímico del Pacífico - RDP - en la Provincia de Manabí, en la zona denominada los Bajos de Montecristi, en tierras ancestrales de las comunas campesinas y de bosque seco tropical. Con este fin se constituye en el 2008 la Compañía de Economía Mixta Refinería del Pacífico - RDP, siendo sus accionistas Petroecuador con el 51% y PDVSA Ecuador con el 49%.

De las 3000 has adquiridas para el proyecto, 600 has se destinaron para la infraestructura de la industria petrolera. Para la preparación de este terreno, el Gobierno a través de la empresa RDP otorgó la licitación a la compañía brasileña Odebrecht⁷. Esta obra incluyó el movimiento de tierras, rellenos y construcción de taludes. Para hacer este trabajo, la empresa arrasó y aplanó alrededor de 600 hectáreas, la mayoría ocupadas por remanentes de bosque seco tropical. Así también se destruyeron áreas de cultivo de las comunas campesinas. Fotografías del área del proyecto dan testimonio de que se deforestó totalmente el área y se eliminaron todos los cultivos agrícolas.

⁷ Ver Caso Odebrecht sobre coimas de dinero y sobornos, a presidentes, expresidentes y funcionarios del gobierno de 12 países, entre ellos Ecuador, para obtener beneficios en contrataciones públicas.

Antes de la intervención de la RDP, estos terrenos estaban conformados por remanentes de bosque seco tropical deciduo, cultivos de ciclo corto y zonas de pastoreo⁸. Una parte de estas tierras comunales ya habían sido apropiadas por sectores privados como la empresa La Fabril, que luego vendió un terreno de 1.347 ha a la RDP, sin embargo los campesinos de varias comunas aledañas tenían acceso a esta zona en donde cazaban, tenían sus cultivos de maíz, haba y yuca, pastaban sus animales, utilizaban plantas medicinales, recolectaban miel de la abeja brava que encontraban en las ceibas.

El bosque seco es un ecosistema especial, que crece en áreas que no reciben lluvia durante muchos meses del año, y en la época de lluvia el bosque absorbe la humedad y las plantas se reverdecen. Los campesinos conviven con estos ciclos, con el misterio de las ceibas, el aroma del palo santo, la sombra de los algarrobos, y con las plantas, aves y animales que habitan este bosque.

Pero este sitio significaba mucho más para la comuna Río Manta, pues a través de los mayores saben de lugares con tesoros, custodiados por seres de otros mundos, que les indicaban que sólo las personas elegidas podían sacar esas hermosas piedras y riquezas. Las personas cuentan que en las noches, en estos lugares se ven luces y fuegos. Son lugares en donde, incluso ellos, no se atrevían a llegar. Sin embargo, según cuentan, la empresa entró y sacó una parte de estos tesoros, pero no pudieron sacar más. Ahora la Refinería ha delimitado esta zona como sensible, y ya no se puede acceder.

Vale anotar que en el terreno que se iba a construir la Refinería, se encontraron vestigios arqueológicos, entre ellos una pared pre-

8 Informe De Segunda Fase para los Estudios De Línea Base Ambiental Y Selección de Alternativas para la Implantación Del Complejo Refinador del Pacífico Ecuatoriano. Nov. 2009

hispanica (en la zona de La Fabril). El proyecto saqueó y destruyó vestigios de esta cultura milenaria.

Conocer las historias de la Comuna de Río Manta y la riqueza arqueológica de la zona, constituyen elementos importantes a tomar en cuenta cuando denunciemos la destrucción que la compañía RDP, y su contratista Odebrecht, causó en la preparación del terreno para la industria petrolera. Imaginar que la empresa utilizó dinamita y arrasó con 600 has, destruyendo todo a su paso: el bosque seco tropical con sus especies únicas, los suelos y fuentes de agua, vestigios arqueológicos, tesoros escondidos y sus espíritus custodios.

Estos proyectos que se imponen en los territorios, no toman en cuenta los derechos colectivos de los pueblos y de las futuras generaciones, ni los derechos de la naturaleza; tampoco la interrelaciones y dinámicas entre las comunidades, y con la naturaleza, peor aún los impactos culturales, psicológicos y sociológicos, que una intervención de este tipo genera.

VULNERACIÓN DE DERECHOS

Bosque seco tropical. Derechos del suelo, vegetación, flora, fauna e insectos

En una entrevista personal con Luis López de la comuna Río Manta comenta que la RDP destruyó el bosque seco y los cultivos de los comuneros y quedó un desierto, pues no existe vegetación, menciona que el cambio de suelo no permite que la vegetación pueda crecer.

En el año 2012 iniciaron las obras de preparación del terreno para la construcción de la refinería. Las obras incluían movimientos de tierras (corte, rellenos y compactación), construcción de vías internas y la vía de interconexión, drenajes y taludes de contención, en una extensión de 600 has. En la realización de esta obra se han movido 23 millones de

metros cúbicos de tierra y 3 millones de metros cúbicos de rocas; también se construyeron 14 km de vías internas y de conexión. ODEBRECHT, contratada por la Compañía RDP, utilizó dinamita para este trabajo según se evidencia en un video tomado por uno de los trabajadores⁹.

La empresa vulneró el derecho de existir del bosque seco tropical en esta área, así como los derechos del suelo, la vegetación, flora, fauna e insectos. El uso de dinamita y la remoción de tierra y rocas, destruyó totalmente la vegetación de la zona y la fertilidad del suelo, exponiéndolo a la erosión. Se deforestó 600 ha y se arrancó toda la capa vegetal, el terreno fue rellenado y compactado, afectando toda la estructura del suelo desde las capas superficiales hasta las más profundas, destruyendo sus componentes, incluyendo los microorganismos.

Junto con la pérdida de suelo y vegetación desapareció toda la flora, árboles y arbustos, así como la fauna - que fueron mencionados en la descripción del bosque seco - como aves, venados, monos, gallina de monte, reptiles, murciélagos, así como los insectos que cumplían el papel de polinizadores, una de sus funciones más importantes, entre ellos las abejas que además producían la miel en las ceibas.

De esta forma se vulneraron los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos del bosque seco tropical, del suelo, la vegetación, flora y fauna, y de los insectos.

Vulneración de derechos del aire y del agua

Una de las funciones de los bosques es la regulación del ciclo del agua y del clima. Los bosques retienen el agua lluvia, facilitando la infiltración al suelo y recargando los acuíferos.

De acuerdo al comunero entrevistado, la fuente de agua de la comuna Río Manta llamada El Salto, que se alimentaba de un río subterrá-

neo, ya no tiene suficiente agua. Menciona que en este territorio había una corriente del río llamado Napo, que venía de la zona de El Aromo y que la gente usaba para los quehaceres de la casa, pescar y para la agricultura, y que ahora ya no fluye.

Luis López afirma que con la deforestación se ha perdido la neblina y la garúa, y ya no se puede sembrar. La deforestación total de la zona significó cambios importantes en el Clima. La garúa, que es una llovizna leve, con regularidad provoca neblina en las condiciones naturales de El Aromo. Este evento atmosférico se generaba entre los meses de mayo y diciembre debido a la geografía de la zona en donde existen elevaciones de hasta 300 metros de altura y abundante vegetación. Sin embargo según comuneros y especialistas en cambio climático, la deforestación provocada por la preparación del terreno de la refinería han generado un desequilibrio en las condiciones que provocaban este fenómeno.

Raúl Mejía, coordinador nacional del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), en entrevista con la revista Mongabay¹⁰, indica que en el caso de los meses de garúa (de junio a noviembre) desde 1965 a 2015 (50 años), se ve una disminución de alrededor del 50 %, y que esto corrobora lo manifestado respecto al tema de la deforestación y su incidencia en la zona.

De acuerdo con Mejía, la deforestación es un problema mayor, ya que generalmente los árboles son sumideros de carbono, lo absorben y en el momento en que se talan todo ese carbono regresa a la atmósfera y altera su ciclo, lo que influye en el tema del cambio climático y el incremento de temperaturas. Menciona que en la actualidad sí hay indicadores a nivel internacional y muchos estudios que indican que talar bosques incide también en la climatología local. Hay indicadores

10 <https://es.mongabay.com/2018/05/deforestacion-refineria-del-pacifico-ecuador/>

de que se puede disminuir y afectar al ciclo hidrológico local en la formación de nubes. Al haber menos árboles no hay transpiración y por lo tanto no hay humedad hacia la atmósfera”.

Esto explica la vulneración de los derechos del aire y del agua generados por la Empresa Odebrecht al deforestar la zona para la refinería.

Vulneración de los derechos de las comunidades rurales

El proyecto para la construcción de la RDP ha vulnerado varios derechos de las comunidades rurales, entre ellos, el derecho a la participación y los derechos colectivos, y ambientales.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria (Art. 95). Así también se garantiza a las comunas el derecho a la consulta previa, libre e informada sobre planes y programas que puedan afectarles ambiental y culturalmente. Este derecho no se cumplió por parte de la RDP.

También se vulneró el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay (Art. 14).

En el 2008, la nueva Constitución del Ecuador otorgó Derechos Colectivos al Pueblo Montubio. Sin embargo no se respetaron los derechos reconocidos al pueblo montubio sobre todo los que garantizan (Art. 57) “Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles” (4) y “Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural” (8), pues las tierras en donde se asienta el proyecto de la RDP fueron siendo despojadas de las comunas campesinas ancestrales, como el caso de la comuna de El Aromo y Río Manta entre otras.

El Estado violó los derechos colectivos de las comunas campesinas ancestrales al no cumplir el Art. 410 de la constitución que establece “El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de practicas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria”.

Se vulneraron también los derechos culturales al destruir los vestigios arqueológicos encontrados durante las obras de preparación del terreno para la construcción de la refinería.

CONCLUSIONES

La Empresa RDP vulneró los derechos de la naturaleza y con ellos, de las comunas ancestrales posesionarias de estas tierras que significaban su espacio de vida, su historia, su vínculo con la naturaleza, lugares simbólicos y espirituales para su cultura.

Al deforestar y destruir 600 ha de remanentes del bosque seco tropical, la Empresa RDP vulneró su derecho a existir, así como los derechos del suelo, el aire, el agua, la vegetación, flora, fauna e insectos. Esta destrucción afectó toda la estructura del suelo desde las capas superficiales hasta las más profundas, destruyendo sus componentes, incluyendo los microorganismos. La deforestación del bosque afectó las fuentes de agua y significó cambios importantes en el clima provocando graves impactos en la agricultura y formas de vida de las comunas.

La Empresa RDP vulneró los derechos colectivos, ambientales, culturales y democráticos de las comunas ancestrales posesionarias de las tierras en donde el Gobierno, sin la debida consulta, decidió construir la Refinería del Pacífico; al despojarlas de sus tierras ancestrales y destruir el bosque seco tropical. Para las comunas, como la de Río Manta este sitio significaba mucho más, pues a través de los mayores

saben de lugares con tesoros, custodiados por seres de otros mundos, que les indicaban que sólo las personas elegidas podían sacarlo. Las personas cuentan que en las noches, en estos lugares se ven luces y fuegos. Son lugares en donde, incluso ellos, no se atrevían a llegar. Sin embargo, la empresa entró y sacó una parte de estos tesoros. El proyecto saqueó y destruyó vestigios arqueológicos de esta cultura milenaria.

Las comunas reclaman la reparación integral a las comunas afectadas y a la naturaleza. Una de las principales es que el MAGAP entregue las Escrituras Madre de las tierras comunales de las que han sido posesionarias las comunas ancestrales, para precisar la delimitación de las mismas y garantizar así la reproducción de la vida y la permanencia futura de las comunas y sus formas de vida.

Estos proyectos que se imponen en los territorios por el poder del Gobierno y los intereses empresariales, no toman en cuenta los derechos colectivos de los pueblos y de las futuras generaciones, ni los derechos de la naturaleza; tampoco la interrelaciones y dinámicas entre las comunidades, y con la madre tierra, peor aún los impactos culturales y espirituales que una intervención de este tipo genera.

Actores importantes relacionados con el problema. Quiénes han hecho qué. (Cuáles son sus roles, qué ha hecho o ha dejado de hacer el Estado)

El proyecto para construir la RDP inicia en 2007 con un convenio de cooperación energético entre los gobiernos de Ecuador y Venezuela. Para ello crean la Empresa de Economía Mixta en la que PETROECUADOR tiene 51% de acciones y PDVSA 49%. A lo largo del período se encuentran varias ilegalidades cometidas por la RDP con el fin de realizar esta obra y beneficiar a intereses privados. Una de ellas es la compra del terreno a La Fabril, aún antes de contar con los estudios finales para elegir el sitio más idóneo para la construcción,

requisito establecido para obtener la licencia ambiental por parte del MAE. Así también la contratación, sin licitación de la compañía Coreana SK & EC para estudios y construcción de la obra. Y más tarde en el 2012 la cuestionada adjudicación de la obra preparación área de implantación proyecto a empresa Odebrecht por monto aprox. de \$ 230 millones.

Algunas instancias del Estado cumplieron o no cumplieron adecuadamente sus funciones en el caso de este proyecto. Desde el Estado el propio presidente Correa y sus ministros se encargaron de promocionar el proyecto a nivel local, nacional e internacional. El Gobierno conformó varias comisiones internacionales de alto nivel para conseguir el financiamiento de la obra. El gobierno con los distintos ministerios ofrecieron grandes obras a la Provincia de Manabí y a las comunas aledañas al proyecto para ganar su apoyo.

El proyecto inició sin contar con la licencia ambiental que tenía que expedir el Ministerio del Ambiente -MAE, por su parte, el Ministerio de Agricultura - MAGAP - en convenio con la Refinería del Pacifico - procedió a la legalización individual de las tierras comunales como parte del programa “Plan Tierras”. En octubre 2010, 4.500 agricultores de los cantones de Manta y Montecristi recibieron 750 títulos de propiedad de tierras. La legalización de tierras se las realiza a título individual y no como tierras comunales, de esta forma se facilitó el proceso de expropiación de las mismas.

Desde el mismo día en que los Presidentes de Ecuador y Venezuela en el 2008 pusieron simbólicamente la primer piedra para la construcción de la Refinería “Eloy Alfaro” hubieron manifestaciones de rechazo a esta obra, en un comienzo por parte del sector turístico de Pacoche, con el apoyo de grupos ecologistas.

Pero más tarde, cuando se cambió el sitio para la construcción de esta obra en tierras comunales, hubo reclamos por parte de las co-

munas afectadas. Una de ellas la Comuna Río Manta que en el 2010 impidió el ingreso de la RDP hasta que no se aclare el asunto de la compra de tierras y además interpuso en ese mismo año una demanda en contra de la RDP. El Juez Décimo Segundo de los Civil de Manta dictó una acción de Medida Cautelar a favor de la Comuna. Dicha medida prohibía el ingreso a tierras ancestrales de propiedad colectiva de la comuna Río Manta para realizar los estudios en las mismas y labores de movimientos de tierra, hasta que no se realice una consulta previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 numeral 7 de la Constitución de la República. Sin embargo al poco tiempo esta demanda se revierte a favor de la RDP. A pesar de ello, los procesos legales llevados a cabo por la Comuna de Río Manta continúan y se encuentran ahora en la Corte Constitucional.

Es significativo anotar que en el 2012 la Comuna de Río Manta se niega a ser reubicada por la RDP en otro sector, lo que implicaba que debían entregar sus tierras de aprox. 3500 ha por una urbanización de 16 ha. Según un medio de comunicación “los propietarios se negaron a eso por dos razones: el valor sentimental y además consideraron que recibir una vivienda nueva no compensaba el costo de quedarse sin las tierras”. Efectivamente las y los comuneros manifestaban que si eran reubicados, cómo iban a hacer para visitar a sus muertos que hubiese quedado enterrados en la zona de la Refinería?

Finalmente es importante tomar en cuenta los aportes de actores privados de la sociedad civil como han sido en este caso la Universidad ULEAM de Manabí quién realizó en 2009 un primer estudio sobre los términos de referencia del proyecto, en el que indicaban que no era conveniente su construcción en este lugar, pues constituía una “bomba de tiempo” por la peligrosidad de este tipo de industrias. Así también el trabajo de investigación, capacitación y difusión sobre los impactos sociales y ambientales que este proyecto causaría en la zona,

llevado a cabo desde 2010 hasta la actualidad, por Acción Ecológica y el Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo. Se realizaron varios cursos técnicos sobre la industria petroquímica y sus impactos, con expertos en este tema, y recorridos por la Refinería de Esmeraldas, así también conversatorios con comunidades afectadas por la contaminación de la industria petrolera. Se elaboraron videos, y publicaciones que fueron ampliamente difundidos. Ha sido muy importante también la participación del Colectivo Teatral ART-OS de Manabí, quienes con la información recogida, montaron una obra de teatro llamada “Sobreviviendo” en la que alertaban sobre los impactos que causaría la refinería y que la presentaron a nivel local, en las comunas, en varias Provincias y en eventos internacionales realizados en Quito.

Ha sido especialmente importante el trabajo realizado por AE y el IEETM, con algunas comunas aledañas al proyecto, especialmente con la Comuna Río Manta y la Unión de Comunas del Cantón Manta, en donde se han elaborado Mapas parlantes, para identificar los impactos de las obras realizadas en la RDP y pensar colectivamente en una propuesta alternativa a la construcción de la RDP, ahora que por disposición de la Superintendente de Compañías ha RDP ha entrado en liquidación a partir del 2019.

Propuestas de la comunidad de lo que debe hacer el Estado para la restauración y reparación para la naturaleza

Las comunas de Río Manta y el Aromo, entre otras, exigen a la RDP la devolución de sus tierras ancestrales, que fueron adquiridas o apropiadas de forma ilegal e ilegítima. La comuna de Río Manta, reclama que se le devuelva las aprox. 140 hás de tierras comunales que fueron tomadas arbitrariamente por la RDP.

Las comunas reclaman al MAGAP la entrega de las Escrituras Madre de las tierras comunales de las que han sido posesionarias las comunas ancestrales, para precisar la delimitación de las tierras. La comuna

de Río Manta exige a través de una demanda legal que la Subsecretaría de Tierras del MAGAP (Ex-INDA) le entregue la adjudicación de la propiedad colectiva de 3,872.31 hectáreas para poder actualizar la legalización de su territorio ancestral.

Demandan la Reparación y restauración integral de la RDP a las comunas y la naturaleza afectadas.

Se está trabajando junto con algunas comunas ancestrales, personas y organizaciones afines, en una PROPUESTA alternativa a la construcción de la RDP. Se propone transformar la plataforma que era destinada a la industria petrolera, en un Parque Ecológico, Productivo, Cultural Y Recreativo. Un espacio administrado por una Alianza Pública, Comunitaria Y Privada, que a través de un Centro Ecológico de Alternativas, desarrolle propuesta ecológicas y económicas alternativas afines a la cultura, para el bienestar colectivo y el uso sustentable, conservación y restauración de los ecosistemas afectados. Esta propuesta busca aprovechar de la mejor forma la infraestructura construida como es el acueducto, las vías de acceso e internas, y otras: la propuesta depende de financiamiento público. Es una propuesta que beneficia a las comunas, las futuras generaciones, la población en general y a la madre tierra.

LO QUE PUEDE HACER LA COMUNIDAD PARA LA REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

Las comunas aledañas a la RDP todavía cuentan con tierras comunales que pueden ser la base para el buen vivir de las actuales y futuras generaciones, así como para restaurar los ecosistemas afectados.

Sin embargo, la base de todo proceso para el ejercicio de los derechos pasa por el fortalecimiento de la organización de la comuna y entre ellas, que les permita:

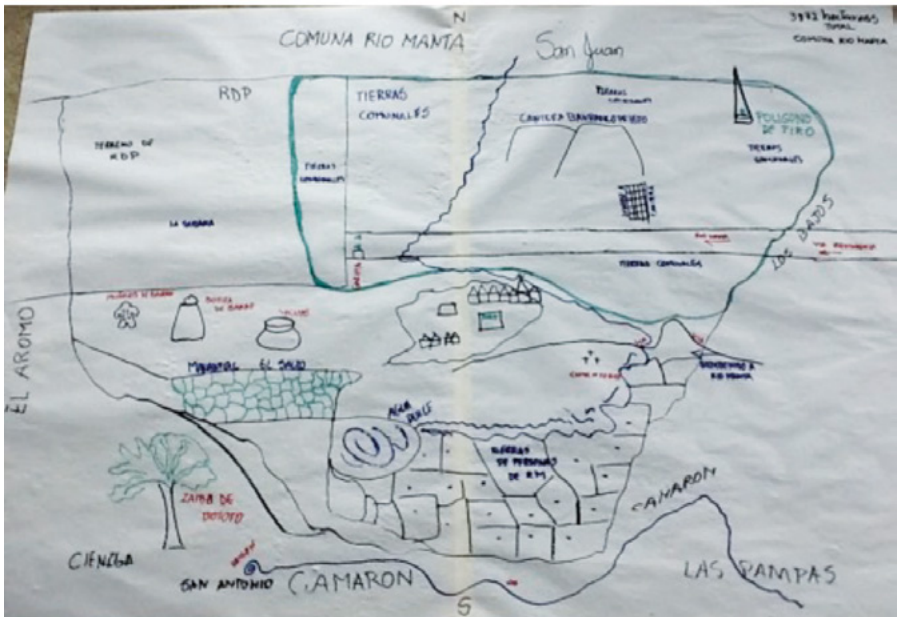
- Participar de forma democrática en las decisiones relacionadas a la vida de la comuna.
- Realizar un plan comunitario, que vaya relacionándose con la población en su conjunto, que incluya:
 - Delimitación precisa de las tierras comunales.
 - Análisis de la situación de la comuna, sus necesidades, problemáticas, soluciones y proyección.
 - Ocupación y permanencia de la población en las comunidades, sobre todo de las y los jóvenes.
 - Gestión y mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades: salud, alimentación, educación, soberanía alimentaria, planificación de la comunidad, vivienda, áreas productivas, culturales y recreativas.
 - Desarrollo de actividades alternativas productivas y ecológicas afines con su cultura y respetuosa de la naturaleza.
 - Recuperación de la memoria histórica, revitalización y protección de la cultura
 - Restauración y cuidado de la naturaleza.
 - Análisis, aportes y participación en la propuesta alternativa la RDP.



ANEXOS



Preparación del terreno para la construcción de la planta industrial.
Al fondo el Cerro de Montecristi.



Mapa parlante en taller con la Comuna Río Manta.

SIN ABEJAS NO HABRÁ POLINIZACIÓN Y SIN POLINIZACIÓN NO HAY VIDA: MUERTE DE ABEJAS

Tania Paulina Falconí Drouet



ANTECEDENTES

Qué quiere demostrar con este informe:

La vulneración de los derechos de las abejas y de otros polinizadores, por intoxicación por agrotóxicos (especialmente glifosato y neonicotinoides), cultivos transgénicos, calentamiento global y ahora las redes 5G.

Ha sido por mi propia motivación presentar este informe, en primer lugar por aspectos éticos que valoro como la solidaridad y el respeto de la vida y el bien común, y en donde la naturaleza y sus seres vivos son sujetos con derechos, en especial las abejas por su increíble organización de trabajo y los beneficios que nos brindan a la humanidad.

Las abejas son seres fundamentales para la polinización de más del 75% de la alimentación mundial del ser humano e indispensables para el equilibrio y armonía de la naturaleza.

En Ecuador, en los últimos remanentes del bosque húmedo del cantón Puyando albergan a la población de abejas sin aguijón más diversa y abundante del país. Estas abejas se han convertido en una alternativa económica para las comunidades de esta zona lojana, que se han unido para promover su conservación y debido a su importancia se estableció la primera área destinada a la protección de éstas abejas nativas que, desde 2019, son patrimonio biológico y cultural del lugar.

Las melíponas como se les llama a éstas abejas existen alrededor de 6000 en ésta zona y se calcula que hay alrededor de 90 especies en la región sur del país, por lo que se ha visto indispensable crear conciencia que las mismas no sean extraídas del bosque, evitando la deforestación y el uso indiscriminado de agrotóxicos, incluso se han realizado capacitaciones en ésta zona para domesticar correctamente a éste tipo de abejas, donde son manejadas en cajas clínicas, lo que busca evitar la mortalidad al momento de cosecharlas.

Lamentablemente, en el Ecuador el porcentaje de pérdida agrícola previsto en ausencia de polinización oscila entre el 2,5% y 5%, porcentaje que comparte con la mayoría de los países tropicales.

En Ecuador no se cuenta con estadísticas sobre las pérdidas de colmenas de la abeja melífera que produce más miel que una abeja melípona, si algo sabemos del declive de las colonias, es por el reporte de pérdidas de los apicultores, pues son quienes han detectado la mortandad de un alto porcentaje de ejemplares de sus apiarios por el uso de pesticidas en cultivos cercanos, entre otros factores.

Las colonias de abejas melíferas o de miel como se las conoce han proporcionado desde hace mucho tiempo al ser humano miel y cera. Estos en usos comerciales han dado lugar a una industria apícola, aunque existen todavía muchas en estado silvestre.

El colapso de colonias es la incapacidad de navegar de regreso al panal por la interferencia de un agente externo, el uso intensivo de agrotóxicos en la agricultura, en especial aquellos derivados de la nicotina, así como los gases de efecto invernadero son las causas más relevantes para que las abejas sufran de una comunicación anormal e inhabilidad para volar. El declive de las colonias tiene una relación directa con la polinización y otras funciones ecosistémicas que aportan las abejas.

Las abejas no discriminan las flores de las plantas tratadas con neonicotinoides. La exposición a estos insecticidas perjudica el desarrollo

y supervivencia de las colonias, ya que afecta directamente a su sistema nervioso central de los insectos, provocando desorientación en las abejas obreras que no mueren junto a la flor y consiguen llegar a la colmena, llevan consigo el polen envenenado que terminará por afectar a la reina y las crías.

Los derechos de los polinizadores se interpretan desde el marco de los derechos sustantivos y desde su valor intrínseco. Las abejas, avispas, insectos, mariposas, pájaros, murciélagos, colibríes y todos los polinizadores, tienen el derecho a existir y a que se respeten sus ciclos biológicos y ecológicos más allá de los intereses o beneficios que su existencia pueda traer a los seres humanos. Los polinizadores sostienen la vida y los ecosistemas, garantizando la alimentación en cadena de casi todos los seres vivos.

Las abejas melíferas y melíponas son especies tan increíbles que de ellas se obtienen hasta 6 productos primarios de los que después se pueden elaborar muchos otros: miel, polen, propoleo, jalea real, cera y veneno para la apiterapia.

Una sola abeja melífera puede visitar unas 7.000 flores al día, y se necesitan 4 millones de visitas para producir un kilo de miel.

Estos insectos se orientan con el sol, ya que, ajustan su brújula interna a los movimientos solares.

Lo que está sucediendo con las abejas a nivel mundial es realmente catastrófico y alarmante, pues en el mundo se ha perdido el 90% de sus abejas, anualmente desaparecen entre 10.000 y 16.000 colmenas y la principal causa de éstas pérdidas son los agrotóxicos y lo que ya mencioné al principio de mi informe.

La FAO identificó los principales problemas relacionados a la disminución de los polinizadores tanto en lo local como en lo regional entre los que se destacan la transformación de hábitats, el incremento del uso de plaguicidas altamente peligrosos, la propagación de patógenos, vi-

rus y parásitos, la introducción de especies exóticas, el cambio climático y el aumento de cultivos de organismos genéticamente modificados.

La agroindustria creó un sesgo que reconoce en los insectos, bacterias y hongos solamente un papel maligno y productor de enfermedades, desconociendo que, las causas de su accionar fuera de control se deben a cambios antropogénicos en las condiciones naturales de equilibrio. Al atacarlos irracionalmente como es el caso del uso indiscriminado de agrotóxicos se ataca la capacidad de auto recuperación de la naturaleza y sus seres vivos y no se resuelven las causas de su desequilibrio.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

Para realizar este informe, empecé recogiendo varias abejas muertas en mi casa por varios días y hasta meses, lo que me motivó a ingresar una denuncia al Ministerio de Ambiente y Agua, donde lamentablemente no fue acogida mi denuncia como esperaba, pues me indicaron que para el país era más importante el ingreso de pesticidas que controlen plagas y el valor monetario que eso significa para las empresas que las venden, que la protección misma de las abejas, sin hacer una distinción de qué agrotóxicos son realmente los que afectan drásticamente para la muerte de las abejas y polinizadores, razón por la cual acudí a la Defensoría del Pueblo donde gratamente si acogieron mi denuncia e incluso fue posible crear conjuntamente con Acción Ecológica y otras organizaciones de apicultores, y personas interesadas en el tema, la conformación del Colectivo en Defensa de los Polinizadores.

Lamentablemente por lo del COVID quedó paralizada la investigación con personas de la comunidad, y para identificar alternativas que permitan evitar el uso de más agrotóxicos en el país, en especial del glifosato y neonicotinoides, que son los causantes principales de la mortandad de las abejas, por su toxicidad.

Además, de realizar algunas lecturas de libros relacionados a las abejas y su forma de vida, más noticias y videos de algunas partes del mundo donde está sucediendo lo mismo con la afectación a las colmenas y muerte de abejas y en donde también pude leer publicaciones de estudios científicos donde demuestran que ahora las redes 5G con la radiación que emiten causan el aumento de temperatura en el cuerpo de éstos insectos alterando su fisiología y comportamiento, incluso provocando su muerte.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Hablaré como moradora de la parroquia de Tumbaco donde habito desde hace varios años, y donde antes existían hermosos árboles nativos como el cholán, algarrobos, guarangos, kishuar y plantas indispensables para las abejas y polinizadores.

Con el ingreso desmedido de urbanizaciones, conjuntos habitacionales e incluso carreteras han talado árboles indispensables por su floración y necesarios para los polinizadores entre ellos las abejas, causando cambios extremos al entorno natural y de vida de quienes habitan en éste sector e indispensables para la sobrevivencia de las abejas y polinizadores, perdiendo incluso identidad cultural y conocimiento ancestral con relación a los polinizadores, provocando daños irreversibles, que además y lamentablemente, en todas éstas urbanizaciones se usa también agrotóxicos indiscriminadamente en sus jardines pues en su gran mayoría tienen árboles frutales y otras especies donde utilizan agrotóxicos para combatir plagas, sin tener idea de que dichos agrotóxicos (glifosato, neonicotinoides) son los principales causantes de la muerte de tanta abeja en el sector, afectando de doble forma a la vida de las abejas y polinizadores, porque han hecho desaparecer árboles y plantas vitales para la vida de los mismos, además del uso de pesticidas.

Los pocos comuneros del sector que aún existen, siembran sus chacras lastimosamente, usando agrotóxicos, aunque si existen un grupo de comuneros que usan métodos de siembra agroecológica por lo que éste tipo de agricultura debería ser fomentada no sólo a nivel parroquial sino a nivel nacional, pues preserva la vida en primer lugar de los microorganismos que son la fuente de una tierra sana y fértil y que proporciona justamente vida para cultivos, árboles y plantas indispensables para las abejas y polinizadores.

Al exponer éstos hechos cabe mencionar que es evidente que el sistema agroindustrial no podrá proporcionar alimentos a todos, especialmente a los más vulnerables y mucho menos asegurar la soberanía alimentaria de los pueblos, en especial si seguimos con un modelo de “supuesto desarrollo” tan destructivo y peligroso para la naturaleza y quienes lo habitan, razón por la cual, es indispensable comprender la importancia que tiene el ecosistema que nos rodea, en especial para la producción de alimentos, con un ambiente sano y biodiverso donde las abejas juegan el papel preponderante con su polinización y donde los saberes ancestrales son fundamentales para mantener, restaurar, reparar y regenerar la tierra, en armonía y equilibrio con la naturaleza y sus seres vivos principalmente las abejas.

Existen métodos de reparación que deben ser utilizados en beneficio de la vida y entre ellos sus seres vivos, evitando el uso de más agrotóxicos mortales para las abejas y su función fundamental y básica de polinización para la alimentación del ser humano, incrementando la siembra de flores melíferas y árboles que también contengan éstas flores.

ACTORES INVOLUCRADOS EN ESTE CASO

Los roles fundamentales para proteger la no vulneración de los derechos de la naturaleza y sus seres vivos definitivamente debe ser el Mi-

nisterio de Ambiente y Agua, la Subsecretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito, los Gobiernos Autónomos y Descentralizados del país, y la Defensoría del Pueblo, en el caso del MAE deberían tener un rol objetivo e imparcial, justo para que el Estado actúe de forma correcta y ética y no por intereses económicos y de poder.

En un país como el nuestro eminentemente agrícola, debe existir un cambio de modelo de desarrollo, implementando la agricultura orgánica al 100%, eliminando el uso indiscriminado de agrotóxicos, en donde la comunidad puede proteger la vegetación nativa, sembrando plantas que ayuden a los polinizadores, consumiendo productos agroecológicos y orgánicos y protegiendo a las abejas como seres fundamentales para la vida.

Las abejas cierran el ciclo de la agroecología porque son quienes gestionan el polen que el agricultor no puede atrapar, trabajan gestionando la flor para consolidar o cerrar el ciclo energético del sistema, donde el polen es el resultado de la interacción entre energía solar, suelo, biodiversidad y el proceso fotosintético.

Existen modelos alternativos de reproducción de vida que mantienen una co-evolución y co-existencia sana con los polinizadores y por extensión con la naturaleza y sus ciclos ecológicos, en especial los sistemas campesinos como la permacultura, agroecología, y la api-agroecología (agricultura responsable).

Las abejas melíferas y meliponas son especies tan increíbles que de ellas se obtienen hasta 6 productos primarios de los que después se pueden elaborar muchos otros: miel, polen, propoleo, jalea real, cera y veneno para la apiterapia

Los polinizadores ayudan a reducir los efectos del cambio climático.

Con el Colectivo en Defensa de los Polinizadores, se realizó un Seminario Internacional con varios actores que expusieron toda la proble-

mática de las abejas en especial con la terrible afectación y muerte de las mismas a nivel nacional y mundial, donde también se expusieron formas de reparación para las abejas y polinizadores y la importancia básica que tienen los polinizadores para la alimentación mundial, fundamentalmente de las abejas.

Se logró además, ingresar una ordenanza de arbolado urbano en el Distrito Metropolitano de Quito, donde se promueve también a través de la silla vacía la protección de las abejas y polinizadores y el no uso de más agrotóxicos.

Nuestra Constitución claramente expresa en los artículos 71, 72 y 73 como sujetos con derechos a la naturaleza y sus seres vivos.

Sin abejas no habrá polinización y sin polinización no hay vida

ANEXOS



Abejas muertas recogidas en Tumbaco
Foto de la autora



Polinización
Foto de Valeria Recalde

RÍO MACHÁNGARA

Cinthia Andrade González

*Machángara de menta: eres mi río
Atraviesas mi pecho y no los prados
Aguas de historia y lágrimas de siglos,
mortaja de crepúsculos ahogados.*

Jorge Carrera Andrade



El río Machángara es el río de la ciudad de Quito, a la cual recorre de sur a norte. Nace en las estribaciones del *Atacazo*, (*Atuk Razu*: zorro nevado (Velasco 2020, 53)) y tiene cuatro ramales principales: Ortega, *Shanshayacu*, Río Grande y *Caupicho* o Machángara, del que toma el nombre. En su recorrido aumenta su caudal al recibir las aguas de las quebradas provenientes del *Pichincha*. Cuando entra en la meseta de Quito, pasa por la llanura de *Turubamba* (que en *Kichwa* significa planicie de lodo (Cordero 1895/2003, 11, 120)); bordea el Panecillo y el Centro Histórico y, abandona la meseta por el encañonado formado por los cerros Monjas y *Auqui*, pasando antes por *Guápulo* y, continuando su recorrido al valle de *Cumbayá*.

ETIMOLOGÍA

Si nos valemos de la lengua *Kichwa*, Machángara podría provenir de *machay* que significa borrachera, cueva, caverna, madriguera de fieras (Cordero 1895/2003, 62); *machi*, mono (Cordero 1895/2003, 63); *machacui*, víbora (JMJV 1897, 26/240); *cara* es piel, pellejo, cuero, corteza (Cordero 1895/2003, 15) o *Kara*, pueblo indígena ancestral asentado en la parte norte de Ecuador. Podríamos deducir que Machángara significaría “el río de los *Karas* que causa un estado alterado de conciencia”,

“el río de los *Karas* donde hay cuevas, cavernas”, “el río víbora de los *Karas*”, “la víbora de los *Karas*” o “el mono de los *Karas*”.

Recordemos que el *Chinchaysuyo* –una de las cuatro partes del *Tawantinsuyo* inca- ubicado donde hoy es el Ecuador, era la tierra del mono *Chincha*, y sus pueblos eran regidos por dos constelaciones la del Mono y la del Jaguar. En lengua *tsafiqui* (usada por los *Kitu-Karas*) *Pi* significa agua o río pero también y, por extensión, significa agua sagrada o agua de vida (Costales 2002, 14,119). Debemos tener presente que para los pueblos andinos el agua, la tierra, las montañas, los ríos, las lagunas, etc. tienen connotaciones sagradas, son seres con vida, con espíritu. Por eso el Machángara al ser el río de la ciudad se convierte en uno de sus animales totémicos: la serpiente *Pini* (Males 2018, 137-147).

De todo esto me quedo con dos posibles significados para Machángara o *Machan Kara*: “serpiente o mono de los *Karas*” que tendrían sentido mítico y/o constelar y por extensión sería un lugar sagrado que ocasiona estados alterados de conciencia. Esta serpiente sagrada está mencionada en el mito del diluvio, *Unu Pachacuti*, que es el mito fundacional de los *kitus*.

EL MITO DEL *UNU PACHACUTI* O MITO DEL DILUVIO

El mito del *Unu Pachacuti* cuenta que los padres primigenios se refugiaron en la cima del *Pichincha* para huir de las aguas que inundaron los valles. El mito lo recoge Costales (1996, 68-69) de dos fuentes tempranas, el Padre Juan de Velasco y Sarmiento de Gamboa. Y dice así: Los padres primigenios *Pacha* y *Eacha* vivieron por varias décadas gozando de un clima primaveral y cultivando maíz, papa, zapallo, etc. Representan los principios masculino y femenino viviendo en un anudamiento divino. Tuvieron tres hijos *Cusicayo* (el joven alegre), *Atarupanqui* (el venado que arde) y del tercero no se recoge su nombre. Los tres se sintieron incómodos con las maldades de *Pini*, la serpiente de

agua, y dispararon contra ella sus flechas de piedra intentando hacer una cacería del reptil. Éste mal herido y sangrante, vomitó tanta agua que inundó la tierra.

Pacha, utilizando sus poderes, transportó a *Eacha*, a sus hijos y sus mujeres a la parte más alta del *Pichincha* para ponerlos a salvo. Ahí permanecieron durante semanas. Luego, *Pacha* mandó al *Ullaguanga* (gallinazo) para ver si ya habían bajado las aguas pero éste se quedó entretenido comiendo los animales muertos. *Pacha* entonces, desde el *Ruku Pichincha*, constató por sí mismo que las aguas habían bajado y descendió junto con su familia. Desde ahí los descendientes de *Cusicayo* y *Atarupanqui* se llamaron los *kitus*.

Según Costales (1996, 65-78):

Los mitos de nuestros aborígenes: Catequil, Pillallau, Chugua-jinu, Pillumaanu, Salun, Arucu y Ashimbu, quizá todos los demás, sin excepción parten del principio filosófico, PI, con significado de agua de vida. Se entretajan al principio MI, origen de todo conocimiento o sabiduría antigua. Así, el mito se transforma en filosofía, en modo de vida, en conceptos, en pautas de comportamiento social. Si todos coinciden en sustentarse, en brotar del principio PI, agua sacralizada, no cabe duda respecto al origen común de los mismos, a siembras culturales de pueblos cultivadores del maíz.

Aquella agua de vida, agua luminosa, agua que surge, brota del corazón de la tierra y mira a través de millares de ojos, hace referencia entre otras grandes manifestaciones principalmente a lágrimas del maíz, a la savia que contiene su tallo, su grano tierno, a la fragancia de sus flores. Se diría que los mitos -la noche de fuego- en síntesis, se refiere a la iniciación, a la imagen y desarrollo de la divinidad, al diluvio, al chu-

salongo, a Salún, a Súa y Ipiak, no significa otra cosa que el maíz resplandeciente en la serpiente pini o raza aborigen. El maíz alimentando a su pueblo, otorgando fortaleza a la raza. Descubrimiento de las posibilidades del hombre gracias a los sabios conocimientos agrícolas, ideograbados éstos en complejas alegorías dibujadas, pintadas con huito y achiote unas, sembradas en la costumbre todas las demás.

EL PICHINCHA COMO APU TUTELAR DE LA CIUDAD DE QUITO

Es importante conocer también el significado de la palabra *Pichincha* que parecería ser de origen *tsafiqui* y su significado vendría dado por tres palabras que la componen. *Pi* que como ya lo mencionamos significa agua o río y, por lo tanto, significa agua sagrada o agua de vida (Costales 2002, 14,119). *Chi* tiene tres acepciones, la primera viene de *chidepele*, árbol (Guevara 2003, 36); la segunda, significa territorio o sufijo de localidad (Costales 2002, 31) y la tercera, instrumento (Ventura 2012, 179). Por último *Cha*, significa sabiduría (Costales 2002, 32). Con lo que *Pichincha* podría significar el “Agua del árbol de la sabiduría” o “Lugar del agua de la sabiduría” o el “Instrumento del agua de la sabiduría” (Andrade 2021, p.101). Según Velasco (2018, 138), *Pichincha* podría ser una deformación de *Pi* o *Qui-Chinchay*: centro o lugar de localización de *Chincha* que es la constelación del mono u Osa Mayor, idea que recoge de Gonzalo Zaldumbide.

Como dijimos anteriormente las tierras del *Chinchaysuyo* eran las tierras del mono-jaguar porque estaban marcadas por las constelaciones respectivas, que a su vez delimitaban la época de lluvia (de diciembre a junio) con el mono y la época seca (de junio a diciembre) con el jaguar. Estas dos épocas marcadas por los solsticios de junio y diciembre tenían sus fiestas respectivas del *Inti Raymi* y del *Kapak Raymi*.

De toda esta información mitológica, etimológica y constelar podemos deducir que el *Pichincha* es la montaña de origen de los *kitus*, agua y árbol de origen de la progenie. Lugar sagrado en el que se produjeron los mitos para transformar el caos en cosmos, como dice Eliade, donde la repetición del mito primigenio tiene la función de proporcionar orden, pertenencia, iniciación, repetición del cosmos en la tierra. El río Machángara al ser la serpiente *Pini* sería otro lugar sagrado, origen de la vida, del maíz, dador de alimento para los seres vivos, contenedor de la sagrada *Yaku Mama*. Y esa sacralidad se extiende a *Kitu*, como la ciudad que se nutre del agua de la sabiduría. En palabras de Eliade: (Costales 1996,11)

... el mito, cualquiera sea su naturaleza es siempre un precedente y un ejemplo no sólo de las acciones (sagradas o profanas) del hombre, sino además de su propia condición; mas aún es un precedente para las modalidades de lo real en general. Debemos hacer lo que en el comienzo hicieron los dioses. Así obraron los dioses, así obran los hombres... toda una serie de mitos, al mismo tiempo que relatan lo que hicieron in illo tempore los dioses o los seres míticos revelan una estructura de lo real que escapa a la aprehensión empírico-racionalista. (Eliade Mircea, Tratado de Historia de las religiones, Ed. Cristiandad, Madrid, 1981, p. 417)

Como vemos el río y la montaña están estrechamente vinculados. Además, en el *Pichincha* (pico *Kuntur Wachana*) está otro de los animales totémicos de la ciudad: el cóndor, de donde proviene el agua que nutre a la serpiente. En la parte sur de la meseta de Quito (barrio La Magdalena) se encuentra, dibujado en sus caminos el jaguar hembra y, al norte, uno macho muy grande, de probable origen *Kitu-Kara* (Velasco 2018 137-163). Este felino conformado por caminos ancestrales también ha sido estudiado por Lozano (1991, 103-200) quien lo dibuja de tamaño más pequeño (posiblemente el origen de éste es Inca) y

cuya cabeza está configurada en lo que hoy conocemos como Centro Histórico. Estos felinos gigantes formados por construcciones humanas de caminos y centros ceremoniales rinden tributo al tercer animal totémico de Quito, el jaguar o el puma. Encontramos el cuarto animal totémico en el cerro *Auqui* por cuyo encañonado el Machángara abandona la meseta de Quito. (Males 2018, 137-147). Todo lo andino está siempre relacionado, forma un todo, así sus animales totémicos se relacionan unos con otros, dependen entre sí, se alimentan y entrelazan, son dualidad, tetralidad.

Yaku Mama es sagrada en la cosmovisión andina. Es femenina, fría, receptora. Está relacionada con el *Uku Pacha* o mundo de abajo, de los ancestros. Contiene la vida y la muerte. Como sucede con los lugares sagrados, éstos conservan su sacralidad a pesar de la superposición de otras culturas y religiones. Sin embargo, el Machángara ha sido usado como basurero, como desagüero de las aguas servidas de la ciudad, su sacralidad ha sido mancillada. Nos corresponde volverle a tratar con el respeto que se merece, recuperar su sacralidad como elemento dador y mantenedor de la vida y como equilibrio necesario en el cosmos andino.

Significado e importancia de la serpiente para el Chinchaysuyo

Según Burgos Guevara (1995, 15) *amaru* significa serpiente o dragón. En la selva ecuatoriana *amarun* es boa o anaconda pero también se la traduce como arcoíris o el aliento de la boa. Su simbolismo está asociado al *Chinchasuyu* y también a los pueblos de la Amazonía (*Antisuyu*). *Amaru* tiene connotación de poderoso y rebelde, aunque va más allá, con un contenido profundamente político y mágico religioso por su relación con el shamanismo y como un símbolo de resistencia política como es el caso de los *amaru*, descendientes

incas que se opusieron a la invasión española y de los cañaris, quitos y amazónicos que se opusieron a la conquista inca como a la española.

Existe un mito de la conversión de *Atahualpa* en *amaru* que estaba ampliamente difundido por el *Tawantinsuyo* y fue recogido por diversas fuentes que Burgos Guevara (1995, 132-137) recopila.

El mito dice así: *Atahualpa* había sido capturado por los cañaris, parte de las fuerzas de *Huáscar*, y encarcelado en *Tomebamba*. Pero logra escaparse y, como narra el padre Juan de Velasco: “su padre el Sol lo había convertido aquella noche en serpiente, para que pudiera salir, como lo hizo, por un pequeño agujero de la cámara de su prisión”.

También cita al padre Bernabé Cobo quien cuenta que escapó de la prisión “horadando una pared con una barreta de plata que le dio una Señora principal”. Y ya en Quito *Atahualpa* “hizo un prudente razonamiento, fingiendo que el Sol, su padre, había hecho con él un extraño milagro, porque lo había convertido en culebra y sacado de la prisión por un pequeño agujero”.

Cieza de León en una fecha tan temprana como 1550, escribe que “lo prendieron, con intento de presentar a Guáscar, más, poniéndolo en un aposento del tambo, se soltó y fue a Quito donde hizo entender haberse vuelto culebra por la voluntad de su Dios”.

Gutiérrez de Santa Clara, quien conoció a *Atahualpa*, recoge este mito así: “Cuando el *Atahualpa Ynga* llegó a Quito fue de los suyos muy bien recibido porque ya le tenían llorado por muerto... El *Ynga* les agradeció mucho lo que quería hacer y les dio a entender que el dios su padre le avía librado y sacado por un agujero pequeño en figura de culebra, y que le avía dicho que hiciese y diese mucha guerra a su hermano y fuese luego contra él, lo vencería y después sería *Ynga* y señor de la Tierra”.

El padre Oliva recoge de los *quipocamayos* de Bolivia este mito: “Yupanqui capitán de Vascar, quedando victorioso... siguiendo la victoria prendió a Atahualpa en una puente mientras huyó... y lo pusieron en un fuerte con buenas guardas;... mas Atahualpa se libro de esta afrenta, porque sin saberse cómo, ni ser sentido, se huyó de la prisión una noche, la nueva fue bien triste cuando se supo en el Cuzco.” “De esta fuga inventaron los indios aquella fábula que se cuenta entre ellos, que como este Atahualpa descendiese por línea recta de aquel famoso Inca Amaro se encomendó a él, y convirtiéndole en culebra le sacó por un agujero pequeño de la pared, y luego vuelto en su forma y figura natural se había ido a Quito...” (Oliva 1895 [1598]:65). Para Oliva el ancestro no es otro que *Mayta Cápac Amaro*, el cuarto Inca hijo de *Lloque Yupanqui*.

“Su apellido lo obtuvo por ser un hombre de mucha valentía y haber matado en una montaña, con una champi o hacha, a una serpiente fiera y terrible: tan grande como el mayor animal de la tierra, con alas a manera de las de un murciélago, brazos cortos y muy gruesos con grandes uñas. Este Inca tenía por armas una champi, una honda y la serpiente y mandó a Illa, inventor de los quipos, contar esta historia.”

Otro cronista que se refiere al mito del *amaru* es Cabello de Balboa (que escribe entre 1576-1586), quien relata que Atahualpa fue capturado en *Tumibamba* y que una india le dio una barra de cobre y plata con la que agujereó los muros y huyó. Y continua

“Añaden que llegado a Quito Atahualpa contó que su padre el Sol lo había transformado en serpiente, y que bajo esta forma se había escapado de la prisión por una grieta; añadiendo que su padre el Sol le había prometido la victoria; otros han pretendido que se fue por este medio de este engaño que logró reunir un numeroso ejército con el cual se apoderó de Tumibamba...” Burgos (1995, 137)

Burgos (1995, 136-137) hace una reflexión sobre la equivalencia de *Maita Cápac Amaru* con el mito inicial de *Guayanay*. Los dos usaron la misma arma, un champi, y la pusieron como símbolo y blasón en su escudo de armas. Los dos aparecen asociados al elemento Illa. En el caso de *Guayanay* era su madre, la que lo quería sacrificar, es decir un elemento femenino. Para *Maita Cápac*, *Illa* es el elemento opuesto, el que inventó los *quipos*, es decir, un elemento masculino. Los dos además, están asociados a un animal, *Guayanay* (hijo de *Quitumbe*) en el momento del sacrificio es salvado por un águila real o Guamán. *Maita Cápac* es atacado por una serpiente o dragón.

Aquí tenemos la oposición entre el águila real y la serpiente, entre el *guamán* y el *amaru*. Burgos plantea una tesis de que estos dos representen la oposición mítica de dos pueblos diferentes, *guamán*=halcón=-Cuzco y *amaru*=boa=Quito. También podemos encontrar una equivalencia mitológica entre *Manco Cápac*, el primer Inca, y *Atahualpa* el último Inca, fue también una águila real la que protegió con sus alas a *Manco Cápac* y la serpiente ayudó a escapar a *Atahualpa*.

Oposición mítica águila serpiente en la transfiguración de Atahualpa		
	Águila Guamán	Serpiente Amaru
Elementos opuestos	Guayanay Águila real	Maita Cápac Amaru o dragón
Elementos comunes	Illa (madre:historia) Illapa (rayo) Champi (hacha)	Illa (quipos:historia) Illapa (rayo) Champi (hacha)
Descendientes míticos del Águila y la Serpiente	Manco Cápac Guamán Ancestro del viejo orden	Atahualpa Amaru Ancestro del futuro orden

Tabla 1. Interpretación de H.B.G. (Burgos, 1995, 138)

Atahualpa llegó a ser la cabeza de una aristocracia y gobernante de un pueblo opuesto al Cuzco, Quito. Éste es un pueblo conquistado pero con su propia identidad cultural y política. En la guerra con *Huáscar* es protegido por una *amaru* en los momentos más apremiantes y él mismo se transforma en un *amaru* poderoso, “en una boa mítica, cuyo aliento es el arco-iris o *Huanacauri*, siendo ésta la condición única para regresar a Quito y dirigir a su pueblo en la lucha contra el Cuzco.” (Burgos, 1995: 139)

Hugo Burgos Guevara (1995, 140) recoge un dato muy interesante que dice Albornoz (1967 [1568]: 23): “Hay otro género de guaca ques cierto género de culebra de diferentes hechuras. Las adoran y sirven. Tomaron los ingas principales sus apellidos. Nómbrase machacuay y amaro.”

Burgos (1995, 141) cita a Cobo (1892: (3): 330) al contar que veneraban a la estrella *machacuay* que conservaba a las culebras, serpientes y víboras. Y esta estrella se ocupaba de ellas porque: “... Principalmente porque cuando truena el relámpago (rayo), parece de aquella figura (de culebra); demás de esto, porque los Incas las tenían por armas, y aún criaban y tenían acá por Guacas, particularmente los de la provincia del Chinchasyu.”

CONCLUSIONES

El río Machángara es uno de los animales totémicos de la ciudad de Quito, la serpiente *Pini*.

Esta serpiente es nombrada en el mito de *Unu Pachacuti* o mito del diluvio que cuenta el origen del pueblo *Kitu*, es decir es su mito fundacional.

El río está asociado a la constelación del mono *Chincha*, que marca la época de lluvia en la ciudad.

El río está estrechamente vinculado al *Pichincha* que también está relacionado con la constelación del mono.

La constelación de *Chincha*, junto con la del jaguar, definen al *Chinchaysuyo* como la tierra del mono-jaguar y están ampliamente representados en vasijas, cuencos, botellas, etc. de diversos pueblos de lo que hoy es el Ecuador.

En el *Chinchaysuyo* se veneraba a la estrella *machacuay* que cuidaba a las culebras, serpientes y víboras. Y esta estrella se relacionaba con estos animales por su parecido con el relámpago. Además, los Incas en el *Chinchaysuyo* particularmente, consideraban a las serpientes como huacas y armas.

Atahualpa, el Inca quiteño, está relacionado con la serpiente, en contraposición a su hermano *Huáscar* del Cusco, relacionado con el águila. El Inca *Atahualpa* se transformó en serpiente y así venció a su hermano, teniendo este animal sagrado el poder de vencer a otros animales totémicos.

La serpiente tiene connotación de poderoso y rebelde, con un contenido profundamente político y mágico religioso.

Amaru es un símbolo de resistencia política a la conquista inca como a la española.

El río Machángara es la sagrada *Yaku Mama*, dadora de vida y, que sin embargo, está convertida en cloaca, mancillado en su sacralidad.

Por todas estas razones es urgente el rescate del río, el tratamiento de sus aguas, la restitución de la flora y fauna de sus orillas para devolverle al habitante actual de Quito esta parte invaluable de su identidad.



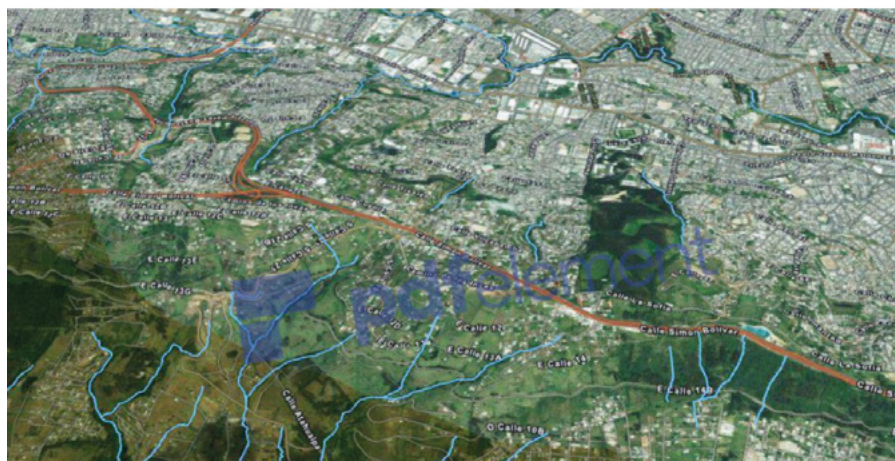
Referencias

- **Andrade González, Cinthia**, (2021), “Hierofanía y pareidolia en el Pichincha”, en “Cosmociencia Andino-Amazónica N.1”, Ecuador, Kinti Editores
- **Burgos Guevara, Hugo**, (1995), “El Guamán, el Puma y el Amaru Formación estructural del Gobierno Indígena en Ecuador”, Ecuador, Abya-Yala
- **Cordero Luis**, (1895/2003), “Diccionario Quichua Castellano, Castellano Quichua”, Ecuador, Corporación Editora Nacional
- **Costales, Piedad y Alfredo, Costales Peñaherrera Jaime A.**, (1996), “Mitos Quitu-Cara”, Ecuador, Abya Yala
- **Guevara Garcés, Oliverio**, comp., (2003), “Diccionario”, Santo Domingo de los Colorados, Ecuador, Gispacolor’s
- **J.M.J.V**, (1897), “La lengua quichua (Dialecto de la República del Ecuador)”, Friburgo de Brisgovia, B. Herder Librero-Editor Pontificio
- **Males Castellanos, Henry**, (2018), “Paisajes culturales, poética y totémica del Kitu milenario”, en “Paisajes culturales”, Ecuador, Kinti Editores
- **Lozano Castro, Alfredo**, (1991), “Quito ciudad milenaria, forma y símbolo”, Ecuador, Ediciones Abya Yala, Ciudad centro de investigaciones
- **Velasco Andrade, Diego**, (2018), “Por una restitución arquetipal del Centro Ceremonial inca de Quito”, en “Centros Ceremoniales I”, Ecuador, Kinti Editores y Huemul Editorial
- **Velasco Andrade, Diego**, Coord., 2020, “Propuesta de biocorredor urbano por un Quito ecológico y multicultural”, Kinti Ñan Editores, Ecuador
- **Ventura i Oller, Monserrat**, (2012), “En el cruce de caminos. Identidad, cosmología y chamanismo tsachila”, Ecuador, FLACSO, Abya Yala, IFEA, UAB

ANEXO



Velasco Andrade, Diego, Coord., 2020, "Propuesta de biocorredor urbano por un Quito ecológico y multicultural", Kinti Ñan Editores, Ecuador, p.28



Velasco Andrade, Diego, Coord., 2020, "Propuesta de biocorredor urbano por un Quito ecológico y multicultural", Kinti Ñan Editores, Ecuador, p.29

AMENAZA AL HUMEDAL LAS GARZAS DEL RECINTO AGUACATAL

Serapio Laje
Perito comunitario



La remoción de cobertura vegetal y drenaje de las aguas del humedal las garzas, para monocultivo de banano, y su incidencia en la destrucción de la biodiversidad, en el recinto aguacatal de las garzas, del cantón palenque en la Provincia de Los Ríos.

OBJETIVO DEL PERITAJE

Evidenciar las afectaciones a la naturaleza, que ha causado la remoción de cobertura vegetal y la construcción de un canal de drenaje de agua, en el Sistema Lagunar del Humedal Las Garzas en el recinto Aguacatal del cantón Palenque.

METODOLOGÍA

Entrevistas a habitantes de los recintos afectados
Visita de campo
Investigación bibliográfica

RESULTADOS

El cantón Palenque fue fundado como tal el 2 de agosto de 1990, consta aproximadamente de 94 recintos, entre ellos, La Cecilia donde habitan 60 familias, Aguacatal de Las Garzas con 170 familias, La Libertad con 230 familias, Sara Guerrero con 450 familias, Cañaveral con 670 fami-

lias, los mismos que se consideran PUEBLO MONTUBIO. Las obras de la empresa dejarían sin agua a más de 10 recintos.

En entrevistas realizadas a varias personas, entre ellas: al Sr. Washington Over Tuárez Peña, habitante del recinto La Cecilia, manifestó que la zona, presenta una extensa vegetación, donde existen varias especies de vegetación y de fauna, como por ejemplo, árboles maderables de fernán sanchez, samán, guachapelí, guayacán, samán, amarillo, árboles frutales como mango, guaba, mamey, fruta de pan, aguacate, naranja, mandarina, limón, guanábana, anona, ciruela, caña fístola. También se produce cacao, plantas medicinales, caña guadua, yuca, camote, cultivos de ciclo corto como el arroz y el maíz, etc.

Entre la fauna que habita la zona, se encuentran: tigrillos, ardillas, serpientes, monos, loros, zorros, conejos, armadillos, tortugas, lagartijas, pericos ligeros o perezosos, ranas, etc.

El Humedal Las Garzas forma parte de una compleja red hídrica y áreas de inundación. Hay una interconexión entre todo este sistema hídrico que incluye también al bosque protector Juaneche, una de las últimas manchas de bosque tropical en la provincia, y Abras de Mantequilla. Un sitio protegido por la Convención Ramsar.

Según entrevista realizada al Sr. Luis Enrique Gavilánez Méndez, la zona se caracteriza por la producción de frutas, alimentos, peces, cacao, arroz, maíz, etc. los mismos son la base de la alimentación de los habitantes de la zona y el excedente es vendido en el mercado de la cabecera cantonal de Palenque y Mocache y como fruto de estos, los campesinos mantienen a sus familias, ya sea en el vestuario, medicinas, educación, entre otras cosas.

Así mismo nos narra, que los habitantes de la zona se mantienen en sus territorios o pequeñas unidades de producción, aman sus tierras, realizan rodeos montubios, pelea de gallos, concurso de amorfinos, encuentros deportivos, etc.

Vale la pena mencionar que todas estas zonas están influenciadas por el humedal Las Garzas, el mismo que favorece y contribuye al equilibrio ambiental, aunque el humedal “Las Garzas”.

MARCO NORMATIVO

Los humedales son considerados por la Constitución como ecosistemas frágiles

Art. 406.- El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.

Por su parte, el Código Orgánico Ambiental (COA) dice que los ecosistemas frágiles: *“Son zonas con características o recursos singulares muy susceptibles a cualquier intervención de carácter antrópico, que producen en el mismo una profunda alteración en su estructura y composición”* (Glosario), y añade que es parte integrante del derecho de los ciudadanos a vivir en un medio ambiente sano, el “manejo sostenible de los ecosistemas, con especial atención a los ecosistemas frágiles y amenazados (Art. 5.2).

Estos ecosistemas son considerados frágiles por el grado de amenaza sufrido a causa de actividades antrópicas, las que provocan graves desequilibrios en la naturaleza, y por lo tanto requieren un manejo adecuado para asegurar su permanencia. Estos ecosistemas cumplen varias funciones ecológicas importantes, incluyendo:

- la preservación de entornos naturales, los ecosistemas, comunidades biológicas, especies, poblaciones, razas o variedades animales y vegetales presentes en estos tipos característicos de ecosistemas.
- resguardan la continuidad evolutiva de las poblaciones biológicas, los procesos ecológicos, la estructura de los ecosistemas y la variabilidad de los mismos.

Los ecosistemas frágiles constituyen centros de endemismo y generalmente poseen altos niveles de biodiversidad, son el hogar de especies en peligro de extinción, en la mayoría de casos están amenazadas o se hallan en proceso de erosión genética. Estos ecosistemas tienen en muchos casos un particular significado espiritual, religioso, sagrado, o cultural para las poblaciones locales.

CONVENIO RAMSAR

Aunque las Garzas no está incluido en la lista de los humedales protegidos por la Convención RAMSAR. Sobre esto, la Convención Ramsar señala que sus disposiciones, en cuanto a uso racional son de aplicación, en la medida de lo posible, a todos los ecosistemas de humedales del país, es decir, aunque no estén incluidas en la lista de humedales protegidos.

La Declaración de Changwon de la Convención Ramsar sobre bienestar humano y humedales señala que los humedales proporcionan alimentos, regulan el régimen hídrico, almacenan energía y son esenciales para la biodiversidad, y que los beneficios que aportan a las personas son fundamentales para la futura seguridad de la humanidad. La conservación y el uso racional de los humedales son vitales para las personas, especialmente para los pobres.

Según la Convención Ramsar, las características ecológicas son la combinación de los componentes, procesos del ecosistema que caracterizan al humedal en un determinado momento, de tal manera que se aseguren el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de los ecosistemas, lo mencionado va en la línea del Art 73 de la Constitución de nuestro país.

La Convención Ramsar llama la atención a los países miembros, que los pequeños humedales, pueden contribuir considerablemente al bienestar de las personas, pero que, por sus pequeñas dimensiones, pueden ser sumamente vulnerables a los cambios ambientales, en particular los

cambios climáticos, así como a las necesidades del desarrollo humano y que son refugios y lugares especiales para muchas especies, tanto en flora como en fauna.

La contribución vital de los humedales al bienestar, los medios de subsistencia y la salud de las personas, así como a la biodiversidad, que se puede lograr manteniendo y restaurando sus características ecológicas; para lo que se debe contar con el apoyo de los conocimientos campesinos y tradicionales, el reconocimiento de las identidades culturales asociadas a los humedales, la custodia promovida por incentivos económicos y la diversificación de la base de apoyo de los medios de subsistencia.

EL PROBLEMA EN EL HUMEDAL

Desde este contexto, en el recinto Aguacatal de Las Garzas, la empresa EXPORT JAIME S.A, cuya gerencia general recae sobre la persona Sara María Aguirre Salazar, está ejecutando trabajos agrícolas de remoción de cobertura vegetal, acarreo de tierras, construcción de muros de tierras y canal de drenaje de agua hacia el río Palenque.

En consecuencia la ejecución de estos trabajos hacen que, tanto la naturaleza y el ser humano, conciban que están perdiendo su interrelación, ya que son dos seres vivos que sienten, que expresan alegría y tristeza, que se saben intrínsecamente ligados uno del otro y que por lo tanto, al estar provocando un desequilibrio ambiental, tanto la naturaleza como el ser humano, están sufriendo los efectos.

Afectaciones

Desecamiento del humedal Las Garzas, pérdida de flora y fauna, destrucción de la belleza paisajística, desaparición de peces, pérdida de soberanía alimentaria.

El sentir de los campesinos, es que se encuentran desprotegidos, ya que ellos manifiestan que, el ESTADO como tal no protege ni a la gente, tampoco a la naturaleza, porque al producir los daños a la naturaleza, eso repercute directamente sobre las personas, ya que ellos se privan de un ambiente sano ecológicamente equilibrado y la naturaleza en todo su contexto, esta perdiendo la interrelación entre las especies, para regenerar sus ciclos vitales, ya que no se respeta integralmente su existencia.

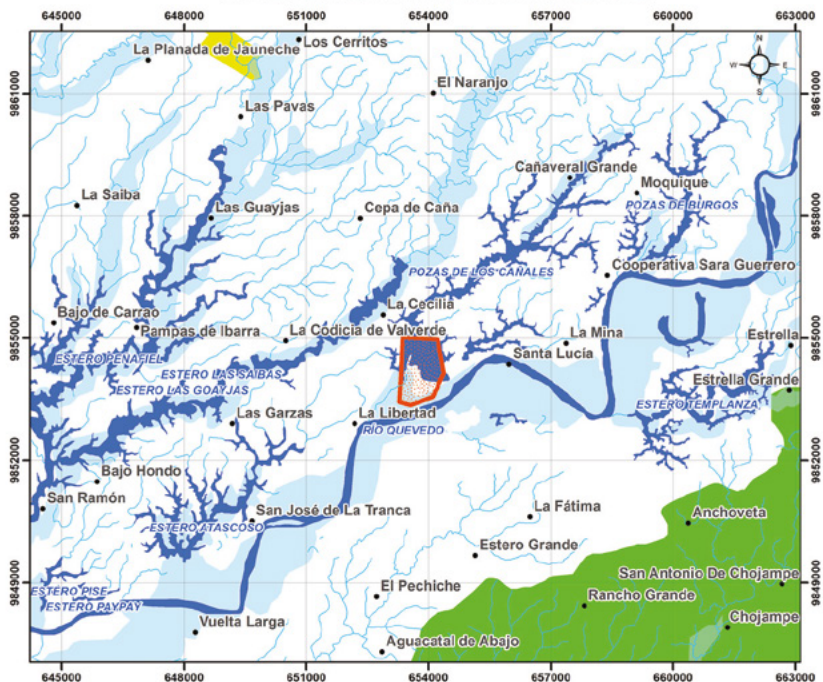
En consecuencia los trabajos que están realizando por orden de la empresa Export Jaime S.A, en el recinto Aguacatal de las Garzas, del cantón Palenque en la Provincia de los Ríos, si bien es cierto afecta a la naturaleza la cual es sujeto de derechos; también colateralmente afecta a las personas de la zona, sujetos a los cuales nuestra constitución y el estado como tal están llamados a proteger.

Propuesta de reparación desde las comunidades La Cecilia, aguacatal de las garzas, la libertad, sara gerrero y cañaveral.

- Que se proceda a tapar el canal por el cual se están evacuando las aguas del humedal Las Garzas.
- La inmediata salida de las maquinarias pesadas que están drenando el humedal.
- Que se investigue y de ser el caso, que se sancione a los funcionarios y personas particulares responsables de los impactos ambientales y sociales que han provocado por el drenaje de las aguas del humedal.
- Que se generen acciones de reparación ambiental integral encaminadas a recuperar los ciclos naturales del humedal.
- Que el GAD Municipal de Palenque garantice la conservación del humedal “Las Garzas”, sin alterar el uso del suelo.

ANEXOS

UBICACIÓN DEL HUMEDAL LAS GARZAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS, CANTÓN PALENQUE



Escala gráfica
0 1,5 3 6 Kms

Leyenda

- Centros poblados y recintos
- Humedal Las Garzas
- Red hidrica principal
- Areas de inundación
- Humedal Abras de Mantequilla
- Sistema Nacional de Areas Protegidas (SNAP)
- Bosque vegetacion protectora

Fuentes: IGM 2019, MAE 2019, Trabajo de campo 2022.
DATUM wgs84 - Zona 17S

MAPA DEL HUMEDAL LAS GARZAS, PARROQUIA PALENQUE, PROVINCIA DE LOS RÍOS

En la provincia de Los Ríos se encuentran 2 áreas protegidas por el Estado Ecuatoriano: El bosque protector Privado denominado el Aguacatal de Arriba (Jauneche) que tiene una superficie de 135.5 hectáreas y está ubicada al noroeste de la provincia; y, el Humedal denominado Abras de Mantequilla que tiene una superficie de 53.697 hectáreas y está ubicado en la cuenca alta del río Guayas en el sector centro occidental de la provincia de Los Ríos, comprendiendo los cantones Vines, Baba y Pueblviejo.

Si bien, la provincia de los Ríos es una provincia con esteros inundados que alimentan a los ríos más importantes de la provincia y en general de la costa, ya que generan humedales con alta biodiversidad, no se han constituido espacios de conservación.

El Humedal Las Grazas es un esfuerzo de iniciativa privada para la conservación de este ecosistema que se encuentra en la parroquia Palenque de la provincia de Los Ríos. El humedal se encuentra en la llanura aluvial que se alimenta de los drenajes menores del Río Vines. Tiene una superficie de 146 hectáreas, y está entre los humedales de Juaneche y Abras de Mantequilla por lo que puede ser considerado como un corredor biológico que permite una conectividad entre los húmedas conservados.

En el mapa se observa el Humedal Las Garzas, las zonas inundables, red hídrica principal y los humedales que están considerados como bosques y vegetación protectora.



Maquinarias que están realizando trabajos



Canal de drenaje para evacuar el agua del humedal Las Garzas



Humedal Las Garzas



*“El manglar soy yo, y yo soy el manglar”, esta es la
relación que tenemos las comunidades rurales con la
naturaleza y con el ambiente que nos rodea, nuestros
ríos, nuestros bosques y nuestros suelos.*

Enrique Valencia

2. COMUNIDADES Y NATURALEZA

DESTRUCCIÓN DEL MANGLAR EN LA COMUNA VALDIVIA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MARINO VALDIVIA

Carlos Homero de la Cruz¹¹

Comunero y dirigente comunitario de la Comuna Ancestral Valdivia, Miembro del Consejo Defensoría de la Defensoría del Pueblo de Santa Elena, Criminalizado por defender el territorio comunal.



ANTECEDENTES

Qué quiero demostrar con este informe: Las agresiones a la naturaleza, al ecosistema manglar a su biodiversidad al río por la construcción del Parque Marino Valdivia

¿Por qué escogió este caso? (Qué o quién le motivó hacer su investigación).

La ancestral comuna Valdivia viene teniendo varias agresiones a sus territorios comunitarios como son

- la presencia de camaroneras
- la instalación de piscinas de oxidación
- el paso del oleoducto
- las empresas envasadoras de pescado
- La construcción del Parque Marino Valdivia que es el peritaje comunitario a presentar

¹¹ Falleció víctima de COVID a fines del 2021. En Marzo 2022 la Asamblea Nacional le concedió amnistía

Haciendo visible o sacando a la luz pública el caso de la construcción del Parque Marino Valdivia y la destrucción del ecosistema manglar, se pueda aportar en algo en la solución de los problemas que tiene la comuna Valdivia desde hace cuarenta años principalmente con una empresa privada llamada MARFRAGATA S.A. *cuya Razón Social es venta al por mayor y menor de artículos de plásticos y hoy pretende hacer actividades inmobiliarias.*

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Cómo recogí la información

- Información secundaria en los registros de la comuna Valdivia de la Federación de Comunas de Santa Elena - FEDECOMSE en el Instituto de Patrimonio Cultural INPC y en el Consejo de la Judicatura
- Entrevistas, a tres adultos mayores que conocían como era y como es la zona del peritaje
- Investigación de campo visitando el área de construcción del parque y sus alrededores
- Experiencia propia como comunero y dirigente comunitario

Una brevísima historia de la comuna Valdivia

La cultura Valdivia estaba asentada en las elevaciones de las tolas en la Ancestral Comuna Valdivia, donde se desarrolló una de las primeras culturas agrícolas de América. Las pruebas arqueológicas demuestran que en este sitio además se descubrieron varias otras culturas, como: las Vegas (la más antigua, donde se encontró los amantes de Sumpa con una antigüedad de entre 5 y 7 mil años), Guangala, Chorrera, Machalilla, Engoroy.

Nuestros ancianos ancestrales los abuelos, sembraron con su arte, la primera epónima. Nuestra historia arqueológica está relacionada con

las figurillas de Valdivia, descubiertas por arqueólogos con una antigüedad de 6000 años.

En la cordillera Chongón Colonche de la Punta de Santa Elena, se encuentra la comuna ancestral de Valdivia. Su nombre ancestral, pueblo de malagüero, que era el canto del pájaro llamado MACO cuando buscaban sus hábitats, en las partes más altas de las puntas, saliente y elevadas frente al mar, ahí el maco cantaba, “al hueco va, al hueco va, al hueco va...”. Los pueblos vecinos predecían maleficios... Gracias al pajarito, de nombre, vulgar Maco, se transformó en VALDIVIA, así nace el nombre de la comuna.

LA VIDA COMUNITARIA. La Comuna de Valdivia igual que las 70 comunas que son parte de la Península de Santa Elena está conformada por un cabildo o gobierno comunitario el cual se elige cada año y es responsable del cuidado del territorio y la cultura de sus pueblos.

Pero en la comuna de Valdivia todos los cabildos desde hace 30 años tienen que pasarse la vida en contratar abogados y a pelear en las cortes de justicia frente a la empresa MARFRAGATA SA la misma que pretende apropiarse de más de 300 has frente al mar.

La comuna Ancestral Valdivia tiene mar, manglares y el estuario del río Valdivia y bosque seco en las partes altas. Su tradición ancestral, en el bosque seco nativo y el manglar donde hay muchas plantas medicinales que están asociadas con las madres parteras (comadronas), como se las conoce, porque ellas ayudan a las madres embarazadas, al nacimiento de un nuevo ser humano, a la relación con la naturaleza, la tierra, los huertos donde se cultiva plantas medicinales, el medio ambiente, y la salud. La agricultura, artesanías, pesca artesanal y la recolección de mariscos en el manglar, como fuente de sostenimiento económica, la agricultura solo se desarrolla en época de invierno

TESTIMONIOS

María Ángel Barzola - 88 años

Las madres parteras, y los curanderos (chamanes). Usan las semillas o brotes y siembran las plantas y vegetales medicinales tomando en cuenta bajo las fases de la luna. Para prevención de las enfermedades, se usan plantas vegetales. Y se salvan vidas, hasta la fecha. Las abejas cumplen otras funciones en la salud, estas buscan la flora, para polinizar las plantas y trabajar los paneles y obtener la miel, y la jalea real, otro recurso natural, con el néctar de las flores se produce perfume el olor y sus aromas, relajaban sus estreses.

Nicanor Yagual Gonzabay - 98 años

Con la fauna, recolección de mariscos, peces y moluscos, como fuentes de alimentación comunitaria, muchas comunidades, se juntan en el estuario y en el manglar, del río Valdivia, para mariscar y pescar matan el hambre familiar. Las lluvias eran muy amigables con el cuerpo humano, la salud ambiental, la higiene corporal de los seres vivos, es y será, parte del convivir con la naturaleza.

La destrucción del manglar es como destruir el ÚTERO de una mujer. En el manglar y el estero nacen muchas especies por no decir todas de los peces cangrejos, conchas que han sufrido agresiones, es el mismo dolor que sentimos lo humano cuando no golpean, y no rompen una vértebra, cuando nos exponemos a la resistencia.

Israel Borbor Yagual - 85 años

“Soy agricultor, siempre he respetado la montaña mis padres me enseñaron a cuidarlo cuando cortamos un árbol en cuando la luna está en menguante, y la madera no se apolilla, me acuerdo cuando se hizo la capilla con mi padre no cortamos un guayacán que hasta la fecha existe, pero cuando lo hicieron de cemento todo cambió a lo moderno.

Me gustó la pesca hice mi atarraya para pescar en el estero el manglar era todo el rio, yo tiraba mi atarraya, siempre era en O redondita, y cogía pescado y camarón había dos clase de camarón el guingeres el manón y el normal que hay en el mar, en ambos lados había mucha pesca y mariscos, conchas y michullas, ahí nos juntábamos las familias de otras comunidades, para todos había comida”.

“Cuando apareció Marfragata como lo dicen se fregó más porque cortaron los mangles, de ahí sacábamos nuestros alimentos”.

“Todo está cortado, destrozado, me enteré, fui testigo al observar, este destrozo. Me dió pena al coger una rama gruesa, todavía, estilaban sus lágrimas, la sabia como lo llaman, sentí que me decía algo, tal vez , era su dolor, su sentimiento, de no pertenecer, MAS AL CUERPO. Al tallo y raíz del manglar, sentí nostalgia, al observar un pájaro que daba vuelta sin poder asentar, porque ya no había la rama que le abrazaba al descansar. BUSCABA SU NIDO, PARA ANIDAR, EL AVE SE FUE, en busca de otra casa, o nuevo hogar, son pruebas, que sucede en la vida humana y es igual en la vida natural cuando pasamos estas vicisitudes”.

HISTORIA DE LA ANCESTRAL COMUNA VALDIVIA

1861. Creación y fundación de la Parroquia Manglaralto

1927. Reconocimiento por el Estado, la Posesión de tierras baldías a las comunidades campesinas.

1937. Reconocimiento Jurídico y Social al Cabildo directiva comunal. Valdivia.

En el año 1982-1984. Documentos con registro de la Propiedad, y notariado, en Santa Elena. Como respaldo y testimonio documentos legales sustentada en derecho y la verdad. La historia de dominio de la Ancestral Comuna Valdivia. Obtenida por MAG en Quito.

Desde el año 2008 se intenta la construcción de los acuarios y se inicia el litigio. Por la construcción del parque marino, Y la propuesta del proyecto construcción de vivienda, en zona rural, en ambientes urbanos. Por la Compañía Marfragata. Con el aval municipal.

En el 2016 diciembre se inaugura el Parque marino después de gravísimas acusaciones de sobre precios y otros intereses.

Es importante, dar a conocer al Garante de Justicia, cual es la razón del atentado de agresión que sufrió el área del manglar y bosque seco, que fueron afectados muchas especies de la flora y fauna. Y zona ecológica.

- Destrucción de cuatro hectáreas del ecosistema del manglar y pérdida de las variedades de mangles, rojo, negro, blanco, y otras plantas del bosque seco
- Pérdidas de crustáceos, de Jaibas, cangrejos, mejillones y conchas.
- Pérdida de mamíferos, zorros, tigrillos, murciélagos, coyotes y otros.
- Pérdidas de reptiles, iguanas, lagartijas, escorpiones, alacranes, anfibios, y otros.
- Pérdidas de aves, pato, garzas, chirringo, gallinazo, pelicano, patillo, chocotorin, cucubá, colibrí, el negro y el garrapatero, y otros.
- Contaminación del agua, aire, suelo, malos olores,
- Ruido de la máquina, tractor de oruga. Dañaron la piel de la tierra.



CONCLUSIONES

Reparación Integral

El manglar actúa como barrera natural contra las tormentas marinas tsunamis además y actúan como filtros de las sustancias que traen los ríos además constituyen el útero de varias especies marinas es la despensa donde las poblaciones locales se proveen de alimentos también absorbe el aire contaminado

Los distintos comuneros y comuneras han manifestado que sería bueno recuperar el manglar, pero resulta casi imposible en donde está el parque marino, pero si alrededor del parque y a orillas del río Valdivia si es posible hacer una reforestación del manglar con la participación y mediante mingas o jornadas comunitarias de siembra del manglar.

La empresa Marfragata SA cobró mucho dinero al Ministerio de Turismo por el uso del suelo para la construcción del parque marino, y pretende cobrar otro dinero al Municipio de Santa Elena por el uso del suelo por la construcción de las piscinas de oxidación, a Petroecuador por el paso del oleoducto, disque porque las infraestructuras se encuentran en los terrenos que pretenden apropiarse esta empresa pero son comunitarios y Por lo que se debería hacer una reparación o devolución de los terrenos y los dineros que esta empresa ha cobrado

Los actores participantes

- La comuna Valdivia
- Empresa Marfragata SA.
- Ministerio de Turismo
- Empresa constructora GROUPREMA
- Municipio de Santa Elena



**Bosque seco en la
Comuna Valdivia**



**Cultivos en la Comuna Ancestral
Valdivia**



**Parque marino en la
Comuna Ancestral Valdivia**



**Piscina de oxidación – Comuna
ancestral Valdivia**

EXTRACTIVISMO MINERO Y VULNERACIONES A LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA A LA COMUNIDAD KICHWA DE SERENA

María José Andrade Cerda
Comunidad Kichwa de Serena



ANTECEDENTES

Información del caso

Las comunidades indígenas de las parroquias Talag y Puerto Napo del cantón Tena en la provincia de Napo – en especial la Comunidad Kichwa de Serena, filiales a la Federación de Nacionalidades Indígenas de Napo, se encuentran trabajando para interponer una Acción de Protección en la Unidad Judicial de la Familia, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Napo en contra de la empresa minera Terra Earth Resources S.A¹², ya que no cuenta con la Licencia Ambiental para ejecutar el Proyecto Aluvial Tena, el cual comprende un área total de 7,125 hectáreas en las cuatro concesiones mineras de: Talag, Confluencia, Anzu Norte y El Icho.

Motivación para la investigación

Puede parecer que escogí este caso el 2 de febrero de este año cuando desde la comunidad Kichwa de Serena se me notificó que el territorio se encontraba amenazado por el proyecto Tena para explotación de oro

aluvial. Sin embargo, la realidad es que para mí este territorio es la vida misma y la defensa de este es parte de vivir. He sido designada por los líderes y mis compañeros, por mi familia, de la comunidad como una de las voces que enfrentará al extractivismo.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Recopilación de la información: El conocimiento de los pueblos y nacionalidades indígenas se basa en la transmisión oral de todos los elementos de su cultura de generación en generación. Esto implica que es un conocimiento comunitario llevado a través de una interacción profunda entre los seres componentes de una comunidad. Debido a que la oralidad es un aspecto que debe analizarse por la praxis de los interlocutores, y ya que la tradición oral tiene un carácter cualitativo, parte de la metodología de investigación aplicada a este dictamen pericial es la etnografía.

Entonces, se aplicó la recopilación, procesamiento e interpretación de la información proveniente de diálogos e interacción en entrevistas y actividades comunales de los dirigentes, lideresas de las asociaciones y adultos mayores, sabedores del conocimiento ancestral. Es decir, se realizó un trabajo de campo caracterizado por la observación participante y la recolección de datos de manera naturalista en un diario de campo. Esto último significa que no se prepararon eventos comunicativos de antemano como se lo haría en trabajos de laboratorio.

Otro recurso utilizado fue la revisión bibliográfica sobre: gestión ambiental, principios jurídicos para la ejecución de estudios de impacto ambiental expost¹³, derechos de la naturaleza, derechos colectivos,

13 La evaluación ambiental expost determinar los impactos reales que un proyecto ha causado en el entorno tras completar su fase de construcción.

consulta previa libre e informada. Asimismo, se revisaron notas periodísticas de medios locales, nacionales y extranjeros, poniendo énfasis en aquellos dedicados al periodismo ambiental.

Por último, se revisaron documentos de la comunidad: estatutos, reglamento interno, y oficios. Para el dictamen final, se condensó todo lo recopilado y se analizó el contexto interaccional (o discursivo) con el contexto sociocultural de la comunidad.

La etnografía se realizó los primeros 7 días del mes de octubre y la preparación del análisis se realizó durante los 7 días restantes. Para esta investigación se procedió a realizar el consentimiento informado previo a la participación en las actividades comunales como en las entrevistas formales. Esto se debió al respeto integral que se debe otorgar a las personas y al territorio tomando en cuenta su autonomía. Además, se contempló el principio de no maleficencia. En este caso, la comunidad no es objeto de investigación sino que se convierte en sujeto porque interactúa en la observancia del estudio. Como punto final, se toma en cuenta el principio de reciprocidad en el que se socializa de manera justa los riesgos y/o beneficios de la investigación.

INFORMACIÓN RECOLECTADA

Memorias de la comunidad

En la comunidad Kichwa de Serena aún no ha podido ingresar la operadora Blackpearl Mining Ecuador S.A., subcontratista de la empresa minera Terra Earth Resources S.A. debido a la ferviente oposición de los comuneros. No obstante, en el año 2011 el sector Iloculín de la comunidad sufrió los estragos de un proyecto de minería “artesanal”.

Primero, se hace un repaso a los acontecimientos antes de dicha actividad minera para luego hablar sobre lo acontecido una vez se terminó la explotación.

Según la historia de fundación de la comunidad Kichwa de Serena, las familias fundadoras recorrieron hacia el noreste del río Hatunyaku desde su unión con el río Anzu. Al viajar corriente arriba por las orillas del Hatunyaku, las familias encontraron otro brazo de agua, el río Iloculín, el cual era más pacífico y cálido. El sector Iloculín al encontrarse en la unión de dos ríos se caracteriza por una variedad de aves acuáticas inigualables que, al igual que los comuneros, se dedican a acechar a los peces para su alimentación diaria.

La vida de la comunidad Serena tiene una muy estrecha relación con los cuerpos de agua. Es por lo que se identifican de sobre manera con el nombre de la parroquia Talag. Talag es una palabra castellanizada porque en el vocablo Kichwa la pronunciación correcta es Tsalak, un ave de río, conocida como martín pescador amazónico en la biología y ecología. Este pájaro es característico del sector y se lo encuentra en las anchas del Hatunyaku, sus otros grandes y pequeños afluentes. Los habitantes se sienten identificados con el ave porque se parece mucho a su estilo de vida. Este animalito de 30 centímetros se dedica a pescar en los ríos: sopesa los espacios en los que se reúnen peces y ataca. Su nido lo construye en forma de túnel siempre en las orillas de los ríos en los que habita. En sus nidos, las crías se encuentran esperando el alimento que traigan sus padres. De la misma manera, los pobladores de Serena siempre construyen sus casas cerca de los cuerpos de agua, ya sean grandes, medianos o chicos. El agua para ellos es esencial.

Todo esto cambió en el sector de Iloculín cuando en el año 2010 un grupo de mineros entraron al sector de Iloculín con la promesa de hacer minería artesanal y brindar empleos a los comuneros. Sin embargo, tras sus actividades que duraron 10 meses se fueron. Los mineros no les contaron que los daños iban a ser más fuertes y duraderos de lo que les habían mencionado.

El primer daño fue a la vegetación. Se tumbaron árboles que habían estado en pie por décadas y utilizaron una retroexcavadora para remover un aproximado de 500 metros cuadrados de tierra para localizar el oro aluvial. Se hizo un pequeño pozo para la sedimentación de materiales pesados procesados para encontrar el oro. No obstante, no se construyó adecuadamente el pozo de desagüe en el que se trataría de purificar el agua utilizada, sino que el aceite y gasolina de la maquinaria caía directamente en el terreno y se regaba por el riachuelo Yurak Yaku. Esto también sucedió porque no se hizo un plan de cuidado a este brazo de agua. Se debió hacer un protocolo de desviación o acaparamiento del agua para que no se contamine, pero no sucedió. Hubo una contaminación directa. Debido a que el terreno en que se removió la tierra quedaba muy cercano al río Hatunyaku y junto al riachuelo Yurak Yaku, no se contempló que había aguas subterráneas por lo que la contaminación se hizo evidente al llegar al río mayor.

Al transcurrir el tiempo, los moradores del sector Iloculín se dieron cuenta que más fueron las afectaciones ya que se alteró los ciclos del sichi¹⁴ ya no subían (a aparearse) al riachuelo como antes y si lo hacían eran muy pocos. Las aves de río ya no llegaban a las orillas del río y no se podía pescar porque los peces se ausentaron. Especialmente, las carachamas ya no se observaban en el afluente porque se veía rastros de mercurio en las piedras, justo donde estas habitan. Además, los sapitos y ranas que salían en las noches desaparecieron de la zona. Se sabe que esta pérdida es irreversible. El polvo y humo que generaban los mineros con su maquinaria también se esparció por todo el sector. Al menos a unos 100 metros a la redonda del terreno minero se encontraban los residuos que viajaban por el aire. Las hojas de las plantas se opacaban de gris.

14

Sichi: pescado pequeño de río, fuente principal de alimento para los pobladores.

Un año después del abandono de los mineros, aún se percibían los malos olores de la remoción de tierra cuando había crecentadas y lluvias fuertes. Al mismo tiempo, los pozos sépticos que se hicieron para los servicios higiénicos también desprendían olores porque no se hizo una correcta reparación. Los mineros dijeron que habían cavado un pozo para la basura, pero este no había sido tan profundo. Otra de las falsas promesas que dejaron inconclusas el grupo de trabajadores fue que tras un año de poner de nuevo en el sitio la tierra removida se iba a poder cultivar sin ningún problema. La realidad no fue así. Los moradores comentan que hasta el día de hoy en ese terreno no se puede sembrar ni yuca ni plátano, cuando antes esa zona daba mucho de ello. Los pobladores de Iloculín se dieron cuenta que las fosas no fueron cubiertas con la tierra que se había removido y que en su lugar se puso piedras.

La vegetación fue otra de las más afectadas. Dicen que duele haber perdido árboles de laurel y chundo los cuales demoran en crecer 11 y 15 años respectivamente. Ahora siguen intentando sembrar plantas en el terreno, anhelando que crezca y florezca. La esperanza de que esa tierra vuelva a ser productiva estaba casi perdida porque no pasaba nada durante 8 años. No obstante, en el último año se dieron cuenta que el árbol que les devolvió la confianza fue la balsa, la cual por su fortaleza ha logrado brotar en lo árido.

Como resultado, los moradores saben que con el tiempo la misma naturaleza logrará reivindicarse a sí misma, pero están conscientes de que no van a permitir otro proyecto de ese tipo. Esa situación unió a la comunidad Kichwa de Serena porque ya no quieren volver a cometer un error de esos. Los mineros no solo impactaron el terreno físicamente, sino que se llevaron un poco de su dignidad. Les ofrecieron trabajos que no fueron bien remunerados. La minería les abrió los ojos y, sobre todo las mujeres, señalan que prefieren tejer sus artesanías y dedicarse al turismo porque es un trabajo menos pesado y activa su creatividad.

CONCLUSIONES

Problema encontrado desde el punto de vista de la comunidad

En octubre de 2019, la empresa minera Terra Earth Resources S.A. logró publicar el Estudio de Impacto Ambiental bajo la figura expost para el proyecto Tena por minería de oro aluvial. En el documento se indica que el 17.86% corresponde al cumplimiento de no conformidad menor dentro de la normativa ambiental¹⁵. Es decir, se reconoce un porcentaje muy bajo sobre las posibles afectaciones a la naturaleza que generaría el proyecto.

En el EIA, la empresa acusa a otras concesiones mineras colindantes como los causantes de los posibles impactos ambientales como contaminación de cuerpos hídricos y pérdida vegetal y animal. Paradójicamente esas concesiones están bajo su mando o manejadas por sus propios subcontratistas, Blackpearl Mining Ecuador S.A.¹⁶

La omisión del alcance de las afectaciones y los resultados por contaminación, de por sí, vulnera los derechos de la naturaleza. De este modo, también se quebrantan los derechos colectivos de las comunidades a afectarse porque no ejercen su derecho para la consulta hacia el consentimiento, previo, libre e informado que delinea la ejecución del proyecto.

Vulneraciones a los Derechos De La Naturaleza

Considerando que la minería a gran escala del Proyecto Tena abarca los terrenos de la comunidad Kichwa de Serena y contemplando que el

15 Ambienconsul (s/f) “Estudio de impacto ambiental expost para las fases de exploración y explotación simultánea de minerales metálicos bajo el régimen de pequeña minería de las áreas mineras Talag (código 400409), Confluencia (código 400408), Anzu Norte (código 400443), y El Icho (código 400402),” MAE Subsecretaría de Calidad Ambiental

16 R.U.C. 1792731615001.

mismo Estudio de Impacto ambiental señala que deben hacerse reparaciones por el 17.86% por cumplimiento de no conformidades menores, SE CONSIDERA QUE existe evidencia suficiente para considerar que existirá vulneraciones a los derechos de la naturaleza con este proyecto de minería a gran escala. Además, se sustenta que se incurrió en la vulneración a los derechos colectivos de la comunidad de Serena ya que no ha existido un proceso de socialización correcto para ejercer el derecho a la consulta previa libre e informada.

Derechos de la naturaleza a ser afectados

Las especies de ranas y sapos, peces, aves y de la localidad desaparecerán o migrarán del lugar sobre todo los anfibios porque son animales muy frágiles y susceptibles al medio en el que se desarrollan.

Se coaptará los ciclos de reproducción de lo sichis porque habrá intervenciones de los riachuelos a lo largo de las 7275 hectáreas de concesión minera. Además, se infligirá un proceso de migración no natural de aves acuáticas.

El Plan de Manejo Ambiental fue elaborado por la empresa, Ambien Consul, la cual fue contratada por la empresa Terra Earth Resources S.A. para realizar el estudio de impacto Ambiental. Aquí se vulnera la intervención directa de la comunidad puesto que no se le ha consultado cómo ellos manejarían un plan de restructuración. Es decir, el Plan de Manejo Ambiental es autoritario.

Existen muchas dudas sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental. Pese a no contar con un conocimiento exacto y jurídico de los derechos de la naturaleza, la comunidad actúa en favor del medio ambiente cuando impide que haya caza y pesca indiscriminada.

Se teme al deterioro del agua y del suelo por que habría una disminución del caudal del agua de regadío y contaminación de las aguas

desde las cuencas altas que se desplazan por todo el gigantesco río HatunYaku y, por ende, del río Napo.

Se interrumpirá el paso natural de mamíferos y se los obligará a una migración no natural y un cambio de hábitat forzado, lo que nuevamente incurre en una violación al curso de los ciclos naturales.

Actores involucrados

La comunidad Kichwa de Serena cumple un rol de vigilancia y protección a los derechos de la naturaleza y colectivos, ya que en su territorio se podría efectivizar la fase de exploración y explotación. Dentro de la defensa de su territorio y modo de vida, se mantienen trabajando con sus dirigentes para que se haga efectiva su lucha.

Líderes comunitarios: Presidente de la comunidad Kichwa de Serena, quién diligencia su trabajo a través de su conocimiento ancestral de la fauna, flora y territorio.

Presidenta de Mujeres Artesanas y Presidenta de la Guardia Indígena; quienes coordinan las diferentes coaliciones con otros colectivos y autoridades locales. El liderazgo femenino es visible en la comunidad porque las mujeres reclaman el reconocimiento de sus saberes para la conservación cultural y territorial. Los grupos de mujeres son más organizados porque convocan a reuniones más seguidas para el intercambio de artesanías y para programar actividades comunitarias para fortalecer la unión e integración de personas vecinas a la comunidad.

Así mismo, se toma mucho en cuenta al Consejo de Gobierno de la comunidad y de las asociaciones. En especial a los dirigentes de cultura y educación quienes tienen el rol de proponer actividades para la permanencia de las prácticas ancestrales. Para la ejecución de este tipo de actividades, se consulta con los ancianos quienes dan las directrices y enseñan cómo se deben realizar las cosas.

Las comunidades vecinas: Ila Yaku, San Pablo y Sinchi Pura también están ubicadas al brazo derecho del río Hatunyaku y han manifestado rechazo a este proceso minero por lo que la coalición con sus líderes significa una reunificación de las comunidades que se veía afectada por la falta de integración a proyectos específicos de turismo.

La Federación de Organizaciones Indígenas de Napo, FOIN: el equipo legal y técnico de la FOIN ha planteado la decisión de presentar una Acción de Protección en la Unidad Judicial de la Familia, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Napo en contra de la empresa minera Terra Earth Resources S.A. por la vulneración de los derechos de los pueblos indígenas al no haberse cumplido un proceso de Consulta Previa, Libre e Informada y por ende violar su derecho al mismo.

Los colectivos sociales: Napo Resiste, Napo Ama la Vida y Ríos Libres quienes también están trabajando técnicamente con aliados técnicos como profesores y científicos de la Universidad Ikiam. Su investigación se encuentra más desarrollada en el tema de las afectaciones ambientales del proyecto minero. Estos colectivos también están preparándose para presentar una acción de protección enfocada en los derechos de la naturaleza. Para este proceso también han diligenciado un trabajo específico con la Defensoría del Pueblo en Napo. Estos colectivos, cuentan con un equipo de abogados con amplio conocimiento en este tipo de casos de extractivismo¹⁷.

La Defensoría del Pueblo de Napo que tras un llamamiento de las comunidades y los colectivos sociales permitió el diálogo y diseñó un plan de acompañamiento por la vulneración de derechos colectivos de los pueblos indígenas de las parroquias de Talag y Puerto Napo, así como la vulneración a los derechos de la naturaleza.

¹⁷ Por razones propias de los colectivos, no se pudo recolectar nombres del equipo legal.

La Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM.- ha estado vigilante a los procesos de minería concesionados en el cantón Tena para sancionar los incumplimientos de actividades mineras. Se ha exigido desde el pueblo napense que su trabajo de inspección a las concesiones mineras que se encuentran en los cantones Arosemena Tola y Tena continúe durante la coyuntura de la pandemia porque los trabajadores de las empresas mineras se mantienen trabajando y provocando contaminación de cuerpos de agua ya que no hay una vigilancia de sus procesos extractivos.

Gobernación de la provincia de Napo.- a través de su autoridad máxima, ha defendido la minería responsable. Hasta hace poco, la definición de este tipo de minería estaba delineada por las mismas concesiones mineras ya operantes y sus estudios de impacto ambiental que contaban con planes de remediación ambiental, los cuales indicaban un mínimo de riesgo ambiental y social. Sin embargo, también se ha tratado de incluir la definición de minería responsable a la práctica de lavar oro con el método ancestral del pueblo Kichwa de Napo, el cual consiste en técnicas más artesanales y con un mínimo de impacto ambiental.

PROPUESTAS DESDE LA COMUNIDAD ANTE LA PROBLEMÁTICA

La comunidad Kichwa de Serena no quiere ninguna intervención de industrias extractivas en su territorio y ese enfoque ha sido determinante para su oposición al no ingreso de la empresa Terra Earth Resources S.A. y su subsidiaria Black Pearl Mining S.A. en su territorio.

El presidente de la comunidad indicó: “No me van a engañar, yo trabajé en minería, en ese tipo de minería “responsable” y de responsables no tienen nada. Una vez que entran (al territorio), hacen lo que les

da la gana”¹⁸. La comunidad no quiere recurrir a tener que hacer una remediación ambiental en su territorio. Se exige que haya una prevención hacia la evidente remediación ambiental que el proyecto minero incurrirá. De esta manera, la comunidad se encuentra trabajando en propuesta de conversatorios, talleres y actividades lideradas por ellos mismos.

Los conversatorios plantean la interacción con líderes de las comunidades vecinas y otros grupos/asociaciones indígenas para socializar las implicaciones del proyecto minero. Es decir, se trata de generar una red de alianzas para sustentar los procesos comunitarios que exigen la no intervención territorial de las empresas mineras. En consecuencia, se trabajaría sobre las resoluciones de este tipo de encuentros para poder llegar con los mismos a las autoridades tanto del gobierno como de la empresa. De esa manera, se visibilizaría lo que realmente está aconteciendo en territorio.

Por otro lado, otro de los ejes de los conversatorios es hacer un intercambio con otros tipos de organizaciones que tienen otros enfoques como el rescate a la medicina ancestral, recuperación de la identidad cultural a través de la danza, la lengua y la música, e incluso las áreas de turismo comunitario y defensa de los derechos de las mujeres indígenas.

Los talleres están enfocados en generar un nivel de formación más integral de los habitantes de la comunidad. Se busca integrar el conocimiento ancestral de la comunidad con saberes más técnicos. Se pide que tanto las dependencias del Estado como el Ministerio de Ambiente, la Subsecretaría del Agua, ARCOM y otros departamentos más acudan a estos talleres para que escuchen las declaraciones de los comuneros

18 Nelson Cerda, 2020. Conversación en una ocasión que nos dirigíamos a una reunión de la comunidad. No fue parte de una entrevista, sino que fue un enunciado que salió en el momento.

en cuanto a su concepción de territorio, naturaleza y vida; para que comprendan el modo de subsistencia. A su vez, se pide que estas instituciones estatales provean información técnica de cómo se calcula los impactos ambientales que el proyecto minero tendrá.

Así se puede también explicar detalladamente las técnicas de minería que se utilizarán y discernir los procedimientos de remediación ambiental, ya que respecto a esto existen muchas dudas de parte de los comuneros. “¿Cuándo te cortas (la piel), no sangrarás, no te dolerá? Y eso si te haces un mínimo corte. Imagínate cortarte tan profundamente, sangras, duele y hasta te queda cicatriz. Esa piel ya queda mal, ni los bellitos vuelven a crecer. Eso le pasa a la tierra. No hay que dejar que deje de funcionar”¹⁹. De esta forma, la comunidad plantea un intercambio de saberes y experiencias para que las autoridades puedan replantear lo que ya dan por sentado.

El otro tipo de actividades en las que se encuentran trabajando son encuentros artísticos, culturales y deportivos en la comunidad porque se ha expresado que se quiere poner en conocimiento que no solo las actividades extractivas generan ingresos económicos y desarrollo sino también actividades más de acuerdo con la convivencia comunitaria.

RECOMENDACIÓN

Los territorios indígenas son inembargables, inalienables e imprescriptibles. Entonces, cuando el Estado pretenda iniciar una actividad minera en territorios de las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, conforme al artículo 57, numeral 7, por intermedio del ministerio de Recursos Naturales no Renovables deberá implementar los

¹⁹ Rocío Cerda, presidenta de la Asociación de Mujeres Hakhu y Vice presidenta de FOIN en una de sus intervenciones en la asamblea de la Asociación de Guardia Indígena Yuturi Warmi.

procesos de consulta previa e informada. De esa manera, se garantiza primero los derechos colectivos.

De la misma manera, se debe poner especial atención y hacer un escrutinio muy detallado de los informes de impacto Ambiental expost porque estas evaluaciones son prescritas y no contemplan los alcances finales de una intervención extractiva. En consecuencia, si los EIA aún indican que deberán responder a un cumplimiento de no conformidades sean del nivel que sean, esto ya implica afectación a los derechos de la naturaleza y colectivos.

ANEXOS



Fotos: Napo Ama la vida

VULNERACIÓN A LOS DERECHOS DE LAS COMUNAS Y DE LA NATURALEZA, POR EL PROYECTO DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN LA COMUNA RIO MANTA

Mary Gabriela López Delgado
Comuna Río Manta



INTRODUCCIÓN

El 21 de marzo del 2019 el Gobierno anunció tres proyectos nuevos para la provincia de Manabí, dos de estos se harán en los terrenos de El Aromo, en el espacio donde se iba a construir una refinería.

Uno de ellos es la central de energía fotovoltaica más grande del país, con una capacidad instalada de 200 megavatios, lo que equivale al 60,6% de la energía que consume la ciudad de Manta o el 23% de la provincia de Manabí. Se refiere a la planta fotovoltaica a instalar en zona de Río Manta.

Para estos se contará con inversión privada y asistencia internacional no reembolsable por alrededor de USD 1 500 millones, y teóricamente generando más de 20 mil nuevos empleos²⁰.

Esto ha generado mucha preocupación entre los comuneros de la zona que se afectará, especialmente en la comuna Río Manta. La comuna río Manta fue el escenario del proyecto Refinería del Pacífico. Ahora, se quiere imponer en esta zona un proyecto de energía fotovoltaica.

20 <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/terreno-aromo-proyectos-nuevos-manabi.html>

Es necesario investigar lo que las comunidades aledañas conocen, entienden y sienten sobre el proyecto fotovoltaico y los otros que se proponen. Recoger sus conocimientos y su relación económica, simbólica y espiritual con la naturaleza y específicamente con el bosque seco tropical.

Investigar sobre el proyecto de generación de energía solar (fotovoltaico), su infraestructura principal y complementaria, uso e intervención del suelo y conocer sobre todo los impactos al ambiente y a la naturaleza y cómo esto afectaría a las comunas aledañas. Poco se escucha sobre los impactos a nuestra Pachamama, a nuestros bosques, a nuestro entorno.

Esta propuesta de investigación busca actuar junto con las comunidades del área de influencia en el caso de que sea necesario y que todos estemos preparados y con conocimiento saber cuáles son los impactos que nos perjudicará la vida, nuestro medio económico y nuestra posesión ancestral en el lugar que no está desierto porque existen seres vivos; son tantas preguntas, pero pocas respuestas encontramos.

Finalmente me propongo investigar qué es lo que las comunas proponen en relación al terreno que fue expropiado a las comunas ancestrales para la construcción de la fallida Refinería del Pacífico y que es lo ellos sueñan en un futuro ver o tener en la comunidad en esta investigación vamos a considerar como objeto de investigación a la comuna Rio Manta ya que es la comuna más cercana a este terreno.

MÉTODOS

Visita de campo al lugar donde se planea el proyecto fotovoltaico (paneles fotovoltaicos y las instalaciones complementarias).

Recolección de información sobre el conocimiento comunitario sobre la importancia que es conservar el bosque seco su vegetación, sus

árboles originarios y su importancia actual y futura para las comunas, a través de grupos focales y entrevistas.

Recolección de información sobre las propuestas de las comunidades en relación al terreno de la Refinería del Pacífico. Para esto se realizarán talleres con grupos focales y entrevistas individuales a líderes comunitarios, a través de grupos focales.

LA COMUNA RÍO MANTA

En el cantón Montecristi está situado la Comuna Rio Manta, cuyo origen del nombre es porque en sus montañas nace el Rio Manta, que desemboca luego en tierra mantenses.

Se dice que los primeros habitantes vienen de los tiempos de los montoneros de Eloy Alfaro, el viejo luchador que es sus luchas liberales de esos tiempos su gente, que eran de diferentes partes de la provincia de Manabí, se escondía de la oligarquía para que no fueran eliminados, una vez que arrestaron a Eloy Alfaro sus hombres huyeron y una parte de ellos acento en la comunidad que hoy es RIO MANTA.

Las comunas que viven en la zona de influencia del proyecto son Rio Manta con una extensión comunal en su territorio de 3872 has con una población flotante de dos mil personas entre adultos mayores, padres de familias, jóvenes y niños esta comuna se encuentra entre los cantones Manta y Montecristi, Camarón de Arriba que se encuentra en la parte sur con una población flotante de mil habitantes, Camarón de Abajo se encuentra en la parte sur con una población flotante de mil personas, El Aromo tiene una población flotante de dos mil habitantes, Pacoche con una población flotante de mil doscientas personas, Santa Marianita es una parroquia de Manta y cuenta con una población flotante de dos mil setecientos ocho personas con una superficie de 38.31 km², y San Lorenzo cuenta con una extensión territorial de 40.89 Km², de acuerdo al censo del INEC 2011, cuenta con una población

de 2.647 habitantes y está conformada por 6 comunidades, todas consideradas comunas ancestrales existen desde los tiempos remotos de nuestros antepasados.

Para la comuna, el agua es vital, es indispensable para poder vivir las personas y la naturaleza. Hoy por hoy esta agua es utilizada para regios, para la cría de animales y en algunos casos para uso doméstico con la conformación de los pozos, la tierra, el agua y los seres que habitan para los comuneros de rio manta es una herencia que no la pueden descuidar ni ser ocupadas por gentes extrañas.

Cuidar la naturaleza es cuidarse así mismo, es vivir en armonía, es cuidar de los seres que no tienen voz, pero si tienen derechos. En las chacras hay sembríos de primera necesidad, en pequeñas dimensiones de tierra, como es el café, yuca, plátano, maní, maíz, pimienta, tomates, zapallo, etc.

La comuna Rio Manta es naturaleza, por sus bosques secos y húmedos, montañas, pozos, canteras, rio, lugares espirituales y mágicos. Es un legado que dejaron los mayores y que los de ahora lo siguen cuidando, el cuidado de las tierras el agua que sale de la tierra y brota en los pozos en donde se alimentan, los animales, como las vacas, las gallinas, los chivos, los burros y todo lo que rodea es un tesoro para sus habitantes porque en ella la cuidaron nuestras primeras generaciones que vienen desde hace más de 200 años.

De acuerdo a Espinosa (1990) en la Comunas de Montecristi y Jipijapa, existe un conocimiento muy profundo de las dinámicas ambientales de los ecosistemas en los que viven, así como en el cambio estacional a lo largo del año, lo que ha generado un tipo de modelo productivo basado en la creación y ocupación de diversos nichos y pisos ecológicos; en la utilización diferenciada y complementaria de los suelos, que se hace a

través del escalonamiento en el trabajo en las unidades productivas.

Los nichos se establecen en torno a: la altura, estableciéndose dos zonas, la sabana y la montaña, el tipo de suelos, la estación del año (verano seco e invierno húmedo), topografía del suelo, tipo de bosques (y otros ecosistemas), presencia de ríos y otras fuentes de agua

Ellos producen en los distintos nichos ecológicos y a lo largo del año café, maíz, sandías, cítricos, higuera, yuca, fréjol, maní, plátano, tienen una porción de pastos para el ganado vacuno, chivos en los bosques secos. Complementan su economía con la venta de carbón (hecho a partir de madera de los bosques aledaños).

Aunque se han desarrollado relaciones capitalistas – mercantiles al interior de la comunidad, las formas de producción siguen siendo tradicionales y comunitarias basadas en pequeñas unidades campesinas, con trabajo familiar y se mantienen relaciones de reciprocidad y de parentesco. Además, eventualmente se contrata mano de obra asalariada.

En algunos casos puede darse usos extensivos de ciertos ecosistemas, bajo ciertos límites, lo que puede dar lugar a desequilibrios ecológicos. Hay en el interior de la comunidad pequeños propietarios y terratenientes, estos últimos son los que actúan como intermediarios de los productos que el pequeño productor destina para el mercado, y que se comercializan fuera de la comunidad. En el proceso de comercialización se mantienen también relaciones tradicionales de parentesco, aunque les resulte desfavorables a los pequeños campesinos.

Fuente: Espinosa Roque (2019)
Parentesco y reproducción en Manabí - Abya Yala

EL PROYECTO FOTOVOLTAICO

En diciembre de 2020 el Gobierno aprobó el proyecto de generación de energía solar (fotovoltaico) “El Aromo” en la provincia costera de Manabí- cantón Montecristi, con una capacidad de 200 megavatios, por un plazo de 20 años²¹.

En El Aromo, la radiación solar es de 140 kWh/m²/año y tendrá una producción energética estimada en 280 GWh/anual, calculando un factor de planta del 15.9%. Se conectará a la subestación eléctrica San Juan de Manta 230 mil voltios.²²

El proyecto ocupará una superficie de 290 hectáreas²³ en la parte sur del terreno en donde se pretendía construir la Refinería del Pacífico.²⁴ Se han generado varios incentivos para atraer la inversión privada en sectores priorizados, entre las cuales se encuentra el campo de las energías renovables. Además de este proyecto de energía existen otros proyectos productivos para el área que fue aplanada.

El proyecto fotovoltaico se instalaría en las tierras de las comunas ancestrales de Río Manta, El Aromo y San Juan de Manta, que fueron expropiada para construir la Refinería del Pacífico, y en las comunidades aledañas, a lo que se suman otros proyectos que promueve el gobierno, como convertir a estas zonas comunales en la “ciudad alimentaria” para fomentar la producción de maíz, soya y camarón²⁵.

21 <https://www.energiaestrategica.com/ecuador-amplia-el-plazo-para-la-presentacion-de-ofertas-de-los-proyectos-el-aromo-y-villonaco-ii-y-iii/>

22 gaston.fenes@energiaestrategica.com

23 <https://www.opendemocracy.net/es/proyecto-solar-el-aromo-puede-impulsar-energias-renovables-ecuador/>

24 proyectosenergeticos@recursosyenergia.gob.ec

25 <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/terreno-aromo-proyectos-nuevos-manabi.html>

Este trabajo se enfoca principalmente en realizar una investigación de carácter comunitaria, levantando información desde las comunidades cercanas, para saber que saben del tema, que piensa la población.

Es muy importante realizarla porque el proyecto de energía fotovoltaica se viene dando desde el gobierno anterior del señor Lenin Moreno y a su vez lo continua el Sr. Guillermo Lasso, y como manabitas no estamos enterados cuales serían los impactos a la naturaleza y centros poblados.

Entre los problemas que hemos considerado de esta investigación indico los siguientes:

- Impactos a la naturaleza directamente al bosque seco tropical.
- La población desconoce las garantías de este proyecto.
- Se desconoce que si el lugar va estar solitario y no requiere centros poblados.
- Afectaría a medio de subsistencia de la población que trabaja la tierra en esta área.
- Este proyecto va a ausentar las aves del sector y los animales silvestres,
- Aumento de calor en la población.

Según Ponce Jara, aunque el aumento de la generación solar local en El Aromo podría reducir del uso de las centrales eléctricas regionales de petróleo (en particular, la planta Jaramijó, con capacidad de 140 MW) y las mejoras relacionadas en la calidad del aire y la reducción de emisiones, pero no se han evaluado los impactos ambientales de la construcción de las líneas de transmisión de energía necesarias²⁶. Lo que no se toma en cuenta en este análisis son los impactos que este pro-

26

<https://www.opendemocracy.net/es/proyecto-solar-el-aromo-puede-impulsar-energias-renovables-ecuador/>

yecto tendrá en las comunidades locales; en una zona donde dominan la agricultura. La cuestión del uso de la tierra sigue siendo primordial.

Cómo proteger el medio ambiente, las comunidades y la naturaleza que incluye bosques vírgenes, que no han sido usados por la mano humana, ya que los gobiernos solo piensan en implementar sus proyectos más no piensan en las consecuencias que éstos traigan. No se conoce vamos a ser desplazados de nuestro territorio, por la contaminación del aire o por otros impactos sociales, de esta planta de energía para el Ecuador y de otros proyectos que se plantean instalar en el terreno apropiado para la Refinería del Pacífico.

Muchas noticias dicen que es un lugar desierto mas no han investigado bien que si existen asentamientos humanos, que, si existen personas, agricultores que cultivan la tierra para poder comer, que existe un medio natural un bosque seco y que estas tierras en un futuro pueden llegar a ser el desarrollo para sus comunidades.

Creemos que la gran cantidad de calor que estos sistemas acumularán, va a afectar a la naturaleza, todos sabemos que en el bosque seco tropical habitan seres vivos entre aves, reptiles, monos, conejos, tigrillos, venados, árboles nativos de un bosque seco, característica de un bosque seco tropical, arboles como el moyullo, el palo santo, y los ceibos, barbasco, bejucos entre otros, también afectaría a los habitantes de la comuna el Aromo, Rio Manta, principalmente personas mayores y niños que viven en la actualidad en un ambiente agradable y tranquilo, además podría perjudicar el bosque húmedo de Pacoche el cual se considera la zona verde de Manta y su pulmón.

¿Qué pasará con este proyecto fotovoltaico? ¿Cuáles serán los impactos que causará y las consecuencias que traerá? Debemos estar empapados del tema y saberlos enfrentar para que no ocurra tanta destrucción, como lo hicieron cuando fue el proyecto de Refinería del Pacifico que deforestó el bosque y ahora vemos una explanada

de tierra. Para los habitantes de las comunidades cercanas nuestro bosque seco tropical es un medio de cuidado, protección y también de economía, ya que el producto que se extrae del bosque, como del árbol del barbasco es aquel que se recoge y se vende sin causar ningún daño a la naturaleza.

LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA

Desde 1839, el físico francés Edmond Becquerel descubrió el efecto fotovoltaico al estar experimentando con una celda hecha de electrodos metálicos en una solución conductora. Observó que la celda producía más electricidad cuando quedaba expuesta a la luz.

La energía solar se obtiene de las radiaciones solares que llegan a la tierra en forma de luz, calor o rayos ultravioletas y que capturan las placas solares. Esta energía es limpia y renovable. Su fuente es el sol, por ello podemos considerarla un recurso ilimitado.

La energía fotovoltaica se genera por la fuerza electromotriz cuando se encuentra bajo la acción de una radiación luminosa o análoga.

La energía fotovoltaica es la transformación directa de la radiación solar en electricidad. Esta transformación se produce en unos dispositivos denominados paneles fotovoltaicos. En los paneles fotovoltaicos, la radiación solar excita los electrones de un dispositivo semiconductor generando una pequeña diferencia de potencial. La conexión en serie de estos dispositivos permite obtener diferencias de potencial mayores.

Aunque el efecto fotovoltaico era conocido desde el siglo XIX, fue en la década de los 50, en plena carrera espacial, cuando los paneles fotovoltaicos comenzaron a experimentar un importante desarrollo. Inicialmente utilizados para suministrar electricidad a satélites geoestacionarios de comunicaciones, hoy en día constituyen una tecnología de generación eléctrica renovable.

En Ecuador la primera planta ubicada en la norteña provincia de Imbabura, ha entrado en funcionamiento la primera planta fotovoltaica a gran escala, con una potencia de 998 kW producto de la instalación de 4.160 paneles, en un proyecto desarrollado por la empresa Val Solar Ecuador.²⁷

El Ministerio de Energía y recursos no renovable maneja un portafolio de 39 proyectos de energía eléctrica a través de recursos renovable, de los cuales 21 son de energías renovables no convencionales.

Proyectos de Energías Renovables No Convencionales

Hidroeléctricos	Fotovoltaico	Geotérmicos	Eólicos
Carchi Chinambi Mira	Parque Fotovoltaico El Aromo	Tufiño 40mw	Chimborazo El Arenal
Imbabura Intag / Pamplona	Santa Elena Engunga	Chanchimbiro 50mw	Loja Huacacocha Cachipamba
Pichincha Escudillo Corazón / Cinto	Guayas Tugaduaaja	Chacana 25mw	Maca Grande Cotopaxi
Cotopaxi Rayo Angamarca Sinde			Cochapamba Pichincha
Bolívar Caluma / Pasagua / Tigreurco			Salinas Imbabura

²⁷ <https://www.energias-renovables.com/fotovoltaica/inauguran-la-primera-planta-fotovoltaica-de-ecuador-20130115>

Cañar Chanchán / Juval Pulpito			Carchi García Moreno
Loja Huapamala / Infiernillos			Posorja Guayas
Napo San Mateo Sardinas Jondachi Sardinas			

Fuente: Ministerio de Recursos No Renovables

RESULTADOS DE MI INVESTIGACIÓN

El rol como perita comunitaria de la formación adquirida en la universidad Andina Simón Bolívar y gracias a Acción Ecológica me ha permitido desenvolver y observar detenidamente de una manera diferente aún, más profunda los problemas de la comunidad el territorio y sobre todo las afectaciones directamente a la naturaleza por el enfoque de mirar, observar la traducción de la naturaleza a nuestros semejantes, tenemos una constitución con que garantizan los derechos a la naturaleza pero en muchos casos no se visualiza en aplicar las leyes, me ha permitido también rescatar las historias, la cultura y de dónde venimos y a dónde vamos.

Visiones de la comunidad respecto al proyecto fotovoltaico

La mayor parte de los comuneros no conocen el proyecto fotovoltaico. La comunidad no sabe siquiera lo que significa “fotovoltaico”. El Estado no ha socializado nada, no ha hecho una consulta previa como lo exige la ley, aunque sigue ofertando el proyecto, pero no ha llegado a la comunidad.

La gente está preocupada porque temen que este proyecto va a producir más contaminación. Además, que se va a talar 100 hectáreas adicionales a las ya deforestadas para hacer este proyecto, que será de 300 hectáreas, de las cuales 200 se usarán en el área ya devastada, y se tumbarán 100 hectáreas adicionales de bosque seco.

Por la prensa nos enteramos en 12 y 13 de febrero 2022 que el Ministerio del Ambiente iba a poner una esa con unos libros y unos papelógrafos, con muy poco espacio para escribir.

El día sábado estuvieron pocos, pero el domingo llegamos bastantes, y les hicimos conocer que no estamos de acuerdo, pero la persona que estaba no era del Ministerio del Ambiente, sino un joven contratado, que creía que íbamos a llegar pocas personas. El joven ni siquiera conocía el contenido de los libros ni del proyecto.

En uno papelógrafos pusimos que no estamos de acuerdo con el proyecto, que lo rechazábamos, y que no se ha consultado, que no se considera el plan de manejo de la comunidad, rechazando los estudios que habían hecho. En el Anexo 2 hay unas fotos de estos papelógrafos.

Esto de ninguna manera constituye un proceso de consulta previa, libre e informada como manda la Constitución. Es una burla.

Del resultado de los talleres y grupos focales con los habitantes de las comunidades que se encuentran en la zona, se desprende que ellos no quieren que vuelva a pasar lo que sucedió con el proyecto para la construcción de la Refinería del Pacífico.

En ese entonces los habitantes de las comunidades no conocían sobre los impactos que generaría la industria petroquímica, porque desde su inicio no fueron informados, ni consultados.

Lo que pasó fue que sus tierras fueron expropiadas, de las 1500 has destinadas para la RDP, se deforestaron más de 600 has de remanente

de bosque seco tropical, destruyendo la flora y fauna, fuentes de agua, las especies forestales y cultivos campesinos, de los que vivían las comunidades que nos causó toda la población, un impacto ambiental grande a nuestro bosque seco tropical áreas sensibles y espirituales del lugar. Lo que quedó fue una gran explanada de tierra la deforestación incidió en el cambio del clima en la zona.

A causa de la deforestación, ha desaparecido la magia, ya que antes al llegar al sitio era en cuestión de segundos que cambiaba el clima porque era cubierto de neblina, esto ocurría en el Aromo en el sector la sierrita, y esto causaba de que usáramos los abrigos y nos pusiéramos poncho o gorros , pero ahora pese al trágico daño causado para dicho proyecto fallido el clima ha cambiado muchísimo, por eso es muy importante esta investigación, porque después del frio y el clima que nos arrebataron ahora, vamos a tener mucho calor en el ambiente, el clima va ser muy caliente pues receptara mucha energía del sol.

Resultado de los talleres: Pasado, Presente y Futuro de la comuna

Empezando hablar sobre la importancia del bosque, y los lugares de la Comuna Rio Manta y lo mucho que significa para cada uno de quienes en ella la habitan, defino la diferencia del antes y el después y lo que se aproxima o se espera del futuro.

PASADO

En la comuna, llena de gente trabajadora que laboraba día a día la tierra , con sus hijos acompañándolos al trabajo a machete, haciendo carbón, trabajando en la agricultura, de peones y trabajos elementales, sus mujeres le acompañaban también a trabajar, se despertaban desde muy temprano hacer la comida para llevar a la chacra, todos tenían un lugar donde hacer sus sembríos , se respetaban sus propiedades, pero

hubo un tiempo en que llego un señor de otro lado y quiso arrebatarles las tierras y expropiarles sus comuneros lucharon contra estos en territorio y en instancias legales estas personas valientes luchadora sin miedo a nada pero dispuestas a luchar contra todo por el territorio de la comuna y lograron legalizar parte del territorio a favor de la comuna. Los tiempos cambiaron luego vino la sequía y nuestra gente tubo que migras a tierra lejanas con la tristeza en su corazón dejando sus hijos, viajando en barco, ellos no lo hacían porque querían lo hacían porque se les termino su fuente de trabajo la agricultura y como son personas trabajadoras tuvieron que emigrar en busca de un mejor futuro para sus hijos y familia.

Eran dirigidos por un cenador el cual se encargaba de la administración de la Comuna, buenos dirigentes que con su palabra era ley para quienes habitaban en el seno de la comunidad.

La salud la resolvían con medicina natural con plantas medicinales o alimentos de la zona como hoja de los árboles del bosque, daban a luz con parteras, la alimentación era natural pues había de todo para comer, solo se compraba el aceite el arroz, pues los demás tanto vegetales como carnes, huevos, queso, había.

Las viviendas eran construidas de caña o de madera con los mismo arboles de la sabana de Rio Manta, se utilizaba en vez de cemento se utilizaba como material la haces de las vacas o se envolvía con papel y se pegaba con almidón.

La movilidad era en burro o a caballo e incluso a pie.

La comuna siguió la religión católica debido a los misioneros que llegaban a enseñar que tenemos un Dios que creo el cielo y la tierra que su hijo es Jesús el cual murió en una cruz por darnos la vida allí ellos hicieron una cruz de palo de madera y celebraron la Santa Cruz en el mes de mayo.

PRESENTE

Al llegar a la Comuna se percibe malos olores pestilentes, da mucha pena ver como sufre la tierra que ya no tiene su color natural ahora tiene un color oscuro como manchado, porque en el aire debe haber partículas que hacen cambiar el color natural, en este sector del que hablo son tres hectáreas de área comunal que se encuentra ubicada una planta de almacenamiento de aguas residuales de fábricas de Manta y Montecristi.

El sector fue deforestado para implantar unas lagunas y favorecer a empresas privada bajo aprobación de asamblea de comuneros, árboles que tenían cientos de años fueron eliminados, como el barbasco, el palo santo, el moyuyo, con un gran significado, porque se reconoce nuestros árboles como el palo santo que es una relación con los antiguos esta empresa aún sigue pese a que se dijo que si causa impacto ambiental se retiraba y en asamblea de comuneros se definió en el 2021 que la empresa este ocupando el territorio hasta el 31-12-2021, caso omiso no se ha cumplido el pedido del pueblo.

En la actualidad el clima ha cambiado bastante después de toda la deforestación del bosque para la construcción de un proyecto de gobierno denominado en el 2010 refinería del pacífico el cual fue el mayor destructor de las naturales de los recursos naturales, de sitios arqueológicos de la zona y de áreas sensibles de esto ya no se cuenta con nada a más de una plataforma recubierta de lastre.

La comuna es dirigida por un cabildo conformado por un grupo de cinco personas cada uno con su cargo controlados por el ministerio de agricultura y ganadería.

Hoy por hoy se celebran tres fiestas tradicionales las cuales Santa Cruz en el mes de mayo, Santa Ana patrona de la comuna en el mes de julio, y San Pedro y San Pablo en el mes de agosto.

La salud la resuelven en el centro médico de los bajos, y en la ciudad de Manta, la alimentación existe varios alimentos que son sembrados en la zona, también se consigue leche entera y fresca, cuajadas, mujeres y hombres crían gallinas, pollo, chivos, y hay un sector de un pequeño ganado que alimenta a la población. Su trabajo es el barbasco, y crianza de animales elaboración de carbón.

Varios pobladores se están motivando a sembrar y hacer sembríos a ciclos cortos, pero se dificulta mucho por la escasez de agua. Otros en cambio están despojándose ellos mismos de sus tierras hereditarias y dando en sesión de derecho a terceras personas sin más que hacer, muchos se lamentan porque no se respetan los linderos de la posesión.

La movilidad en es bus o en carros particulares.

Por otro lado, en la comuna Rio Manta, de los proyectos del gobierno solo se sabe lo que dicen los medios, pero no tienen idea de lo que lleva este proyecto empezando con los daños al ambiente al bosque seco tropical, a nuestras charas que tenemos en las tierras, pues este proyecto nuevamente está en peligro el ecosistema, los animales el clima y todo el ambiente natural q nos rodea a nuestra población. Como se dice en los medios solo se habla de un proyecto, pero no se dice los impactos ambientales.

FUTURO

En los resultado del taller comunitario los habitantes de la comuna Rio Manta, tienen varios proyectos en mente de desarrollo, entre ellos está en rescatar el bosque seco tropical y darle valor a las zonas espirituales, concentrarnos en rescatar nuestra identidad, de donde somos de dónde venimos y no perder nuestras raíces, se espera seguir fomentando cultura y rescatando las historias los cuentos de los antepasados, hoy por hoy llegan visitantes de diversas partes de Manabí que han encontrado en la comuna las mejores montañas de aventura para hacer ciclismo,

en los últimos tiempos se han realizado encuentros culturales, músicas tradicionales y comida típica con los habitantes para motivar a estar siempre activos y reencontrarnos con nuestro pasado y nuestra ancestralidad.

En los grupos focales los jóvenes incentivan llegar a ser un turismo sostenible respetando el medioambiente y teniendo fuentes de ingresos en la comunidad como una alternativa económica que supere la satisfacción de las personas para que estas regresen al lugar.

Sueñan con tener hoteles al servicio de la colectiva Manabita.

Con respecto a los terrenos de la zona de la ex refinería, se requiere el agua para poder llegar a ser proyecto de agricultura en pequeñas escalas con todos los habitantes motivados esta agua está en el acueducto la esperanza denominado así cuando se hizo la instalación que ahora beneficia los cantones Manta, Montecristi y Jaramijó, esperan también poder recuperar el terreno ocupado y que le sea devuelto a la comuna.

Desean siempre conservar las tradiciones vivir en armonía con el medio ambiente y no esperan afectaciones.

Existe una incógnita sin saber que será en un futuro de la comuna si se siguen perdiendo territorio a manos de personas que no son precisamente de la comuna.

CONCLUSIONES

Manabí es rico en suelo, en agricultura y es de indicar que existen mucha gente en las comunas que está revitalizando su origen y regresando a sus tierras de origen, en la pandemia la gente volvió a la zona rural como medio natural de vida en plenitud feliz con un ambiente sano y agradable. Qué trágico sería la ruina de todo esto con decisiones equivocadas que tomen los gobiernos de turno.

“Desde tiempos muy remotos, la naturaleza ha sido la vida para quienes vivimos en ella, es la vida misma plasmada en río, cascadas, piedras preciosas, mares, lagos, montañas cerros, árboles, animales de todo tipo entre silvestres y domésticos, aves, insectos, reptiles desde el ser vivo más pequeño hasta el más grande ser. Por la naturaleza, en los actuales momentos que vivimos y quienes la apreciamos hemos podido salir adelante, porque la tierra nos ha dado de comer, las plantas medicinales nos han dado salud y también ha sido nuestro hombro que nos ha escuchado, en los momentos difíciles por el conversatorio del día a día, el medio natural todo lo que nos rodea es naturaleza”.

Somos una comuna con historia propia con rasgo de la cultura manteña, de gente trabajadora y hospitalaria acogedora con el visitante, el pasado los obliga a migrar por falta de trabajo y pocas lluvias, se espera tener desarrollo pero para esto se necesita organización y voluntad de la gente amor propio como lo hicieron los mayores del tiempo de antes.

Cuando se habló de lo proyecto del Gobierno se pudo determinar que la población en general no conoce qué es energía eólica fotovoltaica, para que sirve y cual será los beneficios de tener como vecino esta planta de energía y cual serán los perjuicios, ya que lo poco que se ha escuchado es lo que dicen los medios radiales y en televisión.

Algunos asistentes dijeron que también escucharon un proyecto de la ciudad inteligente que se veía bonito la presentación otros también comentaron de un proyecto chino de tecnología.

Pero los comuneros no hablan de que pueden hacer ellos como comunidad en los terrenos de refinería o que se puede hacer con las demás comunas en unión de todas las comunas involucradas directa e indirecto.

RECOMENDACIONES

- A la población de Rio Manta, dedicar más tiempo a la construcción de idea para que lleven a cabo todos sus proyectos en un futuro.
- A las autoridades locales como Cabildo, defender con seguridad y firmeza los que tenemos y brindamos como comuna el reconocimiento del territorio comunal.
- Se necesita que los gobiernos autónomos descentralizados: GAD Manta y GAD Montecristi, cuente con personal de apoyo estratégico que nos colabore para las atenciones prestadas y le den importancia nuestra comuna que siempre ha sido olvidada.
- Es necesario además que se aplique la consulta previa libre e informada y oportuna a las comunas y la consulta ambiental, para que nos pronunciemos si estamos de acuerdo o no con estos proyectos que son implementados de manera inconsulta.
- Al Gobierno nacional debe saber que todos sus proyectos deben sean amigables con el medio ambiente como dice la Constitución artículo 71 de los derechos de la naturaleza, pues hacen todo lo contrario, beneficiando intereses de grandes grupos económicos y compromisos de campaña.

Referencias

- **CEMDES.** El proyecto fotovoltaico más grande del Ecuador. <https://cemdes.org/blog/la-planta-de-energia-solar-fotovoltaica-mas-grande-del-ecuador/>
- **El Comercio** (2019). Terreno del Aromo se usará para energía fotovoltaica, agricultura y reactivación económica. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/terreno-aromo-proyectos-nuevos-manabi.html>
- **Energía Estratégica** (2019). Hoy se conocen los jugadores de la subasta eólica y solar en Ecuador. <https://www.energiaestrategica.com/hoy-se-conocen-los-jugadores-de-la-subasta-eolica-y-solar-en-ecuador/>
- **Ministerio de Recursos No Renovables** (2021). Proyectos Bloque ERNC I. 500 MW. Energía Renovable No Convencional.

- **Ministerio de Recursos No Renovables (2020).** El Aromo. Proyecto Fotovoltaico.
- **Ministerio de Recursos No Renovables (2020).** Dos empresas españolas asumirán la concesión de los proyectos eólico Villonaco II y III y fotovoltaico El Aromo
- **Partridge Tristan (2021).** El proyecto solar El Aromo y el reto de las renovables en Ecuador. <https://www.opendemocracy.net/es/proyecto-solar-el-aromo-puede-impulsar-energias-renovables-ecuador/>
- **Revista Líderes.** La luz solar enciende esta idea. <https://www.revistalideres.ec/lideres/luz-solar-enciende-idea.html>

ANEXOS

CUADROS

	Vivienda	Salud	Alimentación	Gobernanza
Pasado	Caña y madera	Productos naturales	Producción de la zona	Cenador
Presente	Cemento y madera	Sub centros y ciudades	Productos de la zona y de la ciudad	Cabildo
Futuro	Cementos y maderas	Ciudades	De la ciudad y de la zona	Cabildo

Cuadro 1: Sistematización de los talleres. Elaborado por: Gabriela López

Actor	Rol que juega
Estado central	Impulsa el proyecto de energías fotovoltaicas
GAD	Aprueba el territorio y concede permisos municipales
Empresa	Invierten dando el dinero que requiere el estado
Comunidades	Son engañadas con trabajo entre comillas.
Otros	Entidades buscan solo sus beneficios causando daños al medio en que vivimos.

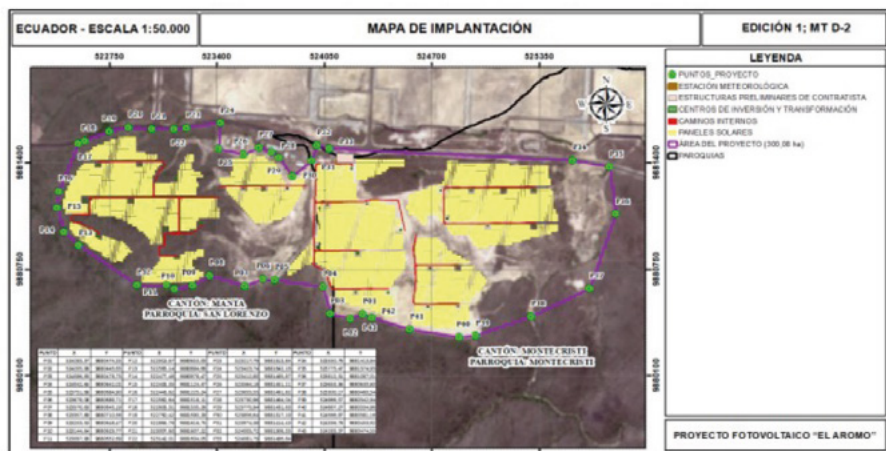
Cuadro 2: Concesión de proyecto Eólico Villonaco II Y III y fotovoltaico el Aromo
Elaborado por: Gabriela López

ANEXOS

FOTOS



Comunidades afectadas por el proyecto



Mapa de la implantación del proyecto

ANEXOS

PAPELOGRAFOS

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
 V. Gobierno
 Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP
 Unidad de Negocio Termomanabi

REGISTRO DE VISITAS, OPINIONES Y OBSERVACIONES AL CENTRO DE INFORMACIÓN PÚBLICA ITINERANTE
 PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
 DEL PROYECTO FOTOVOLTAICO EL AROMO

Lugar: Abierto desde: Hasta:

Fecha	Nombre	Comunidad/Institución	Observación	Firma
13-02-2022	Andrés Delgado	Río Manta	Rechazo y preocupación por los impactos ambientales y sociales	
13-03-2022	Andrés Delgado	Río Manta	Preocupación por la falta de información de parte del gobierno	
13-02-2022	Horacio Villavicencio	Río Manta	Rechazo por contaminación ambiental y incendios forestales y sequías	Horacio Villavicencio
13-02-2022	Alberto Izazola	Río Manta	Rechazo ya vamos a perder la agricultura	Alberto Izazola

La instalación del Centro de Información Pública se realiza bajo los parámetros estipulados en el "Protocolo para la reanudación de los procesos de participación social y ciudadana de los proyectos, obras o actividades que se encuentran en proceso de regularización ambiental a nivel nacional"

☒ SI ☐ No

Nota: La firma de este documento, no tiene validez para otros fines que no sea constatar el desarrollo del Centro de Información itinerante

Fotos de los papelógrafos puesto en la comuna Río Manta, donde la gente expresó su opinión

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
 V. Gobierno
 Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP
 Unidad de Negocio Termomanabi

REGISTRO DE VISITAS, OPINIONES Y OBSERVACIONES AL CENTRO DE INFORMACIÓN PÚBLICA ITINERANTE
 PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
 DEL PROYECTO FOTOVOLTAICO EL AROMO

Río Manta Abierto desde: 12/02/22 9:00 A.M. Hasta: 13/02/22 17:00 P.M.

Fecha	Nombre	Comunidad/Institución	Observación	Firma
12-02-2022	Andrés Delgado	Río Manta	Rechazo y preocupación por los impactos ambientales y sociales	
13-02-2022	Andrés Delgado	Río Manta	Preocupación por la falta de información de parte del gobierno	
12-02-2022	Horacio Villavicencio	Río Manta	Rechazo por contaminación ambiental y incendios forestales y sequías	Horacio Villavicencio
12-02-2022	Alberto Izazola	Río Manta	Rechazo ya vamos a perder la agricultura	Alberto Izazola
12-02-2022	Esther Campesano	Río Manta	Preocupación por los impactos ambientales y perder la agricultura	Esther Campesano
12-02-2022	Gloria Mendoza	Comuna Río Manta	PHA y EIA con información genérica y no hay información para la Subid	Gloria Mendoza
12-02-2022	Catalina López	COMUNA RIO MANTA	EL PLAN MANEJO AMBIENTAL - NO GARANTIZA LA VIDA DE LA POBLACIÓN - NO SE HAN QUEDADO A PROFUNDIDAD NO PERMITIRÁN MÁS DESTRUCCIÓN A LA NATURALEZA Y VIDA	Catalina López

del Centro de Información Pública se realiza bajo los parámetros estipulados en el "Protocolo para la reanudación de los procesos de participación social y ciudadana de los proyectos, obras o actividades que se encuentran en proceso de regularización ambiental a nivel nacional"

☒ SI ☐ No

EROSIÓN REGRESIVA DEL RÍO COCA - INFORME PERICIAL²⁸

Wilson Gabriel Quieta Lucitante

Perito comunitario en naturaleza

Comunidad de Asentamiento Ancestral

Kofan Duvuno



ANTECEDENTES

Por orden dispuesto del tribunal fui seleccionado en dar el informe pericial sobre el caso de desastre del agua y ríos.

El objetivo de informe es determinar la credibilidad de los graves daños ambientales y cultural que ha provocado con mega construcción de hidroeléctrica de Coca Codo Sinclair En el rio Coca.

METODOLOGÍA DEL PERITAJE

Para la elaboración y determinación de informe pericial de supuesto graves daños y desastres de calidad de agua, la vida de los animales y la convivencia cultural con la naturaleza de los pobladores; se realizó el levantamiento de información a través de recorridos de inspección a los sitios con mayor afectación y comunidades indígenas.

Se realizó un recorrido con los habitantes afectados directamente su patrimonio con el socavón, para recabar información de documento se dio testimonio de un propietario. La cual manifiestan y da de conocer la preocupación de todas las familias o propietarios que perdieron su bien, por el socavón regresivo.

Las pérdidas de bienes son las siguientes, viviendas, potreros, puentes, cabañas, cascadas y animales como cabeza de ganado.

Señor Gilbert Tixis manifiesta que el Socavón fue generado por el desvío de cause de río

Coca, además hay momentos que la empresa CELEC abre las compuertas de la represa sin comunicarles a la población riverense; la cual ha ido generando nuevos cause y de allí fue generando el socavón con la pérdida de la cascada San Rafael.

Se realizó un recorrido con las comunidades kichwas Panduyacu, shiwa cucha, san Francisco, playas de río coca, para levantar los daños culturales que ahora presenta el río coca por la represa hidroeléctrica.

Sra. Patricia Vargas Vicepresidenta de la comunidad Panduyacu manifiesta, que con la construcción de la empresa hidroeléctrica coca codo sinclair en los últimos años han tenido damos ambientales y culturales.

Pérdida de calidad de agua del río coca ocasionado por el socavón regresivo, ahora no pueden realizar su pesca, bañar, lavar sus ropas, además peligran su propias vidas cuando salen al río a realizar su actividad diaria ante mencionado, porque CELEC abren las compuertas sin ningún comunicado a las comunidades riverenses de río coca por la cual ahora tienen el temor de Salir a las playas. Además manifiesta que también fueron afectados directamente por el derrame de petróleo, por la cual piensa que la calidad de agua y la abundancia de peces han perdido. Y da mucha tristeza por ese cambio que las familias están viendo están dejando sus prácticas ancestrales como la chacra y pesca.

Señor Cesar Vargas habitante de la comunidad San Francisco manifiesta que en los últimos años algunas familias han perdido sus herramientas de trabajos o transporte como canoas, botes; el río coca desborda a gran dimensión en cualquier día, porque abren las compuertas

de la represa sin comunicar. Además, como padre testifica que no puede pescar un bocachico, carachama, bagre u otro pez para alimentar su familia porque tiene miedo de salir a pescar y además piensa que pueden estar contaminados de petróleo u otro químico, por el último derrame que hubo.

Además, Cesar comenta que los abuelos, sabios o shamanes han manifestado que los seres espíritus o los amos del río y de los peces se han migrado de su propio hábitat a otros lugares sagrados; por eso no hay en abundancia de peces y solo dejaron la tristeza y el sufrimiento para las familias que años atrás años Vivian de provecho del río coca.

Jhorlao Shiguango un joven de la comunidad playas de río coca manifiesta textualmente que su comunidad y las demás comunidades no fueron socializado de los impactos ambientales que podría ocasionar con la mega construcción de hidroeléctrica coca codo sinclair. Después de la construcción de la represa fueron presentando los primeros daños ambientales, con la perdida de la Cascada san Rafael lugar turístico para los habitantes de la zona y para el país entero; inicio de socavón regresivo que ocasiono mayor impacto, pérdida de calidad de agua, desbordamiento del río en cualquier momento cuando abren la compuertas de la represa y full sedimento vegetal y tierra que deja en las playas.

Todos los impactos ambientales que están viviendo en los últimos años dan mucha tristeza en ver a las familias sin poder salir al río; algunos se arriesgan su vida a salir a realizar su chacra, sembrar yuca, plátano, maní, maíz entre otros para sostener su alimento diario. Pero da mucha triste el daño a la biodiversidad en flora y fauna; además la perdida de los seres espirituales.

Dos ceremonias rituales de toma de yaje con los mayores, jóvenes, para el consentimiento y la conexión espiritual hacia el daño ambiental sobre el río coca y el socavón regresivo de acuerdo a la

cosmovisión Kofan; ya que los Kofan fueron los primeros asentados de estos territorios.

Durante las ceremonias se observó la unidad de convivencia armonía hacia la importancia de la naturaleza por medio de los cantos shamánicos y sus curaciones ancestrales con platas o medicinas sagradas. En la cual manifiestan que los seres espirituales que vivía en la cascada, transitaban libre desde donde nace el río hasta el horizonte; brindando la conexión y la armonía en la convivencia con el hombre. Ahora ellos también se ven afectados, por esta construcción del hombre y ahora quieren castigar con su fuerza espiritual; generando los impactos que ahora estamos sintiendo y viviendo.

HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- Pérdida de la Cascada San Rafael por el nuevo cauce del río
- Se observó la gran pérdida de vegetación, vida de los seres acuáticos, vida de los animales y la pérdida de patrimonio, por el socavón en la rivera de río Coca.
- Se observó el cambio de la calidad de agua y convivencia espiritual y cultural de la nacionalidad Kichwa.
- La convivencia de un pueblo indígena, sin agua, sin naturaleza y sin sus conocimientos y prácticas espirituales y culturales no es un indígena. Ellos quieren vivir sanamente cuidando su río porque allí está su alimentación diaria para subsistir su familia. Los niños, jóvenes y mujeres adulta están tristes porque ya no pueden bañar, lavar la ropa, realizar su pesca, etc.

CONCLUSIONES

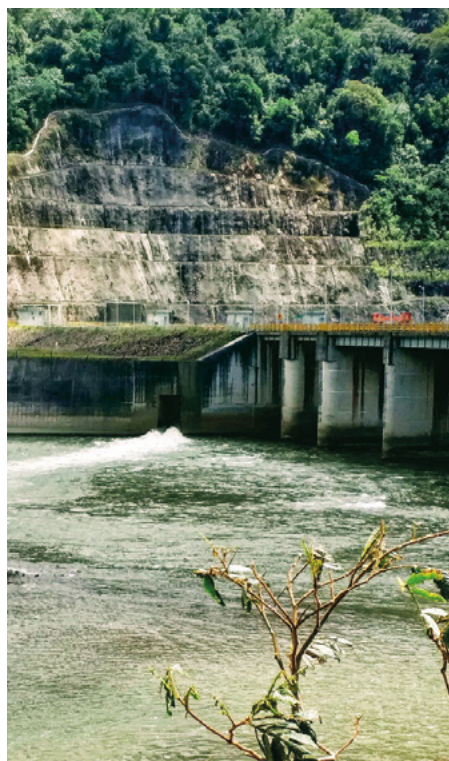
Las comunidades kichwas piden al Ministerio del Ambiente, Senagua, y otras instituciones del estado ecuatoriano que garantice sus derechos constitucionales a mantener, desarrollar y fortalecer libremente su iden-

tividad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales, formas de organización social, generación y ejercicio de la autoridad en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.

Tener conciencia y buscar de como reparar el daño ocasionado para la naturaleza.

Las comunidades kichwas no estarán de acuerdo que sigan construyendo más represa hidroeléctrica en los ríos por que no garantiza el buen vivir de las familias afectadas.

ANEXOS



Punto de salida de agua de la hidroeléctrica



Efectos de la erosión regresiva del río Coca

Foto: Iñigo Azkona



*He visto morir dos cascadas por causa de las represas,
son lugares sagrados, lo que me causa un gran dolor*

Testimonio de Tania Laurini
En tribunal del agua y los desastres

3. TERRITORIOS DE SACRIFICIO

SE PIERDE LA PIEL DEL CERRO. SOBRE LA INSTALACIÓN DE ANTENAS EN EL CERRO MILENARIO DE MONTECRISTI

Gloria Leyton y Shaskia Zambrano
Colectivo Artos



El siguiente texto nace de los testimonios de científicos, activistas ambientales y, ciudadanía manabita y nacional en torno a los debates académicos, webinars, campañas, marchas y plantones en contra de la instalación de radares en la cima del cerro Montecristi, provincia de Manabí, durante las jornadas de los meses de julio y agosto del año 2021. El presente texto es un resumen tomado a mano de las intervenciones de los especialistas

¿Quién no ha subido al cerro?, quién no se pinchado, quién no se ha resbalado, quién no se perdió, quién no llegó ahogado cuando se hacía carrera por ser el primero en tocar cumbre, quién no ha disfrutado de sus frutos, quién no se ha extasiado con el viento fresco, quién no ha escuchado los susurros misteriosos, quién no se asustó con las sombras.

¿Quién, quién no ama a su cerro?

Por eso, hoy estamos aquí, despertando conciencias, despertando mentes y corazones, despertando del letargo, afinando voces, agitando consignas, todas por la madre naturaleza, todas por el cerro milenario de Montecristi, a través del arte consciente, manifestación pura de nuestra esencia divina, que busca justicia para el cerro, justicia para nuestra ancestral historia y sus tradiciones, justicia para nuestra identidad cultural, justicia para nuestra salud, justicia para nuestro sagrado territorio, justicia para la vida.

Somos herederas y herederos de una gran biodiversidad y diversidad cultural, y el cerro Montecristi es pilar fundamental para sostener esa herencia milenaria.

Por eso hoy estamos aquí, chol@s y montubi@s de esta bendita tierra, porque somos la voz del cerro que clama por respeto, que clama por solidaridad, que clama por sensibilidad.

Seremos un granito en la inmensa arena, una gota en el inmenso mar, pero, aún siendo esa gota o ese grano, esa arena y ese mar no serían los mismos, sin esa gota y sin ese grano, porque entendemos que a través de nuestro amado cerro, permanecemos y trascendemos en el tiempo y en la historia.

Solo así los pueblos ancestrales que habitan las faldas del cerro, podremos sentirnos libres y respetados, cuando entiendan los depredadores del estado opresor e indolente, que no pueden pasar por encima de nuestra voluntad,

Que no pueden desconocer al cerro como patrimonio natural de Manabí. Y cuando todas las voces, todas, hasta la de la más lejana comunidad sea consultada.

*Para que no vengan después a pretender santificar este nefasto atentado a nuestra soberanía sobre nuestra dignidad, sobre nuestra historia, sobre nuestro territorio ancestral.
¡Larga vida al milenario Cerro Montecristi!*

EL PROBLEMA

El cerro Montecristi es un cordón montañoso aislado; que junto a los cerros de Hojas, Jaboncillo y otros de menor altura, conforman el Bio corredor “Bosque Protector Montecristi – Sacán- Cantagallo” y tiene una extensión de 1280 hectáreas; lugar sagrado para los pueblos aborígenes y fuente de producción de agua dulce para el sector.

En 1986 por el Decreto Ministerial N°24 del 30 de abril se lo nombra Bosque Protector y en 2008 la Asamblea Nacional decreta al Cerro de Montecristi como Patrimonio Cultural de la Provincia en Defensa de la Flora y Fauna.

Sin embargo, en julio del 2021 se anuncia la instalación, en la cumbre del Cerro, de radares para incrementar la capacidad operativa de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional, y así controlar actividades ilegales ligadas al narcotráfico. El proyecto es impulsado por el Ministerio de Defensa con el aval del Presidente de la República, Guillermo Lasso y el permiso del Ministerio de Ambiente, Agua y Reconversión Ecológica, además con la venía incondicional de las Autoridades locales.

El 15 de julio, personal de la FAE ingresa al cantón y hace presencia en él, y realiza una tala indiscriminada de la cima del Cerro Montecristi y de los caminos que conducen hacia ella; borrando con un machete los decretos emitidos para su protección.

El Colectivo “Guardianes en Defensa del Cerro” señalan que no son sólo 50 metros los afectados como se decía, sino que son 3 tramos abiertos: 1200 por un lado, 1400 por otro y 900 en otra parte, que suman más de 3.500 metros cuadrados en total, de devastación en la cima del cerro.

Estos dos factores, la deforestación y la militarización, desatan la indignación y el malestar dentro de la población, porque opinan que al existir otros radares en el sector, como en el Cerro La Pita, éstos pueden ser potencializados y así evitar la destrucción del ecosistema en el icónico cerro.

LA IMPORTANCIA DEL CERRO MONTECRISTI

Los resúmenes de los webinarios los presentamos a continuación.

Punto de vista ecológico

La conservación del Cerro es primordial porque mantiene frágiles microclimas que son generados por las brumas costeras, dado que las nubes que vienen desde el mar se concentran en la parte alta del cerro; así esta cumbre, es una potente captadora de agua, tanto que abastece del líquido vital a todas las comunidades ancestrales que habitan en sus faldas, y; al deforestar sus especies, muchas de ellas endémicas, se origina la sequía que trae un gran impacto ambiental.

André do Santos - Biólogo

El proceso de construcción del Biocorredor “Bosque Protector Montecristi, Sancán, Cantagallo” se inició en 2012 con el apoyo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente y el programa de pequeñas donaciones (GEF/PPD). Se integraron otras organizaciones, Gobierno Provincial, Municipalidades, la Red de la Tejedora, Corporación de Conservación de Manglares, organizaciones comunitarias, entre otras; que plantearon actividades en beneficio del desarrollo ecoturístico de la zona del corredor. La Fundación de Nueva Vida mantiene y administra de cierta manera la educación ambiental en la zona, de forma voluntaria, pero terminan siendo administrados por el GAD, lo que no permite su desarrollo.

Hubo planteamiento del gobierno para declararlo Bosque Protector, con dos paisajes: uno bajo, montañoso y otro alto sobre material volcánico. Para subir al coloso el sendero operativo es peligroso para el ecoturismo, pero es el más accesible. Se plantea un turismo que vaya de la mano con la educación ambiental, relacionada con la cultura y lo ancestral; a través del sombrero de la paja toquilla, pero que no profundiza en la diversidad biológica. Y pone al Cerro como uno de los 5 sitios más importantes del mundo para la conservación del bosque seco tropical.

El Cerro en su parte más alta concentra los vientos del Pacífico Ecuatorial, e influye de manera positiva haciendo que no sintamos de manera fuerte los estragos del cambio climático, ya que la parte baja está impactada por monocultivos, pastizales, ganadería, con suelo arcilloso y agrietado.

Hay poca información científica que respalde la riqueza de especies endémicas del Cerro; no hay estadísticas. Muchos de los árboles que existen en Montecristi no los he visto en otros sitios. Alrededor del biocorredor hay 234 especies de aves, con un endemismo de 35 especies en la región tumbesina compartida con Perú.

He visto un tigrillo, muchos venados de cola blanca en mi infancia por los bajos, el halcón reidor, el gavián gris, colibríes, la guacharaca por los árboles de hobo de monte cantando como gallinas. Subiendo el Cerro, me he topado con reptiles, insectos, ardillas, búhos terrestres, soy testigo. En el área de Montecristi hay unas 14 especies de hongos. Son los que sostienen la biodiversidad ecológica en los bosques.

En Montecristi, la mayor diversidad está en la parte más alta, donde se dan las condiciones ambientales para generar esta riqueza.

LA BIODIVERSIDAD DEL CERRO MONTECRISTI

El clima y la vegetación de Manabí está influenciado por las corrientes:

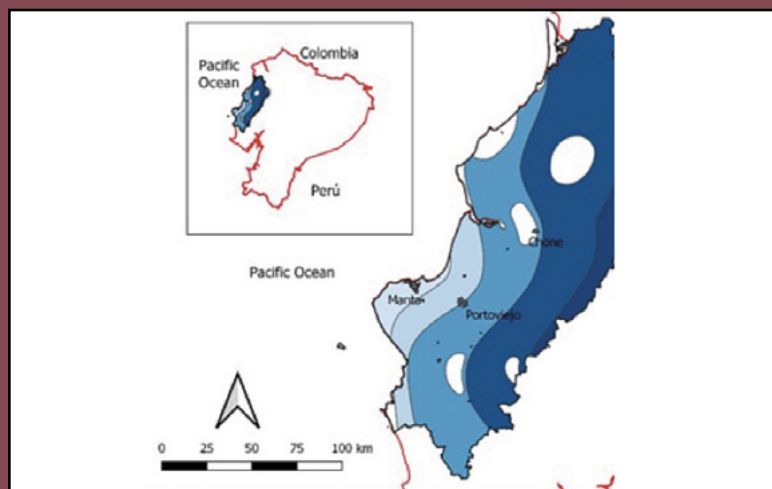
Fría y seca del Perú que nace en el Polo Sur y avanza hacia el Norte

Flujo cálido de Panamá cuya presencia produce altos niveles de pluviosidad

Fenómeno del Niño, que produce una distribución pluvial extremadamente variable a lo largo del año, y de un año a otro. Esto crean formaciones vegetales muy particulares, únicas para el país.

A esto se suman las cordilleras de la Costa: Cordillera Costanera de Chongón y Colonche, los cordones aislados de Montecristi y de Cerro de Hojas, la cordillera de Balzar, los cerros de Canoa y los Liberales, los de Jama y de Coaque.

Esto hace que en la provincia de Manabí existan varios microclimas. Con una extensión de 18.940 km² tiene una variedad de climas tropicales y secos, como se ve en el siguiente mapa:



Sierra (1999:65) identifica la presencia de tres tipos de formaciones vegetales en esta zona, de acuerdo con la cantidad de lluvia que reciben y a la altura que se encuentran sobre el nivel del mar:

Bosque deciduo de tierras bajas, que tienen mucha importancia económica y cultural para las poblaciones que los habitan por la presencia de muchas plantas útiles, entre las que se destaca el ceibo, que a más de ser utilizada por su “lana”, cumple la función de proteger la calidad de los acuíferos.

Desde los 300 y 400 metros hasta la cumbre de los cerros se desarrolla un tipo de formación vegetal llamada bosques de garúa (Sierra,1999:64). En estas zonas los campesinos y comuneros tienen sus plantaciones de café y de otros productos que demandan de más humedad.

Entre ambas formaciones vegetales se ubican los bosques deciduos de piedemonte que son ocupados temporalmente por las comunas y campesinos en determinadas épocas del año, especialmente en el invierno cuando hay mayor disponibilidad de agua (Sierra,1999).

BirdLife dividen a la región tumbesina en diez categorías vegetales, en cada una de las cuales hay aves endémicas (Best y Kessler,1995). Estas se diferencian de acuerdo con la cantidad de precipitación al año, el número de meses con lluvia, y a la presencia o no de garúa o neblina. De estas zonas, *BirdLife*.

Bosques deciduos tropicales espinoso y bosques de *Acacia*

Bosques deciduos tipo *Ceiba trichistandra*

Bosque semi-siempre verde de *Ceiba pentandra*

Bosques semi-siempre verdes de tierras bajas y pre-montanos

Propone cuatro prioridades de conservación por su grado de vulnerabilidad, la presencia de especies endémicas y las amenazas que enfrentan²⁹. Las mismas que conforman “el corazón de los bosques secos.

Las principales características geoambientales del cerro Montecristi son, de acuerdo con FIDES (2012):

- **Ecología:** Bosque semideciduo de las Cordillera Costera.
- **Formas del relieve:** Relieves colinados muy altos, altos, medios, y bajos, moderadamente disectados.
- **Geología:** Rocas volcánicas del Cretácico y rocas sedimentarias del Eoceno.
- **Cobertura natural:** vegetación arbórea.

En cuanto a la vegetación, de acuerdo a Coveña y Barreiro (2019) en el Cerro Montecristi hay 8 tipos de ecosistemas. De éstos, cuatro (el 50%) tienen prioridad alta de conservación.

Elizabeth Bravo. Bióloga -Acción Ecológica

Manabí es una provincia única, porque confluyen la corriente marina fría de Perú y la corriente cálida de Panamá, que la hace climáticamente única. A esto se suma el Fenómeno del Niño, que produce una distribución pluvial extremadamente variable a lo largo del año, y de un año a otro, y las montañas de la Costa, entre ellas el Cerro Montecristi, generándose un tipo de vegetación muy particular.

En Manabí hay diferentes tipos de climas:

- **Oriente:** cálido, húmedo, con poco o ningún exceso de agua.
- **La Esperanza, Poza Honda, Río Grande:** cálido, subhúmedo, con déficit hídrico moderado en época seca.

- **Chone, Calceta y parte de Portoviejo:** cálido, subhúmedo con mayor déficit hídrico en la estación seca.
- **Portoviejo:** cálido, seco con poco o ningún exceso de agua.
- **Manta:** cálido, árido con poco o ningún exceso de agua.

El tema del agua es crítico y luego lo ampliaré, ya que es la única provincia del Ecuador que no recibe agua directamente de Los Andes, por lo que las montañas son importantes para el equilibrio hídrico; y hace que existan diferentes tipos de ecosistemas como los bosques secos, de garua, los húmedos montañosos, cordilleras semideciduals de la costa y los montes estacionales.

Es un centro de endemismo de aves, llamada tumbesina, donde habitan 15 especies en peligro de extinción, esta región es muy vulnerable, por lo que urge su conservación. En un lugar tan pequeño como el cerro Montecristi existen 8 tipos de ecosistema, de los cuales 4 (el 50%) con una prioridad alta de conservación.

El acceso al agua es un elemento limitante en la toda la provincia de Manabí, y dependen del agua que se forman en las montañas, como es el caso del Cerro de Montecristi.

La limitación en el acceso al agua ha hecho que la ocupación del espacio y del tiempo sea complejo, lo que ha permitido dentro de una aparente desolación del paisaje, después de tantos años de ocupación humana, que estos territorios sigan sustentando la vida de las comunas, basado en la sucesión, y no la simultaneidad en la producción.

Tradicionalmente las comunas han procurado tener espacios productivos en diferentes nichos altitudinales, como forma de adaptación al delicado equilibrio de los bosques secos. Se da una movilidad no solo espacial, sino también temporal. Los comuneros tienen un cronograma de trabajo a lo largo del año. Los cultivos de ciclo corto se les

siembra en invierno³⁰, en tanto que los cultivos permanentes producen en verano.

En un contexto de veranos muy secos e inviernos muy variables, cada año el campesino tienen que decidir sobre cuánto sembrar (en términos de superficie) al inicio del invierno. Como ellos no tienen certeza de si el invierno va a resultar bueno o malo, no se arriesgan a cultivar más allá de cinco o máximo diez hectáreas, aun cuando cuentan con tierras suficientes y hasta con acceso a crédito.

Vemos que el agua es vital para la producción de alimentos y para el sustento de vida de las comunidades. La destrucción de la vegetación en las zonas montañosas puede romper el delicado equilibrio que los campesinos y comunas manabitas ha construido a lo largo de los siglos.

Es momento de pensar en nuestro Planeta y nuestro futuro, por lo que es importante que Montecristi y otros ecosistemas únicos de la provincia se conserven, porque de esto dependerá la vida de la gente de Manabí y del país.

Los ecosistemas del cantón y cerro Montecristi son:

- bosque bajo y arbustal deciduo de tierras bajas del Jama Zapotillo, tiene un área de 15177 ha., eso significa un 20,23% del territorio del Cantón, y una prioridad de conservación de media.
- Bosque deciduo de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, tiene una extensión de 7082,9 ha., eso significa una ocupación del 9,44% del área del Cantón, y su prioridad de conservación es media.
- Bosque deciduo de tierras bajas del Jama Zapotillo, tiene una extensión de 22786,3 ha., eso significa un área del 30,36 % del total del Cantón, y su necesidad de conservación es media.

30 Se llama invierno a los meses lluviosos y muy calientes que van de enero a mayo, y verano a los meses secos de junio a noviembre.

- Bosque semi deciduo de tierras bajas del Jama Zapotillo, tiene un área de 3201,5 ha., eso significa que ocupa un 4,28% del territorio del Cantón, su prioridad de conservación es media.
- Bosque semi deciduo de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial tiene una extensión de 5835,2 ha., es decir ocupa el 7,78 % del área del Cantón, y su prioridad de conservación es media.
- Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama Zapotillo tiene una extensión de 297,2 ha., es decir ocupa del Cantón un 0,40 % de su territorio, pero la prioridad de conservación es alta.
- Bosque siempreverde estacional montuno bajo de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial tiene una extensión de 1742,5 ha., eso significa que ocupa el 2,32 % del área total del Cantón, y su grado o prioridad de conservación es alto.
- Bosque siempreverde estacional piemontano de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial tiene un área de 913,3 ha., eso significa una ocupación de 1,22 % del área del Cantón, y su prioridad de conservación es alta (Coveña y Barreiro, 2019).

Punto de vista arqueológico e histórico

Juan Andrés Jijón - Arqueólogo del Cerro de Hojas Jaboncillo

De las 3500 hectáreas declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación de los Cerros de Hojas y Jaboncillo, más del 50 % están en el cantón Montecristi, desde el Cerro Pepa de Huso. Esas 3500 hectáreas, no protegen en su totalidad el macro asentamiento arqueológico, ya que son como 7.000 hectáreas, existiendo hallazgos por demás importantísimos en Las Lagunas, Pila, los Bajos, y a lo largo de Manabí y la Costa. Es como un gigante a punto de despertar. Y la Arqueología deber ser parte del desarrollo vivo de los pueblos, motor cultural, económico, histórico, ecológico.

El patrimonio cultural o arqueología. hace referencia todo lo relacionado con los bienes materiales e inmateriales relevantes por su valor propio, donde destacan lo histórico, artístico, terrestre, subacuático, testimonial, documental.

Hay que entender para valorarlo. Manabí tiene 10.000 años de historia, conocida a través de sus objetos, ya que sus sitios arqueológicos son muy difíciles de ver.

Los pueblos han subsistido con un manejo de ecosistemas muy respetuosos, en el período de integración los manteños huancavilcas o manteños del norte que, además de desarrollar posicionamientos comerciales, intercambio y de defensa, también el de reconocimientos isofónicos como los cerros, entre ellos el de Jaboncillo, donde se han encontrado edificaciones de todo tipo. En caso de Cerro Montecristi, cerro estratégico y simbólico es otra visualización.

Hay un corredor que conecta todos estos cerros usados desde épocas ancestrales hasta la actualidad, cuando se consolidan estos señoríos ligados al mar, pueblos comerciantes donde llegaron hasta las costas de Chile, California y costas mesoamericanas, o que exige un conocimiento no solo de las corrientes del mar sino también del territorio interno.

Montecristi se destaca por el Cerro, que es donde nace el agua y se reviste de esta sacralidad y, aunque no haya registros arqueológicos y sus sitios, no porque no existan sino porque no hay estudios. Hay sitios entre ellos Toalla donde existen vestigios monumentales que se encuentran en Washington.

El señor Emilio Estrada pionero de la arqueología ecuatoriana afirma que existieron entre unos 10.000 y 20.000 habitantes. Fue un visionario. La densa vegetación impide ver todas las edificaciones de origen precolombino. Con fotografía láser o tecnología LIDAR se ha podido observar el bosque seco. Con geoformas, terrazas, trabajado y transfor-

mado por la mano del hombre. Esta tecnología hay que llevarla al Cerro Montecristi.

El Cerro está ligado a la captación de agua que representa un recurso de supervivencia de varias culturas y con relaciones de otro nivel y su relación con la astronomía incluso con la isla de La Plata. Las lunas tienen una alineación entre la Plata y Montecristi, de importancia política, religiosa, el 21 de junio el sol nace detrás del cerro Jaboncillo, visto desde la isla, y, el sol se oculta en la isla de La Plata el 21 de diciembre visto desde el jaboncillo, y, la luna el 21 de junio la luna se levanta detrás del cerro Montecristi.

Hay una geografía sagrada, estos geosímbolos, la luna, las estrellas, las islas, el sol, el viento, las mareas, los ríos, importantes para la cosmovisión indígena y que permiten entender desde otra forma esta cosmovisión.

Richard Lunis, las estelas revisten de posicionar los espíritus de las montañas que los manteños consideraban sagrados, los Apus, que tienen vida y hasta géneros. la iconografía, Mas allá de la arqueología, es saber cómo aprovechamos este conocimiento.

Recuperemos el Cerro. Disfrutémoslo. Entendamos ese pasado importante. Hay un montón de problemas aparte de las antenas que están acabando con el Cerro

El INEPECE de Portoviejo por la remoción de suelo que van a hacer, debe hacer estudio arqueológico, la ley lo manda, y aplicar la investigación LIDAR.

LA CIMA DEL CERRO DE HOJAS DE MONTECRISTI GUARDA EL RECUERDO DE LA CULTURA MANTEÑA

por **David Triviño Arteaga**

Los cerros de Montecristi son un patrimonio nacional que requiere ser recuperado, para convertirlo en un parque nacional protegido, por el valor histórico y natural que representan.

De acuerdo con lo escrito por el investigador Emilio Estrada, en el Cerro de Hojas, perteneciente al cantón Montecristi, existieron treinta mil habitantes de la Cultura Manteña.

Las evidencias, que hemos constatado en los cerros de Hojas, Guayabal, Copetón y Jaboncillo de la provincia de Manabí, han levantado el interés de diferentes arqueólogos nacionales e internacionales.

Lo más notable son las ruinas de edificaciones de piedras ancestrales, terrazas agrícolas, silos de reserva de productos como el



maíz, andeles incrustados a las rocas con agua pura, inclusive una leyenda relata que en el cerro Copetón, los aborígenes aseaban en una laguna a la diosa UMIÑA, figura divina a la que adoraban los indios manteños.

Se insinúa que posiblemente esta población subsistió en la cima de los cerros desde el siglo 15 hasta el 18, y que muchos nativos emigraron a diferentes lugares, buscando sitios planos y cerca del mar. Los cerros extrañamente fueron abandonados, quizás por epidemias o algún otro motivo incierto; otras generaciones antiguas quedaron sepultadas en las alturas de sus orígenes.

(...)

A principios del siglo 20, el arqueólogo Marshall Saville, de origen estadounidense, llegó al Cerro de Hojas, entre otras reliquias se llevó cien Sillas Manteñas en forma de U, trasladándolas a un Museo de los EE.UU., seguramente encontró una Ciudad en ruinas, desolada, con piezas arqueológicas en abundancia que dejaron los indios de la cultura Manteña, tiempo después surgieron los llamados huaqueros, que saquearon por el lapso de un siglo gran parte de las riquezas ancestrales de los cerros entre Montecristi y Portoviejo

El 28 de enero de 2008, la Vigésima Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, efectuada en CIUDAD Alfaro del cantón Montecristi, mediante Acuerdo declara a la Ciudad y sus áreas de influencia como Patrimonio Natural, Cultural e Histórico de la Nación.

Se puntualiza que “se inicie una investigación arqueológica sistemática por parte del Instituto de Patrimonio Cultural, para comenzar la recuperación del área arqueológica de los cerros de Montecristi, de Hojas y Jaboncillo, delimitando el área que no debe ser objeto de explotación minera, de igual manera, al ministerio de Ambiente realice un estudio de los ecosistemas en los Cerros mencionados”.

Parque arqueológico-ecológico y turístico

El arqueólogo Jorge Marcos, director del proyecto arqueológico, enfatizó que el proyecto de Los Cerros abarca tres mil quinientos hectáreas, “por ahora estamos trabajando en 57 hectáreas, el próximo año extenderemos los trabajos en Cerro Copetón, hojas, Guayabal, y quizás en muchos espacios más, como Jaramijó, Cerro Montecristi y otros lugares de Manabí, por el valor increíble que existe en los cerros manabitas. Otros arqueólogos, como el argentino Gustavo Politis y el puertorriqueño José Ortiz, que visitaron las ruinas de la ciudad de los Cerros, lo calificaron de extraordinario patrimonio de América y sin necesidad que vengan los organismos como UNESCO, los ecuatorianos han tomado la iniciativa de rescatar lo importante que fueron las culturas ancestrales.

El Universo.- 12 de marzo, 2014 - 00h00
 LAS LAGUNAS, Manabí. En esta comunidad del cantón
 Montecristi científicos recopilaron figuras arqueológicas.
 Foto: redacción del diario El Universo

EL CERRO MONTECRISTI COMO ZONA DE SACRIFICIO

Zonas de sacrificio son lugares con grave contaminación y degradación ambiental, donde los beneficios económicos, técnicos y en este caso militares se han priorizado sobre las personas, causando abusos o violaciones de los derechos humanos y sobre la naturaleza, provocando erosión, deforestación.

Para crear una zona de sacrificio el Estado debe tener una intencionalidad para declarar un lugar como tal, y éste debe cumplir ciertas causales para ello, como por ejemplo sitios altamente contaminados o con degradación ambiental. Esta intencionalidad justifica cualquier tipo de violencia con que se actúe; así, aquí se habla por la seguridad

nacional, por eso talaron los bosques protegidos y a nosotros nadie nos socializó el proyecto; además de la presencia militar en el Cantón, que trae indignación por el impacto al ver nuestro bosque destruido y malestar el sentirse como presos en la propia casa.

En la tipificación hecha a las zonas de sacrificio, la instalación de los radares en el Cerro Montecristi correspondería a la “Intencionalidad expresa: declaración de interés nacional” (Bravo, 2021).

Las áreas transformadas en inhabitables (por eso lo del nombre de zona de sacrificio), o donde las comunidades viven bajo condiciones muy precarias, son lugares de alto impacto ambiental negativo, que fueron “escogidas” por gobiernos que olvidaron por completo el principio de gobernabilidad en complicidad con las empresas detractoras de la naturaleza, para quienes solo el poder que genera el control, la dominación y la economía, prevalecen, sin la más mínima contemplación de los derechos humanos. Acentuando alarmantemente la brecha de clases. Territorios que con todo y gente son condenados al matadero.

Y para conseguir este propósito, el entramado político no se encuentra preparado inteligentemente, es decir ni siquiera se emplea la vía de la persuasión o por último del engaño con falsas promesas; sino que por la fuerza toman los territorios y todo lo que su contexto abarca, vulnerando toda concepción de respeto e igualdad. Los únicos favorecidos económica, técnica, y militarmente son los sectores empresariales y gubernamentales, que estratégicamente y con mañas exigen estas “ofrendas” que van dejando libre el camino, para que ellos puedan acomodar y disputar abiertamente sus propios intereses económicos o políticos, que se interponen a toda costa ante los asuntos de las comunidades locales, o la naturaleza.

Por esto mismo el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Municipio de Montecristi dieron paso a la detracción, sin consulta previa, sin participación ciudadana, sin estudios previos y sin siquiera el libre acceso

a la información que permitiera conocer cuáles fueron los “fundamentos” bajo los cuales actuaron en perjuicio de la Naturaleza y su gente. Existió hermetismo que no permitió conocer si Fuerzas Armadas mal actuaron cuando aún estaba en trámite el permiso ambiental.

¿Hubo un respaldo técnico o regularización ambiental en el SIJA? (Plan de manejo ambiental o integral) que monitorea la flora y fauna mediante un inventario forestal y dependiendo del tipo de alcance, debe haber un proceso de socialización, mediante la participación social, que genera un documento vinculante en la regulación ambiental para poder obtener los permisos correspondientes.

Nadie puede estar por encima de la Constitución, ni el presidente de la República quién fue el que dispuso la violación a la vida en el Cerro Montecristi, ni el Ministerio de Ambiente y de Defensa, ni algunas GAD que rompieron con el Código Orgánico Ambiental, que abusaron de nuestro Patrimonio Nacional.

Nada justifica esta destrucción, atropello a nuestra soberanía, irrespeto a nuestra voz, porque ignoraron nuestro pedido, y eso es violencia declarada e inútil, NO DEBIERON SACRIFICAR EL CERRO, bien se pudo salvaguardar la biodiversidad, la vida; porque Montecristi, su cerro, su gente, Manabí, también importamos, igual que el resto del país, nuestra VOZ CUENTA, SOMOS MUJERES Y HOMBRES DE UN MISMO PAIS Y MERECEMOS SER ESCUCHADOS

Este daño es irreversible porque las y los futuros hijos de Montecristi no disfrutarán de este pulmón natural, ni vivirán las tradicionales subidas al cerro, a pie o en bicicleta, en grupo de familiares o de amigos, para vivir las experiencias de las historias y leyendas de los seres míticos que lo habitan, de las fuentes naturales de agua subterránea, del clima fresco y la garúa que lo envuelven. La historia hablará de esta deuda eterna, porque los responsables deberán responder, ya nuestra opinión no fue valorada, a pesar de la oposición mayoritaria de las

comunidades. No se tomó en cuenta esta resolución a la hora de su ejecución por las instancias administrativas superiores, de acuerdo con la ley (Art.- 398). Pero la ciudadanía está vigilante

Shaskia Milenka Zambrano Villamil - Perita comunitaria

Mi preocupación se basa en la tala injustificada de la cual es víctima el milenario cerro de Montecristi, emblema del cantón, cuna de Alfaro, por el cual todos los pobladores e incluso los Manabitas se sienten orgullosos de poder cuidar y venerar al majestuoso cerro; puesto a que es muy importante en la historia ancestral y parte de la memoria colectiva de todo un pueblo y una nación.

Por lo tanto, la justificación del presente trabajo se enfasca en analizar toda la vulneración y la tala de toda su flora y su inmediata afectación a la fauna, debido a todo lo que han permitido las autoridades. El problema presente es la autorización que le han dado a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas para intervenir el cerro, y así instalar bases y radares captadores de avionetas para interceptarlas y detener de alguna manera la circulación ilegal por nuestros aires de sustancias sujetas a fiscalización.

A causa de esta autorización se ha procedido a la tala injustificada de muchas partes del cerro Montecristi, dando paso a un sinfín de secuelas que se podrán medir a mediano y largo plazo, como lo es la pérdida de las especies que viven ahí, especies de flora y fauna y también una influencia en el cambio climático del cantón y sus alrededores.

El Milenario Cerro Montecristi, cuenta con parte de bosque seco y húmedo tropical haciendo que la neblina aparezca por las noches y madrugadas en este cerro. El macizo de 630 m.s.n.m está rodeado de flora y fauna como lo son los cactus, palo santo, algarrobos, laurel, pechiche, arbustos secos, y muyuyo, según la medición que se realizó

hace unos años por los estudiantes de ecoturismo de la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM).

El Cerro es un pilar tectónico relacionado con el levantamiento de las capas del suelo debido a las fallas geológicas de las laderas de fuertes pendientes y su estructura está constituida por basaltos, doleritas en formas de coladas, Pilow, Lavas y diques de la era cretácica.

Durante los descansos en su ascenso, se pueden observar sucesos magníficos como el vuelo de la guacharaca, que por las mañanas buscan los abrevaderos de agua que existen en varios sitios del cerro, que es rico en fuentes subterráneas de líquido. En 40 minutos de camina se aprecia la tierra húmeda. A 400 metros de altura el clima cambia de seco tropical a húmedo primario y la vegetación es más verde; en el lugar la neblina es densa hasta las 10:00 de la mañana. Luego viene la zona húmeda en la que hay que caminar con detenimiento, por lo que el tiempo de ascenso se incrementa. Este querido cerro, en su cima es a su vez un laboratorio viviente para que los estudiantes puedan conocer todo sobre la flora y fauna del bosque seco y húmedo tropical.

Sin embargo, no importa que tanto hablemos de lo hermoso que es nuestro Milenario Cerro de Montecristi, sí como pueblo y ciudadanos de esta nación permitimos que lo mortifiquen de esta manera, que con la excusa de hacer base militar de monitoreo y vigilancia tengan el derecho de destruir hectáreas de flora y fauna. A pesar de que se había declarado que se cesara con toda actividad, puesto que el cerro fue declarado “Patrimonio en Defensa de la Flora y Fauna”.

No obstante, los cabezas desde arriba siguieron reclamando porque querían y quieren continuar con su dichoso proyecto. Por ejemplo, el alcalde de Montecristi Washington Arteaga, quien en un inicio había dispuesto la suspensión de toda actividad en esa zona, más tarde dijo: “Considero que es importante no solamente para Montecristi sino para

el país, por cuanto las Fuerzas Armadas a través del Ministerio de Defensa, lo que están buscando es generar seguridad”.³¹

Los ciudadanos de Montecristi indignados alzan su voz de protesta. Nos dice Rocío Holguín lo siguiente: “El Cerro Montecristi es patrimonio natural, es el pulmón de Manabí. Simplemente no pueden tomar ese tipo de decisiones a la ligera, solo por decir que es para una mejor protección de todos los ciudadanos y control territorial aéreo cuando en muchas otras ocasiones no hacen nada, son solo excusas para justificar que están trabajando. No deben meterse con el cerro, no tengo corazón para ver a mi cerro Montecristi destruido de la manera en la que lo están haciendo. Nos vienen con mentiras y ahora tienen todo el cerro resguardado y no dejan subir a nadie. ¿Qué tipo de control es ese? Esto es apoderamiento de un espacio”.

Sobre el tema, Andre Do Santos dice:

“Desconocemos con que bases científicas los señores de las Fuerzas Armadas decidieron escoger esta zona alta, donde confluyen los vientos y mucha presión atmosférica con neblina para colocar las antenas, resulta ilógico y poco estratégico, el impacto se dará porque estos sistemas producen frecuencias que son percibidos por la fauna que es muy rica en la zona alta, siendo impactados en su comunicación y formas de vida”.

El efecto de las mineras y la extracción del agua en el bosque seco impactará mucho más de forma negativa a los ecosistemas del bosque. Los municipios deben responsabilizarse en el planteamiento de proyectos que tengan continuidad, y para darles continuidad, porque existen muchas incongruencias.

31 Citado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/ministerio-del-ambiente-dio-aval-para-que-las-fuerzas-armadas-ejecuten-proyecto-de-vigilancia-en-cerro-de-montecristi-nota/>

“Los impactos del proyecto que se quiere implementar en Montecristi, no solo se relacionan con la deforestación, sino que se relacionan con el tema de antenas, radares que si producen impacto tanto en la vida silvestre, como en la población de Montecristi y de toda la zona de influencia”.

“Hay que tener mucho cuidado con el tema de la reforestación, ya que generalmente se piensa en especies de rápido crecimiento que pueden ser o no de la zona, por lo que existen otras estrategias más adecuadas como promover una regeneración natural, dirigida, pero siguiendo los ciclos naturales de los ecosistemas”.

Por su parte, Elizabeth Bravo señala que los bosques de las montañas de Montecristi cumplen algunas funciones ecológicas que son parte de los derechos de la naturaleza reconocidos en la Constitución (art. 71), como captación y filtración de agua y este sería el principal tema por lo que hay que conservar y asegurar esta vegetación, más aún en un lugar como Manabí donde el tema del agua en general es crítico.

Dado que en Manabí se vive con los polos de extrema sequía y de alta pluviosidad, al tener un cerro desnudo y deforestado, se dan problemas de erosión, provocando deslaves que taponan los ríos, donde se pierden infraestructuras y se crean nuevas quebradas; o también hay inundaciones, transformaciones en la naturaleza como las sequías más pronunciadas, incendios forestales, desplazamientos de poblaciones, problemas en la salud, proliferación de vectores como la malaria y dengue, ya que se altera la temperatura del agua.

Juan Moreira Castro - Ing. Agrónomo. Técnico del Jardín Botánico de Portoviejo

Alguno de los seres autóctonos que viven en el cerro Montecristi, aves, reptiles, están en el libro rojo de las especies amenazadas. Con estas

actividades inescrupulosas se pierde la biodiversidad, el ecosistema, la ecología. Y es penoso que los que tienen el poder no tengan conciencia y no tomen en cuenta que en la naturaleza todo se recicla y cumple una función, y den paso a intervenir el bosque y no buscar otras opciones que no sea dañar.

Otra zona afectada es la parte baja del cerro, El soto bosque, la sombra de los árboles grandes, en la parte de abajo, las plantaciones pequeñas, los helechos, familia de las piperáceas, las pimientas, higueras, el terocarpu, beldaco, cabo de hacha; son los sostenedores de vida, árboles hidrófilos que retienen el agua y permiten que se dé el ciclo del agua, del carbono, y nitrógeno y otras especies pequeñas que brindan metabolismos secundarios, herbáceas, que brindan aceites, alimentos, medicinas, pero no están inventariadas, y por eso no se cuidan. Lo poco que existe de investigación sobre el sector está incompleto o hay que corregir.

El deslizamiento está activo. Los edificios cerca del edificio de la Asamblea se están hundiendo, con la cerámica del piso cuarteada, hay embolsamiento de agua, una gran cantidad de arcilla que esta saturada de agua, que en otro tiempo se seca, dependiendo de cada invierno. Esto hace que el deslizamiento no pare, con el latente peligro de rompimiento o deslizamiento.

Se desconoce la situación del subsuelo del Cerro Montecristi y sus barrios aledaños. Ante lo cual la movilización es la única salida. Por lo que la mochila de emergencia debe estar permanentemente lista. Pero la idiosincrasia del pueblo hace que todo esto se olvide fácilmente y pase desapercibido la situación de respuesta emergente, por lo que nunca se prioriza las acciones de prevención ya que no se designan presupuesto.



Lcdo. Joselías Sánchez - Comunicador Social y Catedrático de Uleam

Recordemos que el territorio de Montecristi no es el terreno que ahora es, sino que llegó hasta Charapotó, Rocafuerte, Jaramijó, Manta, siendo éstos una cantera enorme de vestigios históricos.

Estamos aquí porque el Cerro fue agredido con el argumento de Seguridad, y gracias a esto la reacción del pueblo y la comuna del Chorrillo es la conformación de este colectivo de defensa, que las comunidades detrás del cerro han marchado, que la gente está unida en acciones.

La tala ya se dio, los militares quieren abrir caminos; ojalá esta motivación, por defender lo nuestro, no sea transitoria, y que tengan siempre nuevos propósitos para defender su historia, su centro artesanal, ya que quieren elevar a Patrimonio Artesanal el Arte del tejido de la paja toquilla.

Montecristi centro histórico, artesanal y religioso, no solo por el nacimiento de Alfaro, sino que luego de la colonia, los manteños retornaron y se apropiaron del comercio, del habla, y ejercieron el colonialismo y se miraban de igual a igual con los foráneos, porque también tenían riquezas. Aquí acuden miles de feligreses que peregrinan y recuerdan simbólicamente cuando iban por la diosa Umiña, los actuales peregrinantes son por la virgen María, buscando salud.

Si el poder político justifica su accionar a nombre de la seguridad nacional, nosotros preguntamos ¿a cambio de qué? ¿De una zona de sacrificio?, también nos preguntamos ¿Por qué no hubo un diálogo entre las partes?

ACCIONES DE LA SOCIEDAD

Ya en 2016 la comuna Toalla Grande se alzó en protesta por la depredación en las faldas del Cerro Montecristi por parte de las canteras de arena.

Guardianes en Defensa del Cerro

Ante los acontecimientos sucedidos entre julio y agosto del año 2021 en el Cerro, grupos de activistas ambientales y ciudadanía manabita en general se activaron para conformar el colectivo Guardianes en Defensa del Cerro.

Desde este espacio se llevaron a cabo Acciones de Protección nacionales e internacionales, Amparos Constitucionales, Medidas Cautelares, marchas, intervenciones de varios Asambleaístas manabitas y nacionales, recolección de firmas, acciones culturales, artísticas, capacitaciones mediante diversos webinarios, debates, resoluciones, campañas, plantones, vigiliyas, entre otras gestiones y procesos legales de diferentes organizaciones, durante los meses de julio y agosto del año 2021.

Para salvaguardar la vida del Cerro Montecristi, las demandas del colectivo fueron:

- Solicitar la reparación y remediación inmediata a la Naturaleza
- La reubicación del proyecto.
- Que se deje sin efecto la resolución adoptada por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria el 20 de julio de 2021.
- Que no se repitan estas acciones en áreas declaradas como Patrimonio Natural y Bosque Protector.

Este colectivo sostiene que dada el área afectada, este proyecto necesita una Licencia Ambiental y su respectiva socialización, y, no una Certificación que fue lo que mostraron, con lo que se evidencia, que violaron el debido proceso por parte del Ministerio del ramo.



Habitantes

La seguridad ambiental es la que se debe promover. Acabar con la ecología y el ambiente es igual a muerte. ¿A qué seguridad se refieren?

- Antes había una poza en el bajo de afuera, alimentada por riachuelos subterráneos que venían del cerro y ya no existen.
- Se deben usar otros medios para controlar el vuelo de aeronaves y complementar las actividades de vigilancia.
- Los ciudadanos tenemos derechos y podemos opinar sobre nuestros territorios
- Ahora ya no podremos continuar con la tradición de subir el cerro
- Los Bajos antes eran un granero con maizales, frutas, verduras y se intercambiaba y para la venta. Se secó porque empezaron a vender la leña en Manta y Portoviejo y luego el carbón.
- En el chorrillo las canteras están matando el cerro.
- Y La triangulación Satelital no es otra alternativa?
- Al otro lado del Cerro hay un polígono de tiro de la FAE, cuando lo pusieron no se dieron cuenta que era necesario poner una antena para preservar a los aviones que iban a ejercitar el tiro?
- Los narcotraficantes buscan a los pescadores porque tienen conocimientos ancestrales del Mar, y ellos acceden, porque el gobierno cada vez les pone más trabas al momento de trabajar y tienen que vivir.

Diocles Tigua Pincay. Héroe Nacional por la comisión de participación ciudadana. Año 2014. Experto en manejo de emergencias

El Cerro Montecristi es un lugar vulnerable por sus estribaciones y deslizamiento de la meseta, aquí se encuentra una de las edificaciones más importantes, como es el lugar donde se realizó la Asamblea Na-

cional Constituyente, el Museo y lugar para todo tipo de actos públicos y privados.

Esta condición viene porque he sido miembro de la defensa civil y del equipo de evaluación de daños desde antes del terremoto de Bahía, desde antes ya teníamos eventualidades u deslaves en Manabí sobre todo saliendo del Fenómeno del Niño , el corredor de la presa Poza Honda y río Portoviejo; y desde entonces los coordinadores de la defensa civil de Montecristi también recibían denuncias de actividades de movimientos de masas, que concluyeron en la destrucción de las faldas del cerro.

La vegetación actual es mixta, también hay arbustos; con esta actividad (las canteras y la deforestación) se pierde la piel del cerro, que con fuertes lluvias se origina el desgaste, con daños irreversibles en esta alta pendiente, que sumado al deterioro ambiental de forma abierta muestran el grave daño ocasionado al Cerro.

Adrián Guerra - Divulgador Científico

Montecristi es un sitio simbólico, el lugar donde se reconoció por primera vez a la Pachamama, derechos constitucionales.

Montecristi es el símbolo de la Pachamama como sujeto vivo y sujeto de derechos constitucionales, pues es aquí donde se hizo la primera Constitución que reconoció sus derechos a nivel mundial en 2008. Es por lo tanto una paradoja que se lo vulnere deforestándolo con este proyecto de antenas y con las canteras.

Conservar el Cerro, símbolo de la Pachamama, implica verlo de forma más holística, como planteó el investigador británico James Lovelock, quien creó la hipótesis de Gaia, que sostiene que la tierra es un organismo vivo, autopoyético y autoregulado.

El Cerro Montecristi nos da salud mental, solo por el simple hecho de continuar observándolo. Las áreas verdes modulan la temperatura,

evita olas de calor en la ciudad, lo que contribuye a la salud mental; esto ayuda para que los niños y la población mejoren su rendimiento, aumenten su memoria, atención, su felicidad y disminuya su ansiedad. No hay salud sino hay salud mental.

Otro argumento es que el Cerro es un organismo donde hay sensibilidad, sinpiencia, inteligencia. Ahora sabemos que las plantas se comunican y tienen código de olores, hablan subterráneamente; le dice el internet del bosque, que conecta a los árboles siguiendo el mecanismo de las neuronas, donde el cerro sería el cerebro, como lo describe la científica Suzanne Simard.

El Cerro vale más de lo que creemos. Respetémoslo. Busquemos economía a base de la salud del cerro. Reforestar el Cerro y el Cantón con vegetación nativa influye en la felicidad de sus habitantes, con áreas verdes.

Dra. María Isabel Silva. Historiadora

Montecristi el cerro más alto del sector. Se habían planteado tres rutas para subir el cerro, corta, media y larga que deberían ser manejadas por las comunidades, pero no se hizo.

La propiedad privada va en aumento en los linderos del cerro. Antes los inviernos eran fuertes. Con la deforestación todo se ha secado. Antes a las 5 pm la bruma era a ras de piso y el frío era muy fuerte. Había invierno e inviernillo. La bruma ahora es muy alta por la tala indiscriminada del bosque.

La cota continúa subiendo para el negociado de las tierras y la urbanización, llenando de cemento el bosque tropical.

El paisaje cultural identitario-urbano y su vistosidad parte del Cerro Montecristi.

La colonización fue tan fuerte y devastadora que diezmó a la población aborigen. En Salango siendo un cacicazgo fuerte se perdió

la lengua en apenas 30 años. En la costa existen pueblos indígenas como los Toalla, los Pozos y otros, solo que no hay estudios suficientes para reconocerlos como tales, ellos mantienen sus costumbres de acuerdo con si son sembradores o si son pescadores. En su organización social, se produce la cuatripartición que funciona en el mundo inca y andino. Estas comunidades ancestrales tienen derecho de reclamar el Cerro.

Un cacique principal y otros secundarios, para cumplir con el arriba y abajo, grande y chico, por eso se repiten sus nombres por que responden a una organización precolombina, ej Chamucame afuera, Chamucame adentro y Chamucame medio. Toalla grande, Toalla chica. Bajo adentro, Bajo afuera. Fiesta de Pedro y Pablo. La iconografía demuestra que hay una simbiosis entre los pueblos del Mar y del monte. Y que se celebra en junio. Los pueblos ancestrales poco a poco van retomando su identidad a través de la memoria.

Todo está ligado. Los ancestros manejaron respetuosamente al Cerro Sagrado o al Apu, es el único que recepta agua a través de la bruma costera desde la parte alta, esto va goteando desde los árboles, se filtra y se crea un reservorio de agua. A ellos les importaba más el verano, que el invierno, porque en el verano tenían que controlar el agua, por eso sus lugares sagrados estaban ubicados en las partes altas de los cerros.

La Basílica menor cristiana de Montecristi se hizo sobre los restos de uno de los lugares de peregrinación más grandes en el mundo precolombino, dice mucho de lo que fue la importancia ancestral de Montecristi, no en vano los españoles quisieron revestir de otras formas estos sitios importantes con sus propios cultos.

La parte baja es bosque tropical seco, después de los 400 metros es húmeda. Siendo una ecología frágil. En Toalla hay pozos, que ahora ya no tienen agua por las canteras y ahora por la deforestación al instalar las antenas.

Según los datos históricos, los primeros habitantes de estas tierras usaban sombrero que luego, en la colonia optó por otro corte.

Cuando los Incas pasaron hacia la isla La Plata, fueron a hacer la catacucha o un enterramiento inca imperial en la parte más lejana del Cuzco. Ellos no nos conquistaron ni a los manteños, ni a huancavilcas. Pasaron por Agua Blanca (el señorío de Salangome) para que los manteños manejen las balsas, los buzos y los nadadores. El inca se paró en un cerro alto y miró el mar. Ya que era un punto importante para la navegación.

Montecristi fue la Capital de la Provincia al inicio de la República, pero luego de un voraz incendio en la década de 1860 se perdió esa categoría.

Resumen cogido a mano durante su intervención

OTRAS PROBLEMATICAS QUE ENFRENTA LA ZONA

Son más de 20 años de intervención sistemática de robo de arena con terribles consecuencias ambientales y paisajísticas en el Cerro Montecristi, ya no es lo mismo el Cerro en su plenitud, pues éste ha sido cercenado y su devastación se divisa visualmente. Es impactante, ya sea que su afectación se divisa desde diferentes partes por donde se lo divise.

Un problema que afecta la zona desde 1998, es el robo de arena y las supuestas actividades artesanales realizadas en playa San José ubicada en la comuna de Los Bajos. Desde esa época, el Cerro ha venido siendo devastado e intervenido por canteras de empresas privadas en el sector El Chorrillo y Toalla Chica, y a pesar de las protestas ciudadanas que buscaban aumentar el perímetro de protección y de las medidas cautelares, los gobiernos de turno han hecho caso omiso.

CONCLUSIÓN

Para concluir, dejamos este pensamiento del Colectivo Guardianes del Cerro

A pesar de Montecristi y su entorno haber sido declarado Patrimonio Natural, Cultural e Histórico del Ecuador en 2008, el Cabildo ha permitido por años la depredación del cerro con la cantera que funciona en el sector de la comunidad de Chorrillos, y en los últimos años tala del bosque pasando los límites de la cota para proyectos urbanísticos. Hoy el destrozo ya está en la cima del cerro. La FAE pretende instalar unas antenas de radar. Ya arrasaron con los árboles de un gran sector. Esta barbaridad no solo es una ofensa cultural a la memoria de lo que el cerro significa: es un Apu, un ente viviente sabiamente reverenciado por nuestros antepasados Manteños, cómo captador de agua de toda la zona mediante el frágil ecosistema de la bruma costera que atrapada en las ramas de los árboles en lo alto de los cerros se filtra a guardarse en Los Bajos y la toda el área circundante. Los organismos competentes hacen oídos sordos. La Alcaldía lo aprueba pese al rechazo ciudadano. Somos nosotros y nosotras les que tenemos que defenderlo. Para esto hemos creado el Comité Ciudadano por la Defensa del Cerro Montecristi³².

POSFACIO

El 27 de octubre se empieza a operar con el sistema de radares instalado en Montecristi; a los 12 días de operación, el 7 de noviembre

del 2021, el radar explota. Una de las hipótesis habla de una presunta falla en la bomba de engranaje. El 8 de noviembre el Ministro de Defensa, Luis Hernández, informa desde el lugar, que el radar está deshabilitado y que no se sabe cuándo entrará en operaciones nuevamente.

Referencias

- **Best Brinley y Kessler Michael.** Biodiversity and Conservation in Tumbesian Ecuador and Peru. BirdLife Internacional. Cambridge. pp. 122. 1995.
- **Bravo Elizabeth** (2021). Introducción a las zonas de sacrificio. En: zonas de sacrificio en América Latina. Vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. Acción Ecológica y otros.
- **Coveña-Bazurto María Briceida y Barreiro Isabel** (2019). Conservación de sendero el coloso del Cerro de Montecristi como desarrollo del turismo ecológico del cantón. Revista CLAUSTRO. Vol. 2, Núm. 3.
- **FIDES.** (2012). Plan de acción del biocorredor territorio bosques protectores florones, Sancán, Cantagallo. ACBIO. Ecuador.
- **Giler Ormaza Andy** (2018). A province with several climates: What knowledge of hydrology can be useful? A literature review. MASKANA. Vol. 9, Ed. 2, 41-51.
- **Primicias** (2021). Técnicos de Indra llegaron a Ecuador para revisar el radar de Montecristi. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/tecnicos-empresa-indra-llegaron-ecuador-radar-montecristi/>
- **Sierra, Rodrigo** (Ed.). 1999. Propuesta Preliminar de un Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental. (Proyecto INEFAN/GEF-BIRF y Ecociencia - Quito). pp. 194
- **Triviño Arteaga David** (2010). La cima del Cerro de Hojas de Montecristi guarda el recuerdo de la cultura Manteña. Red Voltaire www.voltairenet.org/article166773.html



Testimonios:

Dra. María Isabel Silva. Historiadora

Dra. Elizabeth Bravo

Abg. Flores López

Abg. Fernando Rivadeneira

Shaskia Milenka Zambrano Villamil

André Dos Santos y Adrián Guerra (biólogos manabitas)

Arqueólogo Juan Andrés Jijón

Lcdo. Joséías Sánchez

Ing. Juan Moreira Castro.

David Triviño Arteaga

Diocles Tigua Pincay

Comuneras y comuneros de Montecristi y los alrededores

Medios de comunicación: El Universo de Guayaquil

ANEXOS

FOTOGRAFÍAS DE LAS ACCIONES CIUDADANAS EN DEFENSA DEL CERRO





Material de Facebook, Colectivo Guardianes del Cerro





Material de
Facebook, Colectivo
Guardianes del
Cerro



CONVIVIENDO CON EL PETRÓLEO: SISTEMATIZANDO LA EXPERIENCIA DE LOS TOXITOURS EN PACAYACU

Jenny España
Perita Comunitaria



ANTECEDENTES

“Se vierten 4 millones de barriles de lodo de perforación y 40 mil barriles de otros químicos altamente tóxicos, sin tratamiento previo”, por lo que los esteros y ríos que proveen de agua a comunidades amazónicas en las zonas petroleras, como Pacayacu tienen tóxicos que sobrepasan en 10 mil veces los niveles de contaminación tolerables³³.

La parroquia Pacayacu está ubicada en el extremo este del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a 42 kilómetros de la ciudad de Nueva Loja por la vía que conduce a Puerto el Carmen, Putumayo, sus límites son al Norte: Río San Miguel, al Sur: Río Aguarico, al Este: Cantón Cuyabeno y al Oeste: Parroquia Dureno.

Los principales ríos que cruzan el territorio de la parroquia, de norte a sur, son: San Miguel, Tapi, Ucano, Zancudo, Lagrimas de Conejo, Pacayacu y Aguarico. El río Lágrimas de Conejo después toma el nombre de Cuyabeno. El Río Aguarico es afluente del río Napo y éste a su vez es afluente del Río Amazonas.

La explotación petrolera en la parroquia Pacayacu inició en los años 1980, se abrieron los campos Frontera, Tapi, Tetete, Shushuqui, Shuara,

33 Gabriela Ruiz (2021). Nuevas Amazonas. Alicia Cahuiya y la lucha de las mujeres amazónicas. Revista Ñan. <https://www.nanmagazine.com/nuevas-amazonas-alicia-cahuiya-y-la-lucha-de-las-mujeres-amazonicas/>

Secoya, Pichincha, Carabobo y después se abrió el campo Pacayacu y Arazá. El conjunto de estos campos se denomina Área Libertador.

La creación de Pacayacu está estrechamente ligada a la aparición de los primeros pozos petroleros en la Amazonía ecuatoriana por los años 60 y 70, época en la que se abre una trocha entre la zona denominada Aguarico 3 y el río Pacayacu, posteriormente su construcción se extiende hasta Tarapoa. Esta trocha, a medida que avanzaba el tiempo terminó convirtiéndose en una carretera de segundo orden, debido a que su longitud seguía expandiéndose con la construcción del tramo entre Aguarico 3 y Lago Agrio, muy transitado por el tráfico permanente de maquinaria pesada producto de la exploración y explotación petrolera, y como aspecto complementario, la apertura de la carretera Quito – Lago Agrio generando condiciones determinantes para el ingreso de transeúntes y colonizadores a diferentes sectores del nororiente del país, facilitando con ello la creación de asentamientos poblacionales como pre-cooperativas y cooperativas, siendo una de ellas Pacayacu.

Pacayacu tiene una población de 8249 personas, censo hasta el año 2015, 4440 son hombres que representan el 53,8%, mientras que 3809 son mujeres que son el 46,2%.

Los toxitours son recorridos que se realizan por zonas petroleras donde existe contaminación del suelo, el agua, el aire y las familias afectadas directamente por la actividad petrolera. Al realizar un toxitour nos encontramos con los afectados que narran sus experiencias vividas con los daños causados por las empresas petroleras.

La contaminación que ha dejado la explotación petrolera en la zona, empezó en los años 80 de la mano de la entonces Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE). Luego continuó con Petroecuator desde 1989 hasta el año 2013, cuando pasa a manos de Petroamazonas EP.

El Ecuador tiene más de 50 años de extraer petróleo de la parte norte de la región Amazónica, esta actividad ha impactado gravemente al ecosistema de bosque húmedo tropical que se caracteriza por ser megabiodiverso, Los principales daños causados han sido la deforestación que trae como consecuencia, erosión de suelos, sedimentación de ríos y pérdida de biodiversidad.

Los componentes del petróleo y las sustancias químicas que usa la industria han provocado contaminación de aguas superficiales y subterráneas, contaminación de suelos y la quema del gas asociado en mecheros ha provocado contaminación del aire además de ruido. También se han registrado graves impactos sociales como el daño a la salud, pérdidas económicas por destrucción de cultivos y muerte de animales domésticos, aumento de violencia, inseguridad, prostitución, militarización y criminalización de la protesta (Almeida, 2022).

Alexandra Almeida

LA REALIDAD DE LA CONVIVENCIA CON LA EXPLOTACIÓN PETROLERA

Actualmente la operación de estos campos volvió a EP Petroecuador. En área Libertador se ubica dentro del bloque 57.

Wilson Suárez el coordinador de la Asamblea Social Permanente de comunidades afectadas Pacayacu Dureno, ASPCAPD asegura que “aquí no hay río que no haya tenido derrame petrolero ni vertiente que no haya tenido contaminación. Han existido cientos de derrames por fallas mecánicas, humanas o rupturas de tuberías y otro problema son

los gases emanados desde mecheros que pasan prendidos día y noche provocando lluvias ácidas”.

Otro morador de la zona es el Sr. Fabián Caicedo, quien falleció a la edad de 72 años en diciembre del 2020 a causa de un paro cardíaco. Fabián Caicedo sufrió varias afectaciones por la contaminación de su entorno, perdió animales y cultivos debido a los desechos que eran arrojados a su finca, su esposa sufrió dos abortos cuando estaba cerca de dar a luz, en ambos casos se había bañado en un río contaminado con hidrocarburos que cruza por su propiedad. Ella ahora vive con dolor en los pulmones las piernas con artrosis crónica. El señor Caicedo lo asociaba a la misma causa, la contaminación petrolera. A pesar de todo nunca perdió el ánimo. “Mis esperanzas no las pierdo nunca. El caso lo ganamos porque lo ganamos”. Decía refiriéndose a la demanda legal que él junto a 80 familias campesinas pusieron contra Petroecuador por daños ambientales en el año 2006. Fabián Caicedo siempre mantuvo vivo, en sus recuerdos y su eterna resistencia en defensa de la tierra y sus derechos.

El Sr. Sixto Martínez, también es afectado por la contaminación petrolera de la zona y demandante del caso legal, vivió 35 años en Pacayacu. Como su compañero de lucha, conserva en su memoria muchos capítulos marcados por el petróleo, pero sin duda el más triste fue la pérdida de su esposa a causa de un cáncer.

“No sabíamos que el crudo era malo, era una época en la que todo el río estaba contaminado y nosotros nos bañábamos y salíamos negritos”. Sixto Martínez muchas veces tuvo la intención de volver a la provincia de Los Ríos, su tierra natal, para pasar su vejez en compañía de su familia, pero se detuvo porque no podía abandonar una lucha de tantos años, que ha implicado incontables sacrificios personales y mucha dedicación para participar en reuniones, movilizaciones y marchas en las que han reclamado una reparación integral por todo el daño sufrido.

“Vamos a seguir hasta las últimas circunstancias”, dijo él. En tiempos de la pandemia don Sixto Martínez se empeoró con su salud por padecer fiebre reumática e hipertensión en mayo del 2020 se contagió de covid-19, quedó muy delicado y con graves secuelas, para precautelar su vida decidió irse a vivir a su tierra natal, manteniendo su finca para seguir resistiendo en la demanda interpuesta a Petroecuador.

En la finca del señor Armando Naranjo, de la comunidad Nueva Oriental, se rompió la tubería de su finca 14 veces en el año 2019 y toda las aguas de formación, petróleo contaminó aproximadamente un 70 % de su finca; y a consecuencia de esta contaminación se murieron sus animales domésticos, vacas, caballos, perros, gallinas entre otros y en el año 2020 falleció su esposa Sra. Herminia Paredes con cáncer al páncreas.

LOS TOXITOURS

Los toxitours son recorridos por campos petroleros donde se observa de manera directa la infraestructura petrolera, los impactos sociales, ambientales y a la naturaleza que provocan estas actividades y se escucha el testimonio de los afectados.

Realizamos los toxitours porque mediante el recorrido se conoce la realidad de la explotación petrolera, conocemos sus estaciones pozos, oleoductos y mecheros vemos la realidad que vive la gente en carne propia, los estragos de beber, bañarse, en los ríos, comer productos cosechados de los suelos contaminados, respirar el aire contaminado por la quema del gas, esto afecta no solo a los seres humanos, también a la misma naturaleza.

En cada toxitour participan alrededor de 20 personas porque es una cantidad adecuada para cumplir los objetivos de esta actividad, aunque en algunos casos puede ser mayores.

En este trabajo se sistematizan los toxitur realizados desde el año 2015 hasta la presente tuvieron el siguiente recorrido: Provincia Sucumbíos, Cantón Lago Agrio, Parroquias Pacayacu y Dureno.

1. Campo ATACAPI³⁴.- se visita el pozo Atacapi 1, la Estación y los mecheros. Este campo fue abierto por Texaco en la década de los 70
2. Campo SHUSHUQUI.- Visitamos la finca del Sr. Ángel Paladines en cuya finca se ubica la estación Shushuqui, se observa también oleoductos, piscinas de desechos, esteros contaminados y mecheros quemando y venteando gas.
3. Campo SECOYA.- Se visita la finca del finado Fabián Caicedo, donde se encuentran piscinas de desechos, estero contaminado, suelos contaminados y mecheros prendidos que emiten ruido y un olor fuerte y desagradable.
4. Campo SHUARA.- Se visita la finca del Sr. Armando Naranjo, en este lugar se puede observar principalmente pasivos ambientales por derrames de petróleo ocurridos desde finales de la década de los 80, contaminación de agua y de suelos. Testimonios de la familia Naranjo sobre daños a la salud.
5. Campo PICHINCHA.- Se visita la casa de don Sixto Martínez ubicada a pocos metros de la Estación Pichincha donde además existe dos mecheros, oleoductos, un pozo reinector de aguas de formación y una piscina de desechos de crudo abandonada. Se recogía también los testimonios de la familia Martínez sobre los impactos a la salud.



OBJETIVO

Valorar cómo los toxitours han contribuido a:

- Apoyar los procesos de resistencia de los pueblos que aún no tienen explotación petrolera en sus territorios.
- Cambiar la percepción de los participantes en su visión sobre los impactos del petróleo en la zona.
- Generar solidaridad a los afectados por la contaminación petrolera.

IMPORTANCIA DE LA SISTEMATIZACION

De acuerdo a Oscar Jara (s/f) en el campo de la educación popular y de trabajo en procesos sociales, la sistematización de experiencias es algo más que la recopilación de datos o informaciones que se ordenan. Su objetivo es obtener aprendizajes críticos de nuestras experiencias.

Las experiencias son procesos complejos en los interviene una serie de factores objetivos y subjetivos que están en interrelación, como el contexto histórico en el que tienen lugar, las acciones y reacciones, las percepciones e interpretaciones.

A través de esta sistematización, queremos dar a conocer los resultados que se han obtenido con la realización de los toxitours en la Amazonía Norte del Ecuador, donde se desarrolla la explotación petrolera.

Es muy importante que la población del Ecuador y del mundo conozca esta realidad, porque en estos tiempos, el nuevo presidente quiere expandir la explotación petrolera hacia otras zonas del país, dañando aún más a los territorios donde aún no existe contaminación y sin haber remediado ni realizado una limpieza integral de las zonas ya contaminadas.

Es fundamental además que se conozca esta realidad fuera del país, para recibir la solidaridad de grupos sensibles a esta problemática.

¿QUÉ VAMOS A SISTEMATIZAR?

Sistematizaremos la experiencia vivida con los estudiantes universitarios

de Ecuador, las nacionalidades Indígenas, periodistas nacionales y extranjeros, defensores de los derechos humanos y ecologistas como los Yasunidos; cuando estos colectivos hicieron toxitours pudieron observar:

1. La ruptura de una tubería ya caduca, con más de cuarenta años de funcionamiento, derrames de aguas de formación³⁵ que por la saturación de los pozos reinyectores y por la falta de infraestructura para depositarlo lo derraman por las noches directamente a los ríos, pantanos, lagunas de las comunidades;
2. La quema de gas, en mecheros encendidos día y noche, matando a especies de flora y fauna que hoy están en peligro de extinción.
3. Los desechos almacenados en piscinas de 50x50 metros de ancho y 3 metros de profundidad aproximadamente, que sin ninguna protección los depositan allí hasta cuando ya está demasiado llena se rompe. Todos estos contaminantes se esparcen por los suelos cultivados de los campesinos y terminan en los riachuelos que llegan a los ríos más grandes como: el Pacayacu, Aguarico, y en la frontera con Colombia el río San Miguel.

Los criterios de los toxitours seleccionados para esta sistematización, fueron los que cumplían con lo siguiente:

- Personas y organizaciones que están en resistencia como las nacionalidades indígenas donde aún no explotan petróleo en sus territorios, para que no lo permitan, ya que estas vivencias serán las que sufrirán a futuro.
- Personas de las Organizaciones Sociales para que sigan resistiendo en la defensa a sus Derechos Humanos y de la Naturaleza

35 Aguas sedimentarias con alto contenido de sales, metales pesados, restos de hidrocarburos y algunas tienen sustancias radiactivas, que salen junto con el petróleo desde los yacimientos.

- Intercambio de experiencias, con Estudiantes Nacionales ya que en la sierra tenemos la explotación minera, en la costa la contaminación del mar y la destrucción de los humedales y en la Amazonía la explotación petrolera.
- Estudiantes Extranjeros en resistencia para que se fortalezcan los procesos en sus territorios
- Periodistas nacionales y extranjeros para que reporten en sus medios de comunicación los problemas de la contaminación.
- Los Ecologistas defensores de los Derechos Humanos y de la Naturaleza

Ejes centrales de sistematización

¿Cuál será el enfoque central, el hilo conductor que atraviese el análisis de toda la experiencia?

Vivir la experiencia de las poblaciones que habitan en la zona de explotación petrolera de la Amazonía Ecuatoriana, y concientizar a las organizaciones que realizan el toxitour y que aún no tienen explotación petrolera en sus territorios

¿Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar?

La experiencia de la contaminación y los testimonios de los afectados, Cambiar la percepción de los participantes en su visión sobre los impactos del petróleo en la zona. Generar solidaridad a los afectados por la contaminación petrolera.



Reconstrucción histórica de la experiencia:

IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES

	Interno a la comunidad		Externo a la comunidad	
	ACTORES	Rol que jugó en la experiencia	ACTORES	Rol que jugó en la experiencia
QUE TUVIERON LIDERAZGO POSITIVO	Compañeros dirigentes de la comunidad: Armando Naranjo, Sixto Martínez, Angelita Cueva, José Pardo, Gloria Vera, Ramón Pinargote, Wilson Moreno Suarez Wilson, coordinador general de la Asamblea a Permanente de Afectados por la Contaminación de Pacayacu y Dureno (ASPCAPD) (actualmente se encuentra criminalizado)	La ASPCAPD está conformada por 43 dirigentes de comunidades afectadas. A través de la organización se obtuvo información que ayudó a los justos reclamos a la luz pública. Ellos son los que colaboran para realizar los toxitour en sus pasivos ambientales Sus miembros son verdaderos líderes como dirigentes sociales y afectados directos de las estaciones petroleras, en sus fincas. Se destaca la Wilson Suarez Coordinador general de ASPCAPD. quien participó las ruedas de prensa, plantoneras y marchas organizadas y realizadas con la población.	Acción Ecológica	Miembros de Acción Ecológica como Alexandra Almeida responsable del área de Petróleos que ha demostrado un espíritu de humanidad, solidaridad, ha vivido en carne propia los hostigamientos y acusaciones por parte de los funcionarios de las petroleras, quien ha coordinado y acompañado en algunos toxitour con organizaciones de estudiantes universitarios ecuatorianos y también apoyaron con grupos de personas en los recorridos del toxitours por los lugares permitidos por sus dueños para observar, grabar videos, tomar fotos, realizar entrevistas entre los visitantes y afectados por la contaminación petrolera.

QUE OBSTACULIZARON EL PROCESO

Otros moradores de la zona no fueron tan leales y aceptaron las propuestas de beneficio personal y familiar y se separaron de la comunidad, como el Sr. Espinoza de la comunidad Shushuqui,

El Sr. Serbio Romero de la misma comunidad Shushuqui. Los dirigentes que pactaron compromisos con las empresas petroleras, se aislaron de todo, proceso comunitario, no participaba en asambleas, ni capacitaciones, no acompañaba a las marchas de resistencia, por miedo de perder su plaza de trabajo.

Ellos eran dirigentes de la comunidad Shushuqui y afectados por la contaminación petrolera.

Consiguieron plazas de trabajo temporales, más beneficios de compensación cambiaron su posición por pequeños proyectos ofrecidos por la empresa petrolera.

Son personas muy manejables, poco serias, vulneran los derechos, solo piensan en su bienestar, se dejan convencer muy pronto para firmar permisos y autorizaciones de limpieza de pasivos ambientales, reciben dádivas por parte de los negociantes. El dirigente convencido por los relacionadores comunitarios de la empresa siempre juegan el papel de dirigente autoritario, individualista, prepotente.

Amazonia Viva empresa de remediación ambiental, subsidiaria de Petroamazonas hoy Petroecuador.

La empresa siempre juega su rol de dividir a los dirigentes de las comunidades y negociar con ellos, no realizan una verdadera limpieza, del suelo contaminado y a los trabajadores les pagan miserias y sin ninguna protección segura los obligan a meterse en piscinas llenas de químicos y petróleo, y se tardan más de 4 años en limpiar cada pasivo ambiental.

QUE APOYARON EL PROCESO ACTIVAMENTE

Los Dirigentes Sociales que realizamos la coordinación y acompañamiento, en la localidad como Sixto Martínez, Sonia Martínez, Dora Calero. Fanny Calero. En defensa de los derechos humanos y derechos de la Naturaleza como el agua, los suelos, las plantas, los animales, el aire en sí de toda la biodiversidad de la flora y fauna de nuestra parroquia Pacayacu.

Realizando plantones, marchas de exigencia y respeto a los DDHH. Entrevistas en medios de comunicación locales y nacionales e internacionales, coordinamos, las convocatorias a talleres de capacitación, la movilización, alimentación, realizamos informes, gravamos videos y fotografías, guiamos en los toxitours entre otros.

El equipo de Acción Ecológica que trabaja en la Amazonía colaboraron en la coordinación de los toxitours. Realizados por organizaciones en la parroquia Pacayacu.

Es apoyo permanente en asesoramiento, capacitación y seguimientos en procesos de denuncias de quienes decidieron recibir su acompañamiento. Y jugar un papel protagónico en toda esta lucha de resistencia.



QUE APOYARON EL PROCESO PASIVAMENTE	Inicialmente los misioneros voluntarios de la misión Carmelita, asentados en nuestra parroquia Pacayacu	Apoyaron al proceso organizativo, siempre estaban a favor de la organización colaborando con lo que este a su alcance. En su momento prestaban alojamiento para dirigentes que venían de otras provincias.	Organizaciones nacionales y extranjeras que nos visitaron en los toxitours como las nacionalidades Waorani. Abogadas defensoras de los Derechos Humanos. Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador. Actividad conjunta de las escuelas La Troja Manaba y las Orquídeas Amazónicas. Activista Mapuche Moira Millán Jóvenes Abogadas en resistencia defendiendo al Yasuní para que no se explote el petróleo entre otros.	Las organizaciones jugaron un acompañamiento pasivo, ya que sus recorridos en los toxitours les permitió recibir el calor, amabilidad, sinceridad y sufrimiento por medio de sus testimonios de los afectados directos de la contaminación petrolera y a cambio ellos intercambiaron experiencias, conocimientos, palabras de solidaridad, firmas de respaldo, y fotos en grupo para realizar campañas de publicidad en sus ciudades de residencia, algunos devolvieron informes del toxitour realizados a los afectados.
--	--	---	--	--

Elaboración: la autora

Entre los actores más importantes de la experiencia sistematizada en este trabajo, tenemos a los afectados directos de la contaminación petrolera que han marcado su vida para siempre ya no se puede recuperar lo perdido, sus ríos de aguas cristalinas y abundantes especies de peces que servían para la alimentación, el suelo contaminado e infértil para sembrar productos de ciclo corto. Según sus testimonios, vinieron a la Amazonia porque podían conseguir más tierras (50 hectáreas) en comparación con lo que poseían en su tierra natal unas pocas cuerdas para trabajar la tierra y sembrar para sobrevivir, nadie manifestó que vino para conseguir riquezas³⁶.

La Naturaleza también queda marcada de por vida porque ha desaparecido su flora y fauna especialmente árboles milenarios, con más de 500 años propios del sector que ya están extinguidos, igual las aves como los guacamayos, pautiles, pavas, loras reales y los animales de la selva como el tigre, león, puma, leopardo, ardilla, perezosos chanchos sajinos, danta o tapir, venados entre otros ya no se encuentran.

También consideramos como actores principales de los toxitos a todos los grupos sociales, nacionales y extranjeros que solicitaron realizar un toxito, ya sea para seguir resistiendo en sus territorios o para conocer como es la contaminación y destrucción que deja la explotación petrolera: lo que queda marcado, con sus rostros de asombro y dolor, al constatar una piscina llena de desechos petroleros, o de un mechero lanzando lenguas de fuego quemando gas día y noche y completar aún más que el líquido vital para la vida como es el agua ya no se puede usar ni para bañarse con los exuberantes solazos de la Amazonía, mucho menos para beberla, ya que todos los días derraman por medio de

36 Esta masiva migración respondió a las políticas de los gobiernos en la década de 1970, de promover la colonización de tierras amazónicas, para aliviar las tensiones por el acceso a la tierra en las regiones andinas.

un camión cisterna llamado Vacuum aguas de formación que son muy tóxicas.

Otros actores que participaron en los toxitours y apoyaron la lucha local, fueron los periodistas nacionales y extranjeros, que luego reportaron lo que vieron y experimentaron en las visitas a las zonas petroleras.

Las visitas de grupos de personas en los toxitours y las acciones que se realicen como resultado de éstos servirían para presionar a las empresas petroleras y al Estado para que terminen las violaciones a los derechos de la población y de la naturaleza y vayan desarrollando acciones para una transición energética.

En el toxitour con los estudiantes, se visibilizó el reclamo de la juventud, por las imposiciones del gobierno autoritario y prepotente con políticas públicas que les afecta como jóvenes. Se pudo evidenciar los terribles daños causados a la población y a la naturaleza en la explotación petrolera en nuestra parroquia Pacayacu.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES HITOS

Para objeto de esta sistematización, se dividió el tiempo por períodos. Luego se identificaron las actividades hechas por cada período, y se seleccionó las actividades más significativas.

Esta información fue sistematizada en el siguiente cuadro:



Período	Con quién se hizo	Resultados significativos
	Estudiantes: Universidad Central del Ecuador Universidad Andina Simón Bolívar	A través del toxitur los estudiantes pudieron evidenciar que mucho de lo que estudiaban en la Universidad no se ajustaba a la realidad, pues en el curso solo aprenden los aspectos técnicos de la explotación petrolera y no sus impactos en la salud de la población y en el medio ambiente.
	Comunidades en resistencia Comunidad Valdivia de Santa Elena Nacionalidad Sapara del Ecuador, de Pastaza	Se logró un intercambio de experiencias entre los integrantes de las organizaciones sociales para implantar estrategias de resistencia en la no contaminación de suelos, aguas, aire y los seres humanos. En el caso de las nacionalidades Sapara seguir en resistencia de no permitir explotación petrolera en sus territorios en la frontera con Perú.
	Mujeres afectadas de petróleo y minería 2017 pertenecientes a la articulación Saramantas Warmikuna de Ecuador.	Vivimos un intercambio de experiencias, con las compañeras que pasamos por las mismas vivencias de la explotación petrolera y con las compañeras Saramantas que sufren la explotación minera en sus territorios.
	Comunidades en resistencia Grupo de Mujeres de Sarayaku de la Amazonía ecuatoriana.	Nuestras Nacionalidades como las compañeras de Sarayaku de la provincia de Pastaza, nos demostraron que la resistencia si tiene sus frutos y que en el año 2012 ganaron un juicio en la Corte Interamericana de Derechos Humanos
	Estudiantes de la Universidad de Boston EE.UU.	Rescatamos de ellos que a pesar de pertenecer y vivir en una potencia mundial aún existen estudiantes críticos, solidarios y humanos, que comparten sus experiencias y conocen las nuestras para solidarizarse y por lo menos hacer un documental y publicarlos en las redes sociales de su país.
	Extranjeros de apoyo en resistencia de organizaciones de Estados Unidos	Con todas las personas que al igual que en Ecuador tenemos nuestras resistencias en defensa de los recursos naturales pactamos acuerdos y siempre reclamamos que termine la contaminación del suelo, agua, aire, porque en los seres humanos nos causan enfermedades cancerígenas y nos va acabando poco a poco la salud , así mismo en la madre naturaleza se va acabando todo lo bello, hermoso y natural que posee en cuanto a flora y fauna, y la belleza de sus ríos de abundante aguas cristalinas y bellos bosques encantados de una infinidad de biodiversidad, se sintieron muy tristes y brindaron su solidaridad y humanismo al escuchar los testimonios de los afectados directos.

Período	Con quién se hizo	Resultados significativos
GOBIERNO DE LENIN MORENO (2017 - 2021)	Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador en la Rama de Minería y Petróleos.	Los estudiantes de la Universidad Central realizaron el toxitours dentro del programa de estudios ambientales. Dijeron que nada de esto se les enseña todo es teoría pero nada se asemeja a la realidad que ellos descubrieron en el toxitour realizado, sobre los impactos de la explotación petrolera y sus consecuencias. Los estudiantes de las Universidad Central del Ecuador les permitieron examinar en la práctica cada uno de los procesos de la contaminación petrolera y sus graves consecuencias.
	Extranjeros en resistencia Organización de Estados Unidos	Se llegó al compromiso de que iban a hacer una publicación sobre los impactos sociales y ambientales de la zona, luego de realizar el toxitours el 13 de enero del 2019 por el campo Libertador.
	Periodistas nacionales y extranjeros	En el gobierno de Lenin Moreno se realizaron toxitours con el objetivo de denunciar los impactos causados en los afectados directos de la contaminación petrolera y el daño causado en la naturaleza con las aperturas de las plataformas de vías abiertas a cada pozo petrolero. Además los pozos de agua de formación que se encuentran saturados y en la actualidad echan por medio de vacuum estas aguas en los pantanos y ríos por las noches. Por ello se realizó este video con la colaboración de periodistas de acción ecológica en el año 2013
	Grupos de geógrafos críticos de América Latina,	Con un criterio crítico y solidaridad, y con los testimonios de los afectados sobre la resistencia a la explotación petrolera se consolidó la propuesta de elaborar un informe para adjuntarlo a un <i>Amicus Curiae</i> para entregar en la CIDH para apoyar a los afectados.
	Toxitour con jóvenes indígenas Jóvenes miembros de las nacionalidades: Waorani NAWE Siona ONISE, y Cofán NOAIKE Campo Libertador Pacayacu 1 de febrero de 2018	Toxitour por el campo Libertador con jóvenes indígenas que se están formando como promotores de derechos humanos – Según los participantes, el recorrido fue muy impactante. fueron 15 varones y 7 mujeres que realizaron tomas de fotos y videos de los impactos de la explotación petrolera.

Período	Con quién se hizo	Resultados significativos
GOBIERNO DE LENIN MORENO (2017 - 2021)	Toxitour con mujeres afectadas de la explotación petrolera y minera Nacionalidad Waorani, Nacionalidad Shiwiar, Comité de Afectados de Los Tetetes, Asamblea Social permanente de comunidades afectadas. Dirigencia de mujer de la Ecuarunari Sucumbíos 18 y 19 de marzo 2017	Recorrido por el campo Libertador con alrededor de 30 mujeres afectadas por la explotación petrolera y minera del país y con Lorena Cabnal, delegada de organización de mujeres de Guatemala, para observar los impactos de esta actividad y escuchar los testimonios de las afectadas Fotografías en http://www.agenciaecologista.info/component/content/article/39-destacados/1189-lorena-cabnal-en-ecuador-miradas-feministas-comunitarias Video en https://www.youtube.com/watch?v=b2glq3Vy1RU
	Extranjeros de apoyo	Los visitantes extranjeros que llegaron a nuestra parroquia, constataron las mentiras de los proyectos del gobierno para justificar con mentiras de lo que realmente pasa en nuestra parroquia Pacayacu. Ya que la realidad es otra Reportaje hecho por Visión 360 Ecuavisa
	Actividad conjunta de las escuelas “La Troja Manaba” y las “Orquídeas Amazónicas”	Intercambio entre escuelas de formación para conocer la realidad de las afectaciones generadas por la explotación petrolera. Que poblaciones de otros lugares del Ecuador comprenda cuál es el costo del petróleo, la principal fuente de riqueza en el país. Las Orquídeas Amazónicas, compartieron sus vivencias y el compromiso de no permitir estas actividades en sus territorios.
	Toxitour con organizaciones internacionales Organizaciones de Uganda, Congo, Bolivia y organizaciones locales de campesinos ASPCAPD y de indígenas ONISE Pacayacu 25 y 26 de agosto de 2018	Intercambio de experiencias entre miembros de organizaciones africanas amenazadas por la actividad petrolera y organizaciones ecuatorianas afectadas del petróleo. Fueron 5 varones y 7 mujeres las que nos visitaron en este toxitour en agosto del 2018.
	Toxitour con jóvenes indígenas Jóvenes miembros de las nacionalidades: Waorani NAWE Siona ONISE, y Cofán NOAIKE Campo Libertador Pacayacu 1 de febrero de 2018	Toxitour por el campo Libertador con jóvenes indígenas que se están formando como promotores de derechos humanos – Según los participantes, el recorrido fue muy impactante. fueron 15 varones y 7 mujeres que realizaron tomas de fotos y videos de los impactos de la explotación petrolera.

Colectivo Yasunidas Abogadas con Moira Millán dirigente Mapuche de Argentina.		El 21 de junio del 2019 se realizó un toxitur con las abogadas de Yasunidos y la dirigente Macuche Argentina Moira Millán vivimos una persecución por parte del Ing. Fabián Áreas, coordinador de la Compañía Amazonia Viva empresa subsidiaria de Petroamazonas encargada de la remediación ambiental Este funcionario a su vez llamó al relacionador comunitario de Petroamazonas y al guardia de Seguridad cerrándonos el paso en la estación Pichincha, viéndonos en esta situación de persecución la Abogada de Yasunidos lo encaro y le explicó lo que estábamos realizando y que donde estaba el delito, si contamos con el permiso y autorización de los dueños de las fincas. Y de esta forma luego de unos 20 minutos nos dejaron en paz y pudimos avanzar con nuestro recorrido. Don Sixto Martínez y mi persona Jenny fuimos testigos en esta situación hostigante por parte de los representantes de las empresas petroleras.
	Las nacionalidades: Waorani NAWE Siona ONISE, Secoya NASIEPAAL y Cofán NOAIKE Campo Libertador Pacayacu 11 de abril de 2018	Se realizó un Toxitour por el campo Libertador con miembros de las comunidades Waorani que están amenazadas por la licitación del bloque 22 en Pastaza. Sus anfitriones fueron miembros de las nacionalidades Siona, Secoya y Cofán de Sucumbíos llegaron 15 varones y 20 mujeres Reportaje medio internacional https://es.mongabay.com/2018/05/tour-toxico-waoranis-petroleo-pastaza-ecuador/

Período	Con quién se hizo	Resultados significativos
COVID-19 (2020- 2021)	Estudiantes	Por motivo de la pandemia del covid-19 ya no se realizó ningún toxitur con estudiantes, ya que salíamos de una cuarentena muy estricta en nuestros hogares y volvíamos a recibir otras cuarentenas más largas que antes , todo cambio en nuestro diario vivir la educación se restringió, nos vimos obligados a contratar planes de internet y comprar aunque sea a crédito celulares de alta gama, para poder continuar con los estudios y cambiar nuestros métodos de vida con la bioseguridad, limitación de dialogo, reuniones, y acercamiento personal por casi 1 año 8 meses y aun continuamos cumpliendo con el uso de mascarillas, el distanciamiento y el aforo de un 75% en buses y lugares públicos y salas de reunión.

Período	Con quién se hizo	Resultados significativos
COVID-19 (2020- 2021)	Comunidades en resistencia	A nuestras comunidades si continuamos resistiendo desde nuestras localidades y no pudimos realizar más intercambio de experiencias por motivo de la restricción en la pandemia, se priorizo el teletrabajo desde casa quienes poseen internet. Y la mayoría trabajando y sembrando la tierra productos de ciclo corto y como suspendieron a los trabajadores de remediación ambiental, y cuadrillas de limpieza de líneas de electricidad y tuberías no hubo más derrames de contaminación de nuestras comunidades, sentimos como si la naturaleza se limpiaba un poco y se respiraba otro ambiente. Lo que no paro fue las balseras que se metían por las comunidades a comprar toda la balsa en producción llevando el consigo el contagio del covid-19.
	Extranjeros en resistencia	No llegaron por nuestro sector a ellos también les impidió las restricciones de la pandemia del covid-19.
	Periodistas Camarógrafa 1 persona	Se realizó un recorrido por la parroquia Pacayacu el día miércoles 28 de abril del 2021 con la Camarógrafa Johana Alarcón y el joven Alemán Adrià por la Estación Pichincha tomando fotos a los mecheros y realizando entrevista a la familia que vive allí cerca del mechero exactamente a 100 metros de distancia. Concretándose que los mecheros siguen encendidos día y noche y que nunca se acerca nadie de la empresa a preguntar cómo está la salud de esta familia compuesta por 7 miembros, 2 padres, y 5 menores de edad (4 niñas y un niño), que siempre los más pequeños pasan con alergias en la piel e infecciones de vías respiratorias, que cuando llueve muy fuerte se apagan los mecheros y lanzan olores muy pestilentes que no les permite comer ni dormir.
	Extranjeros de apoyo 2 personas	No han podido llegar por las restricciones del covid-19 aquí solo el joven Alemán Adrià que nos visitó en abril del 2021 con Johana Alarcón ecuatoriana. Muy bueno ya que a pesar de la pandemia se realizó un recorrido por los mecheros de las estaciones, Pichincha, Secoya, Shushuqui y Shuara, cumpliendo con las normas de bioseguridad.

Elaboración: la autora

En esta tabla se puede observar que la mayoría de los toxitours se realizaron en el primer período (gobierno de Rafael Correa). Las políticas de hostigamiento a los movimientos antiextractivos, las amenazas de ampliación de la frontera petrolera atrajeron a muchos grupos a participar en los toxitours.

Durante el gobierno de Moreno (el segundo período tipificado en este trabajo) se inició con un período de relativa apertura democrática, y con ello una mayor movilidad social, lo que cambió radicalmente con el paso de los meses. Esto también se refleja en los toxitours.

Con la aparición del COVID-19 y las medidas tomadas por el gobierno para enfrentar la pandemia, los toxitours fueron muy limitados.

Con base a esta información se puede hacer una interpretación de la reconstrucción histórica, es decir, en qué período se obtuvo los resultados más significativos.

Período	Positivo	Negativo	Balance del período
GOB. DE RAFAEL CORREA 2007 - 2017	Se logró visibilizar la resistencia a la contaminación petrolera en todo nuestro país y a nivel internacional. Se pudo evidenciar los terribles daños causados a la población y a la naturaleza en la explotación petrolera en nuestra parroquia Pacayacu. Se logró un intercambio de experiencias entre nacionalidades, estudiantes universitarios extranjeros de apoyo, en resistencia, periodistas nacionales e internacionales.	Hubo más obstáculos por parte de las empresas Impedían tomar fotos Había más control en el movimiento de los grupos que participaban en los toxitours. Persecución política, encarcelamiento a Defensores de los Derechos Humanos y la Naturaleza.	A pesar de que se tuvo que enfrentar los obstáculos por parte de los funcionarios de las empresas, los participantes de los toxitours se dieron cuenta que a más de los problemas ambientales y de salud de las poblaciones afectadas, tienen también que enfrentan el control e intimidación por parte del Estado.

Período	Positivo	Negativo	Balance del período
GOB. DE LENIN MORENO (2017 - 2021)	En el periodo del gobierno de Lenin Moreno, se logró pactar compromisos entre los visitantes y los afectados, testimonios grabados para reproducir en sus países y organizaciones, reportes periodísticos para difundir en medios locales donde ellos se radican.	En la localidad se evidenció, persecución, hostigamiento a los visitantes nacionales y extranjeras. Por parte de los Relacionadores Comunitarios, de Petroamazonas, Capataces de la compañía de remediación ambiental "Amazonía viva" Además de los guardias de seguridad de la compañía privada. En la parroquia Pacayacu se evidencia una aparente calma a la resistencia a raíz que apresaron al coordinador de la ASCAPD -Wilson Suarez- y al dirigente de Puerto Nuevo, Juan Escobar acusados en el gobierno de Rafael Correa.	El intercambio de experiencias, y hasta lágrimas de emoción al escuchar los graves e irreparables daños causados en los afectados por la explotación petrolera. Sentimientos encontrados que nos permitió recibir la solidaridad de los participantes en los toxitours lo que fortaleció esta lucha de resistencia en defensa de nuestros derechos y de la naturaleza.

Período	Positivo	Negativo	Balance del período
COVID-19 (2020- 2021)	No encontramos nada positivo.	El principal problema es el confinamiento social. No poder seguir realizando los toxitur, por las restricciones en la pandemia mundial. El deterioro de las estaciones petroleras que se miran cada vez más envejecidas, oxidadas y con el temor de que en cualquier momento ocurra un desastre por la explosión de algún tanque de reserva de petróleo, gasolina, diesel o JP1.	Durante el COVID se priorizó la extracción, de petróleo ignorando, la seguridad industrial, remediación. Por lo que aumentaron los contagios de los trabajadores petroleros Debido al confinamiento, prácticamente no se pudo hacer toxitours en este -período- porque se cerraron las fronteras. Nos obligaron a taparnos la boca y alejarnos de nuestros amigos, familiares, vecinos, (aislamiento) y se incrementó el nuevo método de comunicación por vía zoom, whastsApp, Facebook, etc. El teletrabajo virtual también afectó a nuestras labores diarias realizarlo bajo exigencia y el hostigamiento de control continuo donde debíamos reportarnos cada cierto tiempo controlado por los jefes de recursos Humanos, a esto acompañó los despidos masivos a nivel nacional.

Elaboración: la autora

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Actividades transformadoras

Las experiencias del toxitur son muy fuertes y en algunos casos causan tanto impacto en quienes participan que se enferman, pero cuando regresan a sus territorios se ha fortalecido la resistencia.

En algunos casos personas de las comunidades cuando ven animales o plantas muertas se afectan mucho, cuando ven los insectos chamuscados en la tierra alrededor de los mecheros, el color rojizo de las aguas de los esteros sin presencia de peces.

En el toxitur de los geógrafos críticos, ellos entregaron un informe de lo visto, el mismo que luego fue entregado a la CIDH por la demanda que puso los campesinos de Pacayacu.

La realización de los toxitours desarrolla conciencia en las personas que participan, porque comprenden que aunque la explotación petrolera nos da un recurso económico al país pero que las provincias que lo producen como es Sucumbíos y Orellana, vivimos en la completa miseria, con falta de agua potable.

Los participantes de los toxitours llegan a comprender que todos nuestros ríos están contaminados por aguas de formación derramados en las noches, sin vías de acceso, sin asfalto y la vía de salida a la capital Quito con frecuentes derrumbes, por el deslizamiento de tierras de las lomas y taponamiento del río Coca que cada día va llevándose la meseta asfaltada dejándonos sin conexión con las demás provincias. Nuestros suelos están todos contaminados por los múltiples derrames de petróleo por las tuberías ya caducas, puesto que su funcionamiento ya lleva casi 50 años y no se han cambiado por tuberías nuevas, sino que las parchan.

Cuando participan personas de las nacionalidades indígenas de la Amazonía, donde aún no hay explotación petrolera, la experiencia vi-

vida en los toxitours les ayuda a fortalecer su resistencia a la entrada de las petroleras en sus territorios.

Los toxitours han servido también para difundir la realidad que vivimos las comunidades amazónicas afectadas por el petróleo, especialmente cuando participan periodistas tanto nacionales como extranjeros.

Los toxitours producen transformaciones en las personas que participan, como se evidencia en los testimonios de algunos de los participantes en distintos momentos.

Por otro lado, los toxitours han ayudado mucho en fortalecer la organización local Asamblea a Permanente de Afectados por la Contaminación de Pacayacu y Dureno (ASPCAPD) que desde hace años se mantiene en pie de lucha frente a la grave contaminación petrolera que afectan sus territorios y su vida.

Jesús Zamora: participó en Toxitour de la Troja Manabí

Mi primera idea al estar yendo al toxitour en la Amazonia fue el de encontrarme un paisaje ligeramente alterado por la contaminación petrolera, nada del otro mundo, pero al llegar me di cuenta que las afectaciones eran tales que al encontrarme con esos mecheros con pinta antorchas olímpicas recibiéndonos, dije esto no está nada bien, el ver Manchas negras en la tierra y entender que no era simplemente lodo, sino el crudo que se manchaba con la tierra. Una experiencia que me hizo reflexionar.

Melissa Moreano: vino con estudiantes de la Universidad de Ecuador

Me sentí impactada con la historia de los compañeros campesinas/os de los impactos de la contaminación en sus vidas. De cómo la contaminación sigue presente en las fincas y ha provocado impactos en su salud, la economía en su vida familiar, eso es bastante impactante por

otro lado me sentía acompañada por la persona que conoce la zona, esto nos brinda seguridad, esto es súper valioso de los toxituors, que sean dirigidos por personas que conocen a fondo los impactos de la explotación petrolera en territorio.

Sandra Morocho: Traductora de español a inglés

Junto a la Universidad de Simons realice el Tour Toxico por dos años consecutivos, con estudiantes del programa de Maestría en Salud Pública, fue una experiencia muy reveladora, conocer de primera mano las historias de vida de los habitantes de Pacayacu, dejó ver un secreto a voces en cuanto a la contaminación petrolera y su repercusión en la salud de ecosistemas y en la salud humana.

Las visitas y entrevistas realizadas en compañía de Jenny España nos revelaron de cerca los costos de una producción petrolera en términos ambientales y humanos.

Johana Alarcón: Fotógrafa ecuatoriana

El toxitour fue una experiencia transformadora, como mujer fotoperiodista ecuatoriana tener la oportunidad de acercarme a gente maravillosa que ha sido tan afectada por el extractivismo y la huella del petróleo por tantos años es doloroso y devastador. Por mucho tiempo vi desde lejos historias del petróleo, pero sentir el agua contaminada, ver todo lleno de aceites contaminantes, el calor de los mecheros tan cerca de las familias, la muerte de animales, plantas insectos, el olor, el color de la contaminación es algo del presente que deja huella en la humanidad y en la naturaleza. Esta experiencia me hizo sentir el precio del petróleo, el precio del desarrollo y cuestionarme una y mil veces la realidad que vivimos y la importancia de contar estas historias para que el daño no sea invisible y también para que la esperanza de quienes apuestan su vida en defensa de la vida misma, no se apague.

Nemonte Nenquimo Lideresa Waorani: ganadora del premio medioambiental Goldman 2020

Nosotros viajamos con Waorani de Pastaza tanto mayores como niños y jóvenes especialmente fuimos a Amazonía norte en donde fue el primer contacto con las empresas, cómo fue perjudicando, afectando el medio ambiente, contaminando el agua con el derrame y nunca se puede limpiar y remediar, eso fue un primer impacto y nos preocupamos, en las comunidades Waorani de Pastaza tenemos sano, limpio y la tierra, el agua, el bosque nos dan vida a nosotros, como pesca, cacería y si entra petrolera nos va a afectar, no va a hacer un desarrollo para la familia de Waorani, sino va a llegar la enfermedad y la muerte, eso fue un fuerte impacto y nos hace coraje viendo los testimonios de los compas indígenas del norte y eso nos preocupó bastante, no queremos que esa misma historia se repita en los Waorani de Pastaza queremos vivir sin extracción, libre de petrolera, libre de minera, libre de deforestación queremos vivir armónicamente, con autonomía y auto gobernanza, sin contaminación y vivir así sanos.

Después del toxitour, poner la demanda fue una decisión muy colectiva, viendo los impactos y daños que ha venido afectando y eso nosotros no queremos que venga a nuestro territorio a afectar y dividir y vivir mal, sino queremos vivir libre de contaminación, queremos vivir en armonía y queremos seguir viviendo, es la única manera que estamos defendiendo, es para la vida.

LECCIONES APRENDIDAS

Si tuviera que repetir lo que hizo, ¿qué cosas haría igual, y qué diferentes?

IGUAL.- Continuar con el intercambio de experiencias, vivencias de aprendizaje para que más personas puedan conocer la realidad de la

frontera del norte de la Amazonía, de donde sale la riqueza del país. La realización de toxitours con más frecuencia, nos permitirá visibilizar el problema de los afectados por la contaminación petrolera, así seremos más personas involucradas en la defensa de los DD. HH, y Derechos de la Naturaleza.

Mantener la logística coordinada y con todo lo necesario para llegar a los sitios donde se tiene permiso de ingreso.

DIFERENTE.- Se harían recomendaciones sobre el tipo de ropa que se debe usar, la utilización de mascarillas para evitar la contaminación, repelente para proteger a los participantes y nosotros mismos.

Sería necesario hacer un proceso de socialización con los dueños de las fincas contaminadas, para que se unan a los procesos sobre la importancia de la resistencia.

Hacer un proceso de capacitación, y entregar una credencial en guías de toxitur, que cuenten con los conocimientos básicos como realizar un toxitur.

Se necesita un profesional en derecho que apoye los procesos en conflictos detectados al realizar un toxitour.

A veces los dueños de las fincas se sienten utilizados porque a ellos el toxitour no les ha ayudado a solucionar sus problemas, por lo tanto, es necesario que quienes participan en los toxitour deben devolver de alguna manera lo que han recibido, por ejemplo, escribiendo artículos denunciando lo que han visto, recogiendo firmas de solidaridad y otros mecanismos. Para eso se desarrollará un protocolo de apoyo a quienes participan en el toxitour.

El rol que van a tener los toxitours en el nuevo contexto político es muy importante, puesto que estamos con un gobierno que quiere duplicar la explotación petrolera.

Referencias

- **Aguilar Daniela** (2018). Ecuador: Waoranis del Pastaza participan en ‘tour tóxico’ para conocer impacto petrolero. <https://es.mongabay.com/2018/05/tour-toxico-waoranis-petroleo-pastaza-ecuador/>
- **Aguilar Daniela** (2016). Caso Pacayacu: La vida marcada por la operación petrolera. https://es.mongabay.com/2016/12/pueblos_indigenas-contaminacion-petroleo-conflictos-derechos_humanos/
- **Cabnal Lorena** (2017). Feminismos comunitarios en resistencia al extractivismo <https://www.youtube.com/watch?v=b2glq3Vy1RU>
- **Comité de afectados por la explotación petrolera** (2014). Ecuador: afectados por contaminación en Pacayacu ganan juicio a Petroecuador. https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Ecuador_afectados_por_contaminacion_en_Pacayacu_ganan_juicio_a_Petroecuador
- **Corte Interamericana de Derechos Humanos** (2011) . Ficha Técnica: Pueblo indígena Kichwa de Sarayaku Vs. Ecuador. https://www.corteidh.or.cr/cf/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=206
- **Jara Oscar** (s/f). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Consejo de Educación de Adultos de América Latina

ANEXOS

Mapa parlante de la zona



Elaboración:
Jenny España



Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador y la Universidad Andina Simón Bolívar



Intercambio de las escuelas "La Troja Manaba" y "Orquídeas Amazónicas"



Jóvenes de la Escuela la Troja Manaba observando incrédulos las piscinas desechos de crudo y los mecheros quemando gas día y noche.



Jóvenes de la Escuela la Troja Manaba observando incrédulos las piscinas desechos de crudo



Toxitour con mujeres afectadas de la explotación petrolera y minera Nacionalidad Waorani, Nacionalidad Shiwiar,

ACTIVIDADES EXTRACTIVAS EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL NAPO. EL CASO DE LA CUENCA DEL RÍO JATUNYACU

Amanda Yépez



JUSTIFICACIÓN

Las actividades extractivas en territorios amazónicos van en escalada. Específicamente en la Provincia del Napo, la extracción de minerales metálicos, especialmente oro, en las orillas y alrededores de los ríos, se multiplica articulando a una diversidad de formas de operación minera, desde una minería artesanal que está vinculada con históricamente con las comunidades; otra que, a pesar de estar legalizada no cumple con los estándares ambientales y ocasiona fuertes impactos a la naturaleza y vida de actores territoriales, hasta una minería ilegal que se mueve entre las anteriores mencionadas.

Comprender cómo opera la minería en los territorios amazónicos, así como los impactos socio ambientales anclados a su intervención es una necesidad en la búsqueda de documentar las vulneraciones a los derechos humanos y de la naturaleza.

METODOLOGÍA

Se recurrió a una investigación que considere los aspectos tanto cuantitativos (trabajados desde la información cartográfica que se pueda analizar), así como aspectos cualitativos de la problemática que se recogerá de los actores territoriales y la observación participante en el proceso de investigación.

Para presentar los resultados de esta investigación se aplicaron las siguientes técnicas de investigación:

- Entrevistas con personas clave
- Recorridos en campo
- Revisión de información secundaria
- Construcción de cartografía del conflicto en base a información geográfica secundaria e información de campo.

CONTEXTO

La situación problemática de la población de la nacionalidad Kichwa del Río Jatunyacu, de la provincia del Napo, en la Amazonía ecuatoriana, no es reciente. Entre las posibilidades de organización de defensa territorial gestionadas por las comunidades, como la Guardia Indígena de Mujeres denominada “Yuturi Warmis” que agrupa a mujeres de la nacionalidad kichwa pertenecientes a la Comunidad de Serena, o los planes de ordenamiento del territorio de la Comunidad Kichwa de Shandia, se puede observar que existe una presión para ampliar la extracción de oro aluvial en el Río Jatunyacu y sus afluentes. Los pasivos ambientales dejados por toda la ribera del río, genera un problema de salud en las comunidades que atenta incluso con sus formas tradicionales de subsistencia y deja un conflicto social latente debido a lo que implica la locación de la extracción de oro aluvial que se amplían sin ningún tipo de control ambiental.

El antecedente de esta problemática inicia cuando el estado ecuatoriano apertura el catastro minero en el año 2009, situación que significó que el gobierno de aquel entonces promoció a la actividad minera como sector estratégico, señalando sobre los territorios, bloques mineros sin ningún tipo de consulta con la población.

Es evidente que existe flexibilidad, desde las instituciones del estado, representada en este caso en la actual Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNR),

en la permisibilidad de ejecución a los operadores mineros, por ser la minería un sector estratégico y por tanto declarada bajo “interés nacional” en la Constitución de la República del año 2008, estableciendo un orden jerárquico de actuación sobre los territorios, por encima de la decisión de los pueblos y nacionalidades indígenas, vulnerando sus derechos vitales y colectivos.

El Ecuador es firmante del Convenio de las Naciones Unidas para libre Autodeterminación de los Pueblos Nro. 169. En el Convenio 169, queda establecido que los pueblos indígenas tienen el derecho a ser consultados previamente antes de cualquier intervención sobre los territorios; por lo tanto, la consulta forma parte de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas.

Esto fue ratificado desde 1998 por el Ecuador en su Constitución, ya que indica la aplicación de Consulta previa, libre e informada para los pueblos indígenas, y que fue recogida en la constitución de 2008; así mismo, el estado ecuatoriano tiene carácter de plurinacional, por lo que, los pueblos indígenas tienen una condición reconocida de nacionalidad, generando un marco de derechos de respeto y autonomía territorial reconocida en la misma constitución jurídica del estado ecuatoriano.

Conocer el Convenio 169 y la constitución de 2008, da cuenta del reconocimiento, respeto, protección, garantía y promoción de DDHH que protegen a los pueblos y nacionalidades indígenas. Sin embargo, existen contradicciones no resueltas que suprimen estos derechos cuando, con la figura de sector estratégico, la actividad extractiva, en este caso la minería, ingresa a los territorios indígenas, puesto que las comunidades en la ribera se enteran que los terrenos que habitan, han pasado de ser territorios donde desarrollan su vida y cultura, a ser una concesión minera a cargo de una empresa extractiva.

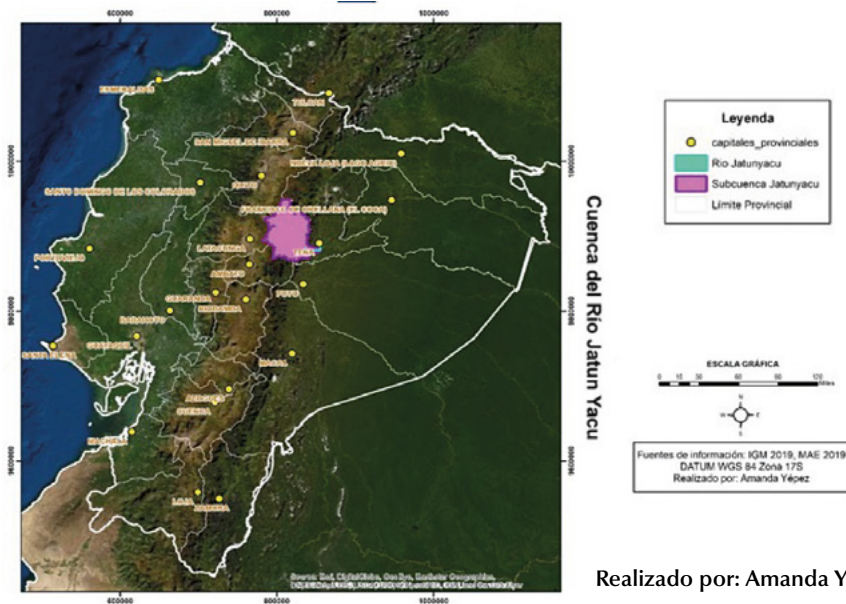
Este cambio de territorialidad por el ingreso de las actividades mineras, en la provincia del Napo, especialmente la extracción de

minerales metálicos como el oro, en las orillas y alrededores de los ríos (minería aluvial), se evidencia con impactos socio ambientales enormes con una diversidad de formas de operación que generan una serie de especificidades en cuanto a los actores implicados, conflictos generados y como consecuencia, las vulneraciones a los derechos humanos y de la naturaleza. Parte de los impactos que van en escalada en la provincia son: Impacto a los cuerpos hídricos por sedimentos y materiales residuales pétreos vertidos sobre los ríos, deforestación y daño ambiental, diversidad de impactos sociales como la pérdida de valores de uso para la subsistencia, conflictos comunitarios, conflictos de género, llegada de personas externas a los territorios y la ruptura del tejido social, entre otros. Las comunidades y actores territoriales han emprendido, de manera articulada, procesos de defensa de sus derechos y los de la naturaleza que son importantes. Comprender y documentar este complejo procesos permite aportar a la protección de los derechos.

El Río Jatunyacu, conjuntamente con otros ríos de la provincia del Napo, sus poblaciones y comunidades y los ecosistemas fluviales que los acompañan, vienen afrontando una situación de desmejora evidente por causa de estas actividades que es importante detallar en miras de evidenciar las vulneraciones a los derechos humanos y de la naturaleza que se vienen dando ya por varios años.

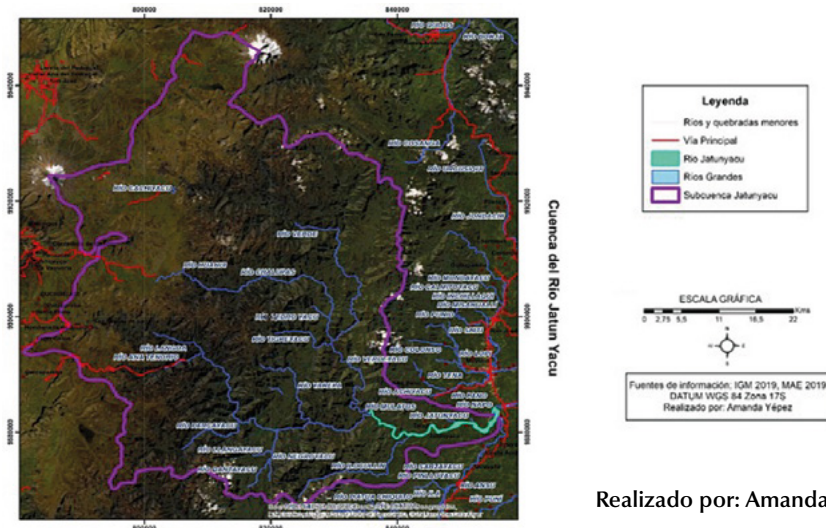
UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS

El Río Jatunyacu es el río principal que hace la cuenca hidrográfica denominada con el mismo nombre. La Cuenca, se encuentra ubicada en la Provincia del Napo en el centro norte de la amazonía ecuatoriana, colindando en su lado occidental con las provincias de Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua y al sur con la provincia de Pastaza.



Realizado por: Amanda Yépez

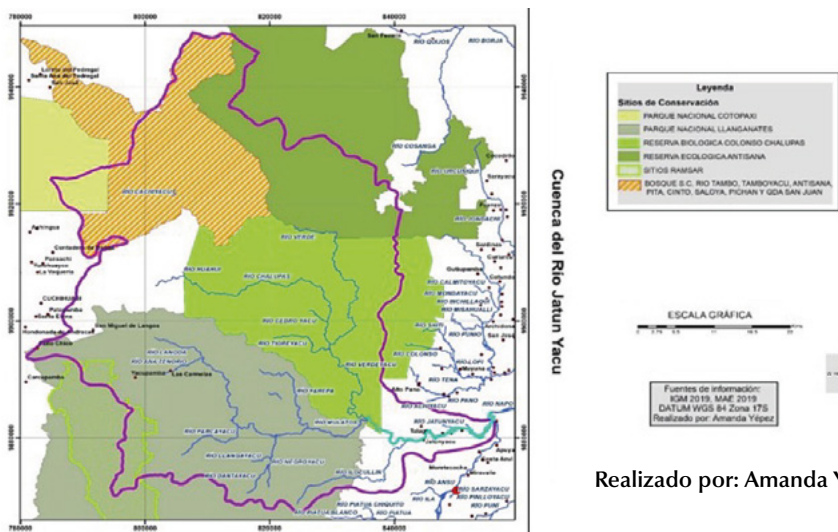
La cuenca del Río Jatunyacu comprende de parte de las parroquias de Talag, Puerto Napo, Tena del Cantón Tena y la Parroquia Carlos Julio Arosemena Tola del Cantón que lleva el mismo nombre.



Realizado por: Amanda Yépez

PARQUES NACIONALES Y RESERVAS

Las aguas que recoge en Río Jatunyacu se originan en varias de las reservas naturales más importantes del país. El 69,3% de la extensión de la cuenca del Río Jatunyacu son superficies que pertenecen al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador.



Realizado por: Amanda Yépez

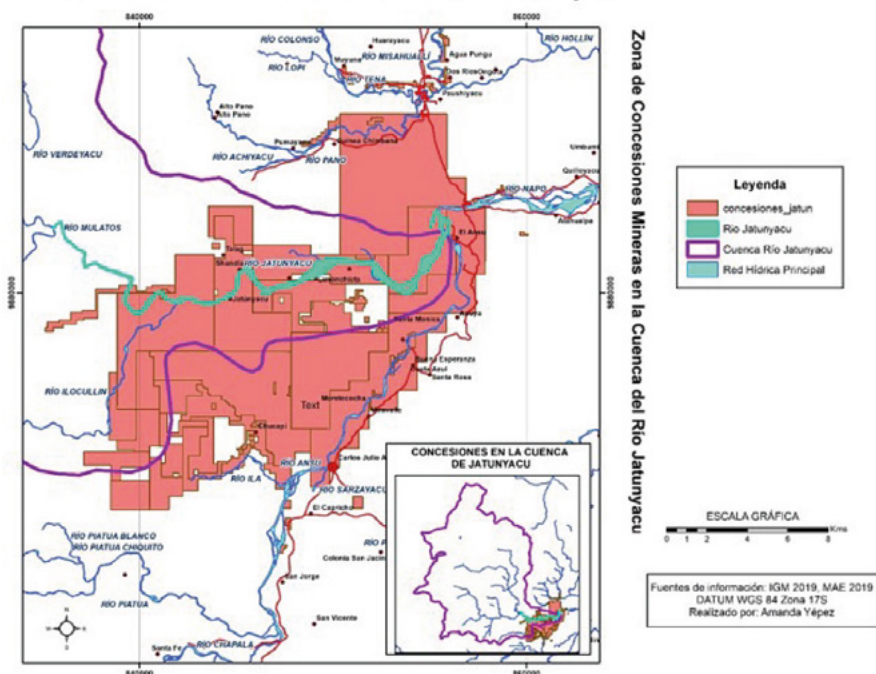
Dentro de la Cuenca del Río Jatunyacu está el 15% de la superficie del Parque Nacional Cotopaxi, el 31,8% de la superficie de la Reserva Ecológica Antisana, e 46,8% del Parque Nacional Llanganates y, el 69,3% de la superficie de la Reserva Ecológica Colonso Chalupas.

Si bien el río Jatunyacu no tiene una longitud extensa, los ríos que lo alimentan son extensos, originando en el Jatunyacu un río grande y caudaloso que se alimenta de las aguas más limpias que vienen de estas importantes zonas de protección ambiental que tiene el Ecuador.

CONCESIONES MINERAS EN EL TERRITORIO FLUVIAL DEL RÍO JATUNYACU

Según datos del catastro minero del antiguo ARCOM, con fecha de agosto del 2021, dentro de la Cuenca del Río Jatunyacu existen 36 concesiones mineras de las cuales 29 están concesionadas para minería metálica, estando la mayoría de las concesiones (20 concesiones) dentro del régimen de pequeña minería.

Las concesiones son para la extracción de oro, el resto de concesiones son de materiales de construcción como piedras de río o los denominados áridos y pétreos. El río Jatunyacu tiene una longitud de 29,8 kilómetros, de los cuales 22,9 kilómetros del río se encuentran dentro de concesiones mineras mayoritariamente para la extracción de oro aluvial.



Realizado por: Amanda Yépez

De las concesiones que constan en el catastro minero, 16 son las más grandes y tienen una superficie por sobre las 100 hectáreas concesionadas, de estas son 3 concesiones que son las más grandes dentro de la cuenca del Río Jatunyacu:

Nombre de la concesión	Empresa	Representante Legal	Régimen Minero	Hect.
TALAG	TERRAEARTH RESOURCES SA	YONGMING PENG	Régimen de pequeña Minería	1061
VICTORIA 2	BLACKPEARL MINING ECUADOR S.A.	GOMEZ SANT JOSE LUIS	Régimen General de minería	1438
CATHY	BLACKPEARL MINING ECUADOR S.A.	GOMEZ SANT JOSE LUIS	Régimen General de minería	2053

Fuente: Catastro Minero, agosto 2021

La Empresa Blackpearl Mining Ecuador S.A. tiene propietarios canadienses y ecuatorianos. El 49,3% de la empresa es propiedad de la empresa canadiense Arcturus Resource Company Ltda. Con sede en Ottawa. La empresa Terraearth Resources S.A. es una China en Ecuador, con sede principal en la Parroquia Carlos Julio Arosemena Tola del Napo. Opera en Actividades de Apoyo para Operaciones de Minería de Metales sector. La empresa fue fundada en 12 de octubre de 2001. Ha sido denunciada por varias organizaciones y comunidades debido a mal manejo ambiental para la extracción del oro que ha dejado comunidades sin agua para el consumo humano y los ríos contaminados.

La mayoría de concesiones mineras tienen menos de 100 hectáreas concesionadas (20 concesiones) y están a nombre de personas individuales donde constan nombres de ciudadanos chinos.

ACCIONES DE LOS ACTORES TERRITORIALES

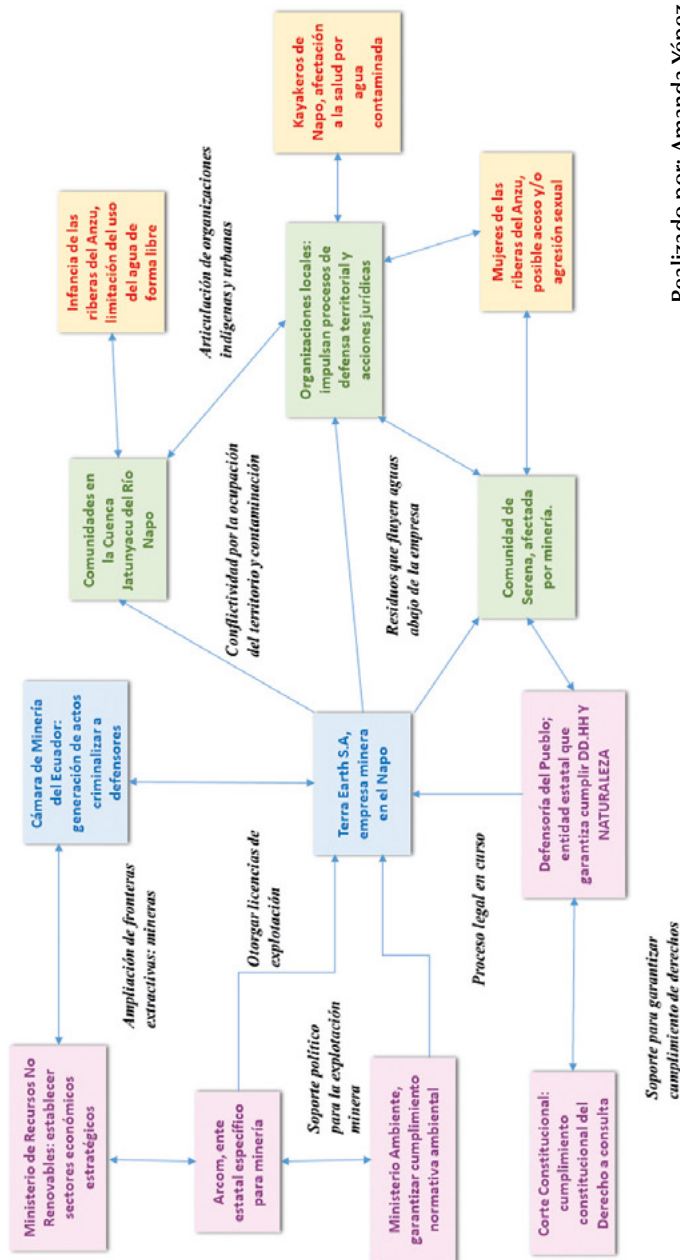
En la provincia de Napo existen organizaciones que están haciendo una defensa de la Naturaleza y de los Derechos de los Pueblos Indígenas, como Napo Resiste, Napo Ama la Vida, entre otras organizaciones. Todas estas organizaciones han iniciado acciones de hecho y acciones jurídicas en contra de las agresiones que causan las empresas mineras. Así mismo está participando la Defensoría del Pueblo en el proceso de precautelar los DD.HH y de la Naturaleza. No obstante, también existe una organización de parte las empresas mineras, como es la Cámara de Minería del Ecuador, facultades de Universidades a nivel nacional, entre otras instituciones, que están apoyadas por la institucionalidad del estado y plantean a la minería como una fuente de ingresos para el país, y en varios casos a nivel nacional han recurrido a acciones de protección para sus empresas.

Las empresas mineras, además, han iniciado una serie de acciones de persuasión en la población Kichwa para instalar la minería; cabe resaltar que las empresas son de capitales de origen asiático y canadiense.

Un punto crucial para comprender la situación problemática de la instalación de la minería en la cuenca del Río Jatunyacu, es que el régimen minero concesionado es de Pequeña Minería y Minería Artesanal en la mayoría de los casos, contemplados en la Ley de Minería, esto significa que las empresas pueden abreviar su proceso de ingreso al territorio, y sus actividades contemplan un esquema de funcionamiento más simple, en el cuál los procesos de consulta previa, libre e informada no queda aclarada.



Mapa conceptual de actores territoriales de la Cuenca del Río Jatunyacu



Realizado por: Amanda Yépez

IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES ENCONTRADOS

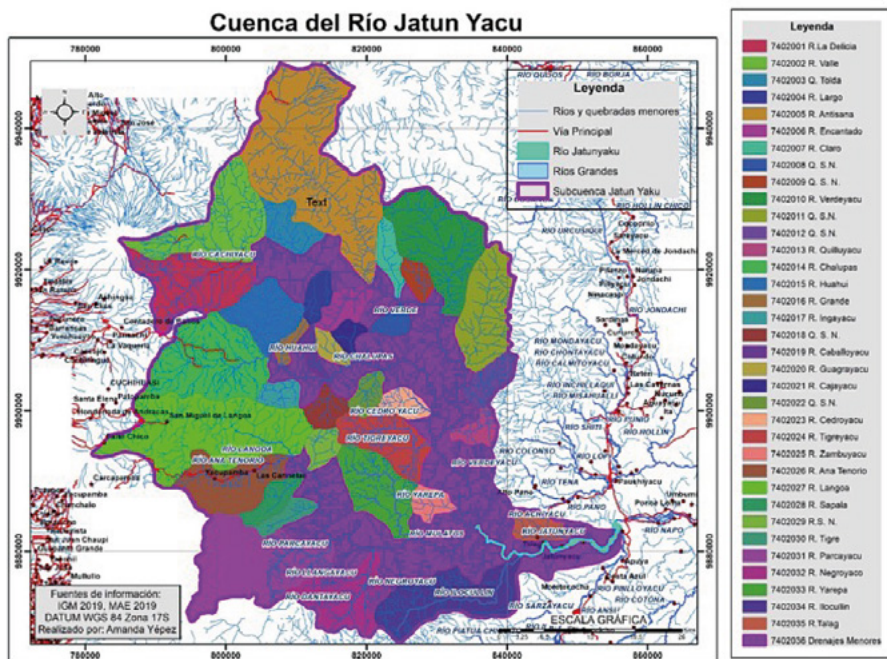
Existe amplia bibliografía sobre la problemática alrededor de las actividades extractivas, en este caso las actividades mineras. Sin embargo, las vulneraciones a los derechos humanos y de la naturaleza tienen especificidades en cada territorio por la complejidad de actores involucrados. En el caso de la minería en la provincia de Napo, se tiene una serie de implicaciones de larga data que hoy toma relevancia debido a la magnitud de los impactos que va generando sobre las poblaciones y la naturaleza. Además, surgen nuevas problemáticas debido a la cantidad de actores institucionales, organizativos, legales e ilegales en el territorio que, en una zona de avanzada de la actividad minera, vuelve más complejo el panorama. El problema se agudiza y las actividades mineras han dejado un impacto evidente, para mencionar algunos:

1. Impacto a los cuerpos hídricos

Este es uno de las afectaciones más graves que ha provocado y continúa provocando la explotación minera en la zona que, si bien tiene ya algunos años generando complicaciones, hoy es evidente que los ecosistemas fluviales ya no tienen la capacidad de carga habitual por lo que los impactos se hacen incuestionables, dejando a las poblaciones en muchos casos en escases de este preciado recurso. La contaminación por sedimentos y materiales residuales pétreos vertidos sobre los ríos es la más visible, produciendo el cambio del color de los ríos, perdiendo sus colores naturales a ser de color marrón y destruyendo los organismos vivos que los habitan y que dependen de estos.

El mapa a continuación, da cuenta de la gran cantidad de ríos, riachuelos y quebradas que conforman la cuenca del río Jatunyacu. Si bien la contaminación se concentra en la parte baja de la cuenca en el

río que lleva el nombre de la cuenca, son las aguas cristalinas de los páramos que recoge el Jatunyacu las que son contaminadas hasta dejarlas, en lagunas zonas, inutilizables para las poblaciones. La contaminación ha llegado hasta la Comunidad de Shandia que está a la altura de la parroquia Talag.



Realizado por: Amanda Yépez

Sin embargo, existen recientes evidencias generadas por la organización Napo Ama la Vida, donde se denuncia que las empresas mineras de manera ilegal están contaminando los ríos Zapallo y Pioculín en la cuenca media en la parte alta del río Jatunyacu, esta sería una zona reciente de extracción, muy cercana a la Reserva Biológica Colonso Chalupas.

El punto más crítico de contaminación es la zona de la comunidad Yutsupino y el río que lleva el mismo nombre. Muchas organizaciones denuncian que existe una contaminación que ha dejado el río muerto y sin poder ser utilizado.



Fotografía tomada por la Organización Napo Ama La vida el 7 de enero del 2021 en los alrededores de los Ríos Pioculín y Zapallo.

2. Daño ambiental y negligencia

Uno de los daños ambientales más evidentes localizados en las zonas de intervención minera es la deforestación, necesaria para la movilidad de la maquinaria minera y la remoción de material pétreo de manera permanente para el hallazgo del mineral que se está explotando, en este caso el oro. No existen procesos de remediación o reparación ambiental, simplemente se retira la capa de cobertura vegetal para extraer los minerales y al terminar la extracción se abandonan los lugares dejando pasivos y deforestación.



Sitios como el de la fotografía son numerosos pero dada la conflictividad que ocasiona la minería legal como la ilegal, es complicado entrar a las zonas para hacer una documentación adecuada de los impactos y pasivos ambientales que va dejando esta forma de contaminación que no tiene ningún tipo de regulación ambiental.

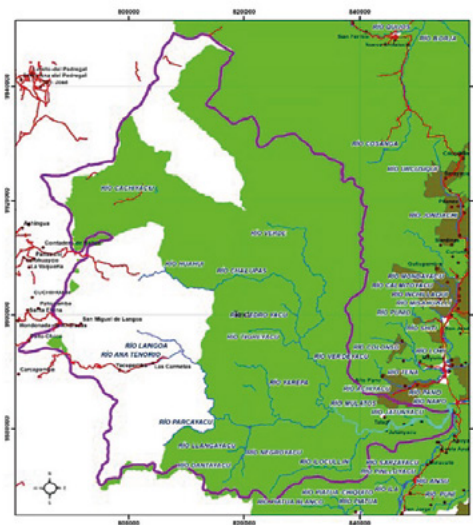
Fotografía tomada por la Organización Napo Ama La vida el 4 de enero del 2021 en la zona del Yutsupino.

3. Impactos sociales

Existe una pérdida de relación con los ríos, en general por ya no ser un espacio saludable, y en muchos casos el río ha dejado de ser fuente de subsistencia para la vida diaria al verse disminuida la posibilidad de la pesca. Se ha disminuido las actividades recreativas, actividades económicas entre las principales el turismo, afectando a múltiples proyectos de turismo comunitario-ecológico que tenían en la riqueza natural una fuente de subsistencia. Un claro ejemplo es la disminución de deportes como el rafting y kayak que atrae a turistas de todas partes del mundo. El agua para consumo humano ha sido afectada, existen poblaciones que se han quedado sin fuentes de aguas ya que la minería aluvial se

desarrolla sobre los ríos y deja aguas abajo la contaminación. A su vez, las actividades mineras han significado la incorporación de actores externos que van causando daños al tejido comunitario, pero también, generando desde el lado de las comunidades, un proceso de defensa de la naturaleza y la comunidad. De manera general se han podido identificar que existe a) intento de negociaciones, presionando desde las empresas, para que se realice de manera individual; b) separación de familias y comunidades por favorecer la minería o proteger la comunidad y la naturaleza; c) formación organizativa para hacer frente a la minería y proteger la comunidad y naturaleza.

En el Río Jatunyacu viven ancestralmente comunidades indígenas. Parte de las comunidades de la ribera del Jatunyacu llevan procesos de resistencia ante las actividades mineras, como lo son las comunidades de Serena y Shandia. Estas comunidades han encontrado en el turismo comunitario y de aventura la posibilidad de vivir dignamente en un ambiente y ríos saludables. A pesar de estos esfuerzos, sigue avanzando la frontera de destrucción minera hacia estas comunidades.



Mapa de ubicación de población kichwa en la cuenca del Río Anzu, según censo del INEC del 2010.

Realizado por: Amanda Yépez

Han sido las mujeres de las comunidades las que se organizan, las que resisten frente a la avanzada de las mineras, en parte porque son las propias mujeres las que han manifestado que, de existir minería, quedarían sin una fuente de agua segura para realizar tareas de cuidado, o tener uno de los recursos que históricamente ha sido vital para la nutrición de las familias kichwas que habitan las riberas de los ríos que es la pesca. Las mujeres también denuncian la afectación a las chakras, con lo cual estaría atentando a la soberanía y seguridad alimentaria ya que no existen procesos de reparación ambiental en zonas que han sido intervenidas por las actividades mineras. Indican que, en los terrenos minados ya no crece ninguna planta que pueda servirles como sustento a las familias o incluso a sus animales de crianza doméstica. La llegada de la minería también significaría una masculinización del espacio de forma aguda, lo que expresa una exposición mayor de las mujeres a agresiones y/o acosos sexuales.

CONCLUSIONES

El conflicto social ocasionado por la minería de oro en la parte baja de la cuenca del Río Jatunyacu tiene una gran complejidad. Los actores mineros legalizados están “legitimados” por las instituciones del Estado, a pesar que en territorio se evidencia la mala práctica ambiental. La solución de la institucionalidad ha sido responsabilizar a la minería ilegal que, aunque no se mencione, están dentro de las concesiones “legales”. Por otro lado, las poblaciones ribereñas que históricamente han sido abandonadas por el estado, ven como una salida económica inmediata a la actividad minera, sin tomar conciencia de la destrucción de su entorno, mientras que las poblaciones que se han visto involucradas por larga data en actividades mineras, se quedan más empobrecidas y en escases de recursos para la subsistencia.

Al mismo tiempo, de afectarse la cuenca hidrográfica del Jatunyaku, no solo se afecta de forma inmediata y directa a las poblaciones del

río, sino todas las comunidades que habitan aguas abajo, ya que se está contaminando el río Napo, qué ya tiene una carga histórica fuerte de contaminación por hidrocarburos, a la que se iría sumando todos los materiales desechados por las actividades mineras, llevando a una situación que atraviesa fronteras nacionales.

Referencias

- **Gobierno Autónomo Descentralizado del Napo.** 2015-2020. Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincia de Napo.
- **Periódico el universo,** 2021, Noticia: Raymond Kohut invirtió en Ecuador en una maderera, una camaronera y cuatro concesiones mineras. Revisado en: <https://www.pressreader.com/ecuador/el-universo/20211202/281517934402526>

DETERIORO DEL PÁRAMO WILA POR LAS PLANTACIONES DE PINO

Sisa Sañi Chacha Yazuma

Dirigentan de Actas y Comunicación de la organización provincial “Fecab-Bruanri”



UBICACIÓN

Comunidad en Castillo Alto, parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla, Cantón Guaranda - Provincia Bolívar.

DESCRIPCIÓN

Yo soy una mujer joven que nació, creció en el páramo y de ella. aprem-di que todo lo que nosotros queramos debemos pedirle permiso y pedir perdón al momento de adquirir un fruto de alguna planta, mi padre me enseñó que hay que ser muy reciproco con nuestra Allpa mamita pues ella nos ofrece sus frutos y lo menos que podemos hacer es agradecerle y cuidarla.

También me enseñó que nosotras como mujeres tenemos una mayor confección con la tierra pues nos expresamos de las mismas formas e incluso cuando nos enojamos tenemos similitudes que para algunos no serán evidentes pero para nosotros son muy perpa muy significativos.

ANTECEDENTES

Los páramos Wila estuvo considera como una zona muy importante para los habitantes de 10 comunidades de diferentes organizaciones zonales (Queseras, Llama Corral, Caseiches, Pachakutik, Manzanapamba, Pucarápamba, Vinchoa Grande, Vinchoa Cental, Castillo Alto, Castillo Bajo) por que el beneficio para estas comunidades era el líquido

vital que es el agua ya que en dicho páramo existía vertientes (ojos de agua) los cuales alimentaban a todas las comunidades antes mencionadas, a este páramo se lo consideraba el protector de alrededor de los 12.000 habitantes de las comunidades.

Por su gran biodiversidad faunística cubierta por plantas nativas y animalitos que ahí habitaban (colibrí, tórtola, perdiz, pájaros cantores, curiquingues, warros, tres tipos de gavián, el lobo, el cóndor, el zorro, oso, cóndor, venado, etc.) desde el más pequeño al más grande. En lo que se refiere al líquido vital antes existía muchas vertientes que alimentaban a las comunidades dejando una parte para la agricultura y ganadería esta era una manera maravillosa de interrelación con la naturaleza todo esto fue hasta los años 1998 ya que desde esas fechas todo ha cambiado debido a la plantación de pinos en gran cantidad en las simas del páramo razón por la cual ha causado el deterioro del suelo con una destrucción de entre unos 70% de daño ambiental causando sequía y la extinción de plantas y especies nativas que en el páramo existía.

PRESENTACIÓN DEL TEMA

El presente tema se denomina Deterioro del Páramo Wila, causantes de este deterioro de este páramo fue el programador de Desarrollo Forestal Campesino “DFC”³⁷, que dejó una destrucción a su paso y todo eso por beneficios económicos a costillas de nuestros páramos.

Este nombre de páramo Wila con el que se conoce es desde muchos años atrás pues los Taytas y Mamas lo han dado ese nombre que se mantiene hasta hoy en día, hoy en día la juventud va perdiendo el interés y van dejando de lado el lazo tan fuerte que les une a la tierra y así van perdiendo también el rumbo de la lucha social que los ancestros tenían con tal de proteger a sus tierras.

Para la mayoría de personas se podría decir que todas estas quejas serían en vano pues esas personas no entienden el lado fuerte y único

que les une los une pues la tierra tiene vida y ella también puede llegar a sentir dolor, alegría en incluso puede llegar a sentirse triste o alegre y claramente lo podemos evidenciar en sus estaciones las cuales son una forma clara de sus sentimientos esos sentimientos que los pueblos y nacionalidades han intentado expresar y buscar una armonía pues en eso se basa el tan anhelado Sumak Kawsay que lo tenemos plasmados en nuestra constitución pero que hasta el día de hoy no lo han puesto en práctica, pues también es responsabilidad de las autoridades el hacerse cumplir estas normas que las tenemos.

Mucho más antes de estas plantaciones de pino las personas mayores consideradas como sabios del lugar acudían a realizar sus baños rituales para poder recibir las sagradas energías de agua y a su vez recibir la armonía y la sabiduría del páramo y así poder expresar las necesidades del mismo, pues cada planta, cada flor, cada piedra, cada canto de las aves indicaban la armonía que existía en el bosque.

Como es conocido el pino necesita de sufriente agua para poder sobrevivir y en este páramo consiguió todo pero a cambio de su crecimiento acababa con la vida del páramo Wila pues se llegó a saber que el pino absorbía mucha agua lo cual deja a las demás plantas sin recursos para sobrevivir, causando así la extinción y provocando una sequía interminable y dejando al páramo más propensa a cualquier tipo de peligro.

Uno de esos peligros fue el incendio que término con la mayor parte del páramo y con su biodiversidad incluyendo animalitos. Este incendio se dio en el año del 2017 teniendo una duración de 3 días y 3 noches, que logró ser controlado, pero ya cuando se había llevado la mayor parte de la flora y fauna consigo.

PETICIONES

- Exigir a las autoridades locales, nacionales y algunas ONGs de desarrollo la reparación del páramo Wila.
- Pedir a las autoridades la pronta forestación y deforestación con las especies nativas de la zona.
- Declarar zonas de protección de las vertientes de agua a los mismos habitantes de las comunidades afectadas.
- Exigir una ordenanza de los páramos de wila a las autoridades como GAD Provincial, GAD cantonal y más entidades públicas.
- Hacer cumplir a las autoridades locales y nacionales las leyes que amparan el cuidado del medio ambiente.

COMPROMISOS

- Socializar a todos los habitantes de los problemas y de lo que se está pensando en hacer para la pronta reparación del páramo Wila.
- Organizar y convocar a una reunión a las autoridades y que se comprometan a poner de su parte para que el páramo pueda recuperarse.
- Documentar los compromisos de cuidar, proteger y ayudar a que nunca más se vuelva a realizar ninguna clase de plantaciones de especies exóticas en el páramo.
- Intentar volver a restaurar en un 40% la reserva faunística.

ANEXOS

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION



DAÑOS A LA NATURALEZA CAUSADOS POR PLANTACIONES DE PALMA AFRICANA EN LA COMUNA SIEKOPAI SAN PABLO DE KAATËTSIAYA

Evelyn Aracely Payaguaje Payaguaje
Comuna San Pablo de Kaatëtsiaya



La información para elaborar el presente informe la obtuve con una investigación de campo que incluyó varios recorridos por las plantaciones de palma africana dentro de los linderos de la comunidad, recorridos por el río Kaatetsiaya que está dentro y cercano a las plantaciones y por tres entrevistas a los mayores de la comunidad incluido mi abuelo Delfín Payaguaje y mi abuela María Payaguaje y una entrevista al dirigente de la nacionalidad Justino Piaguaje

En los recorridos dentro de las plantaciones y por los ríos, utilicé la observación del estado en que encontré los suelos, el agua, las plantas nativas, el aire, los animales y anoté todas las observaciones.

La memoria desde la comunidad

Los mayores cuentan la historia de que nosotros los Siekopai o “gente multicolor” venimos de una profunda cueva en la cual vivíamos, éramos con cola como ver un mono y nuestro padre ÑAÑÉ PAAINA, un día nos sacó de ahí y nos quitó la cola para que ya no viviéramos en la cueva y fuéramos gente normal.

La comuna San Pablo de Kaatëtsiaya, ubicada en la ribera del río Aguarico, fue creada en el año 1963 cuando llegaron los misioneros del Instituto Lingüísticos de Verano, ILV.

Mi abuelo cuenta que en la comuna antes había suficientes animales silvestres para la alimentación de la familia. Los ríos eran aptos para

tomar el agua, los esteros tenían peces, se podía respirar un aire fresco, puro, había plantas medicinales, manteníamos una relación espiritual con plantas sagradas como el ceibo y con los animales sagrados como el jaguar y la cigarra. Dicen los mayores que “antes era muy bonito”

En el año 2011, instigados por la empresa Palmeras del Ecuador, 20 familias sembraron dentro del territorio ancestral Siekopai 200 hectáreas de palma africana, lo cual ha perjudicado en la forma de vivencia de los habitantes de la comuna, ya no cazan para la alimentación diaria, ya no se alimentan sano y hasta les da vergüenza hablar su lengua materna.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION

Afectaciones en la naturaleza

La plantación de palma africana ha reemplazado el bosque nativo que tiene mucha biodiversidad, había especies como el ceibo, chuchuwaso, el ajo, Zaragoza, caya, hunguragua, yasoo, orquídeas, musgos y hongos medicinales. también han desaparecido especies de animales como el paujil, tucán, papagayo, jaguar, puma, danta, sahino y especies de insectos como la cigarra, abejas y mariposas.

Para sembrar la palma, se talaron plantas medicinales como el yaje y yoko, que ahora ya no se encuentra fácilmente y tienen valor simbólico.

La plantación de palma también afectó el clima, ahora todo es cálido, se pueden encontrar especies de insectos como el escarabajo, la cigarra, los ciempiés muertos a causa de las altas temperaturas que alcanza el suelo en los días soleados.

Los plaguicidas que usan en las plantaciones de palma han dañado el aire, ahora se respira aire contaminado, de mal olor, que duele la cabeza. Se encuentran insectos muertos con frecuencia cuando se aplican los pesticidas y plaguicidas.

Los desechos de los plaguicidas de la plantación van a parar a los ríos contaminando el agua y disminuyendo la cantidad de peces, ya no se ve como antes, los peces que quedan están contaminados porque cuando se los quiere comer, huelen mal.

Los suelos donde se sembró la palma cambiaron completamente, ya no hay bosque, ahora tienen una sola especie de planta y por los químicos que ponen, no crece nada más. Los suelos son secos áridos y cuando hace sol con facilidad se forma polvo, se encuentra una muy pobre capa fértil de suelo.

También la palmera nos ha perjudicado en la parte espiritual por la pérdida de árboles como el ceibo que tiene un valor espiritual muy grande, se perdieron especies que también representaban un valor espiritual como el jaguar y la cigarra. Al disminuir las plantas como yajé y yoko se perjudican los chamanes que utilizan esas plantas para curar y para guiar a la comunidad.

Desde que están las plantaciones de palma africana en la comunidad, se ven aumentos de plagas como el caracol y la mosca, especies que antes no había y que afectan a otras especies transportando parásitos, destruyendo el hábitat de otras especies y consumiendo el alimento de casi todas las especies que viven en simbiosis.

Actores importantes relacionados con el problema

Palmeras del Ecuador.- La palmicultura tiene rodeada a la comunidad de San Pablo con sus plantaciones y tuvo mucho que ver en la decisión de miembros de la comunidad de sembrar palma en nuestro territorio. Palmeras del Ecuador facilita los kits de agrotóxicos para el cultivo de palma y luego compra el producto a los Siekopai, es decir hay una relación de dependencia.

Ministerio del Ambiente.- No cumple con su rol de proteger el ambiente y da autorizaciones para la siembra de palma. San Pablo está

rodeada de plantaciones de palma.

Miembros de la comunidad que sembraron la palma africana dentro de nuestro territorio aconsejados por la empresa palmicultora Palmeras del Ecuador y que ha ocasionado graves problemas a toda la comunidad.

PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD DE LO QUE DEBE HACER EL ESTADO PARA LA RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN PARA LA NATURALEZA

El Estado a través de la autoridad ambiental que es el Ministerio de Ambiente, debe proteger los territorios de las nacionalidades indígenas, no debe autorizar las plantaciones de palma africana porque hay que talar los bosques naturales para ponerlas.

En los sitios donde ya están estas plantaciones como en nuestro territorio, el Estado debe implementar con la participación conjunta de las comunidades, programas de restauración de los suelos, de las aguas, del aire y de las especies contaminados por el uso de plaguicidas.

El Estado debe aplicar planes de recuperación de las fuentes de agua para que vuelvan a sostener la vida acuática especialmente los peces.

También debe aplicar mecanismos para que no sigan creciendo las plantaciones de palma africana ni dentro ni fuera del territorio de la comunidad de San Pablo.

LO QUE PUEDE HACER LA COMUNIDAD PARA LA REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

Toda la comunidad debería reunirse en asambleas para discutir este problema y que vayan surgiendo soluciones desde la misma comunidad.

Una propuesta es elaborar un plan para ir eliminando poco a poco

las plantaciones de palma africana que existen ahora y dejando esas tierras para que se vayan regenerando con especies nativas propias de nuestro territorios

ANEXOS



